BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 29 DE JUNIO DE 1992 | AÑO C | $ 0,22

Nº 27.418

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

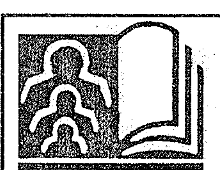
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. C. E. PORCINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Jorge Eiroa, 29-12-1950, casado, arg., empresario, Máximo Paz 347, Monte Grande, Pcia. Bs. As., DNI. 8.489.865; Norberto Balbino Alvarez, 31-1-1944, casado, arg., empresario, Pringles 1415, Lanús E., Pcia. Bs. As., L.E. 7.746.737; Daniel Humberto Centeno, 20-10-1933, casado, arg., empresario, Caaguazú 1223, Lanús E., Pcia. Bs. As., L.E. 5.591.241, Escritura 18-5-1992. 3) A.C.E. PORCINOS S.A. 4) Reconquista 522, 7º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Explotación de las actividades agrícolas-ganaderas, comprendiendo todas las actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, tambo, avicultura y fruticultura. Comercialización, industrialización, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo el faenamiento, conservación, fraccionamiento, envasado, exportación de los mismos. Acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura. Compraventa, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura y/o urbanos para la industrialización, conservación, fraccionamiento, envasado, comercialización de los productos referidos. Importación y exportación de todo lo necesario para poder cumplimentar el objeto social. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Néstor Jorge Eiroa; Vicepresidente: Daniel Humberto Centeno; Director Suplente: Norberto Balbino Alvarez. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 6030

ALDIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 28/4/92, Fº 9043 del Registro 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Néstor Oscar Vain, argentino, casado, odontólogo, nacido el 31/12/47, L.E. 4.754.703; Liliana Elba Escobar de Vain, ama de casa, argentina, casada, nacida el 25/5/46, L.C. 5.418.577, ambos domiciliados en Nazca 1085, Capital Federal; Sergio Vain, argentino, casado, Contador, nacido el 27/12/53, D.N.I. 11.179.369; Adriana Cargioli de Vain, argentina, casada, Contadora, nacida el 3/5/54, D.N.I. 11.554.479, ambos domiciliados en Aranguren 4745. Denominación: ALDIMA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Médicas Odontológicas: Mediante la instalación y explotación de establecimientos asistenciales odontológicos con asistencia de urgencia, internación, consultorios externos, laboratorios clínicos, radiológicos y radiográficos para la atención de la especialidad odontológica. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos odontológicos y cualquier otro elemento que se destine al uso y práctica de la odontología. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, realizando todo tipo de operaciones, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo. Financiera y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: Recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías, por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Suscripción e Integración del Capital: Néstor Oscar Vain, Liliana Elba Escobar de Vain, Sergio Vain y Adriana Cargioli de Vain, suscriben 3000 acciones c/u de ellos e integran el 25 % en dinero en efectivo, es decir $ 750 cada uno, obligándose a integrar el saldo en dinero en efectivo dentro de los 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Paraguay 783, piso 3º "D".

El Escribano
Nº 17.183

ALROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rodolfo Osvaldo Milardo, arg., divorciado, 57 años, LE. 4.150.401, comerciante, domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 4481 Capital y Olinda Aida Camozzi, arg., soltera, 67 años, DNI. 1.314.313, comerciante, domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 4483 Capital. 2) 11/6/92. 3) ALROS S. A. 4) Segurola 1463 Cap. 5) Instalación y explotación de clínicas y sanatorios prestando servicios médicos en todas las especialidades y demás actividades afines o relacionadas a través de profesionales matriculados. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Adm. y repres. legal: Directores: 1 a 3, socios o no. 3 ejer. Presidente: Rodolfo O. Milardo. Director Titular: Horacio César Borgna, arg., casado, odontólogo, 61 años, DNI. 4.495.287, Carapachay 1472. Suplente: Olinda A. Camozzi. 9) 30-06 de cada año.

El Autorizado
N 17.107

ANDES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Enrique Rolando Pinto, argentino, nacido el 1/3/1947, divorciado, comerciante, DNI. 8.259.207, domiciliado en José Ingenieros Nº 653, La Lucila, Ptdo. de Vicente López; Rodolfo Victor Murrone, argentino, nacido el 10/11/1951, casado, comerciante, DNI. 10.132.517, domiciliado en Cuyo Nº 25, Martínez, Ptdo. de San Isidro. 2) 27/5/92. 3) ANDES TRADING S. A. 4) Av. del Libertador 184, Capital Federal. 5) Comerciales: Compra-venta, instalación, distribución, importación, exportación, representación y asesoramiento de empresas públicas o particulares de equipos de computa-

SUMARIO

ción, electrónicos y piezas o repuestos mediante proyectos de su invención o marca registrada o bajo licencias de empresas. Industriales: Compra-venta de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, subdivisión bajo el régimen de la ley 13.512, construcción y ejecución de obras en inmuebles propios y/o de terceros de todo tipo de edificios u obras públicas o privadas. Pesqueras: Explotación, industrialización, comercialización, importación y exportación de pescados, crustáceos, moluscos, mariscos y demás productos del mar. A tal fin podrán importar, exportar, presentarse en licitaciones públicas o privadas ante organismos públicos oficiales o mixtos y demás entidades. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 años, se prescinde síndico; Pte.: Enrique Rolando Pinto; Vicepresidente: Rodolfo Víctor Murrone; Directores Suplentes: Celia Ester Amitrano y Luisa Beatriz Bursese. 9) Pte. o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 17.143

ARBUMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto y Aumento de Capital de: "ARBUMASA S. A.".- Fecha de la Resolución Social que lo dispone: 18/5/92. Aumento de Capital: de $ 1.500.- a $ 4.800.000.- (el aumento es de $ 4.798.500). Reformas Estatutarias: Se reforman los siguientes artículos, que en sus partes pertinentes quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cuatro Millones Ochocientos Mil ($ 4.800.000.-), dividido en cuatro millones ochocientas mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. El Capital puede, aumentarse hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal a un peso cada una, emisión que la asamblea, podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. La Resolución Asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la cual se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo Sexto: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por tres a nueve miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán, al directorio por orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. En su primera reunión el directorio designará un Presidente, y un Vicepresidente. La Representación Legal de la sociedad corresponde, al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Artículo Séptimo: La sociedad tendrá un síndico titular y un suplente que ejercerá sus funciones en ausencia o impedimento del primero. Durarán en sus funciones un año y serán designados por la asamblea. Designaciones: Directores: Roberto Adolfo Goldszer; Ing. Mariano José Pérez Elizalde; Don Amador Suares Villa, Dr. Eduardo San Emeterio Pila, y Dr. Carlos Arón Cadoche, Síndico Titular Dr. Eduardo Amadeo Riadigos y como Síndico Suplente a Dr. Carlos Alberto García.

La Autorizada
Nº 17.109

ARUBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos: Fecha del instrumento por el que se modificaron estatutos: Escritura Pública Nº 272, de fecha 14/5/1992, pasada al Fº 655, del Registro 21 de Morón, ante el Notario Carlos Ernesto Suares. Modificación del artículo 17º: Por eliminación de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 17.096

ASEGURADORES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 11/6/92, protocolizada por Esc. Nº 295 del 17/6/92, los accionistas de la sociedad modificaron los arts. 3º, 5º, 8º, 11º y 12º, quedando los mismos redactados de la siguiente manera:Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Aportes, asociación o inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; participación en otras sociedades por acciones y adquisición, enajenación y transferencia de títulos Valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros; así como contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables y otros títulos valores. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán los derechos preferentes que se resuelvan en la respectiva Asamblea Extraordinaria al establecer las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Derecho de preferencia: a) Los accionistas tendrán preferencia para adquirir las acciones de los demás accionistas, y de ello se dejará constancia en los títulos que emita la sociedad, en donde se expresará que "Para ser transferidas las acciones deben ofrecerse previamente a los demás accionistas, en la forma establecida en los Estatutos Sociales"; b) cada vez que un accionista desee transferir la totalidad o parte de sus acciones, deberá previamente ofrecerlas en venta a los demás accionistas, a través de una carta dirigida al Presidente del Directorio, que será entregada en las oficinas de la Gerencia General, por intermedio de un Escribano Público, en la cual el accionista interesado indicará el número de acciones que ofrece vender, el precio y forma de pago de las mismas; c) dentro de los diez días siguientes a la recepción de la oferta, el Presidente la dará a conocer a todos los demás accionistas de la Sociedad, por carta-documento despachada a los domicilios que cada uno de ellos tengan registrado en la Compañía. Los accionistas tendrán un plazo de noventa días para contestar la oferta, la cual sólo podrá ser aceptada en los mismos términos en que haya sido formulada, y por el total de las acciones ofrecidas. La respuesta se dará por escrito, mediante carta dirigida al Presidente de la Sociedad, entregada en las oficinas de la Gerencia General de la Compañía. Si uno o más accionistas no contestan la oferta, se entenderá que la rechazan. d) Si uno o más accionistas hubieren aceptado, dentro del plazo que tienen para ello, la oferta de venta de las acciones, el Presidente, dentro de los cinco días siguientes al día en que venció el último plazo de noventa días mencionado precedentemente para contestar la oferta, deberá así comunicarlo por carta documento al accionista que haya hecho oferta de venta de sus acciones, las cuales deberán ser transferidas por éste al interesado o interesados dentro de un plazo no mayor de sesenta días. Si la oferta fuera aceptada por un solo accionista, este deberá adquirir la totalidad de las acciones ofrecidas. Si fueren varios los aceptantes, tendrán derecho a adquirirlas entre todos ellos, en la proporción en que sean accionistas de la sociedad, a menos que uno o más renuncien a su cuota, la que cederá en beneficio de los otros, siempre en la misma proporción en que sean accionistas. Cuando la oferta haya sido aceptada por más de un accionista, el Presidente de la Sociedad, dentro de los cinco días siguientes al día en que venció el plazo de noventa días mencionado precedentemente, comunicará esta circunstancia todos los aceptantes por carta documento, quienes en un plazo de diez días deberán contestar, por carta documento dirigida al Presidente, si renuncian o no a su cuota. Si nada dicen, se entenderá que la renuncian. e) Si vencido el plazo para que los accionistas contesten la oferta, ninguno de ellos la hubiere aceptado, se entenderá que todos la rechazan, de lo cual deberá dejar constancia el Presidente en Acta Notarial. Además, y dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del plazo, el Presidente deberá enviar una carta documento al accionista que hubiere formulado la oferta de venta, dándole cuenta que no hubo aceptación de su oferta, quien podrá entonces transferir a terceros las acciones, en el plazo máximo de noventa días, a un precio y condiciones no inferiores a los que se hayan indicado en la oferta a los demás accionistas de la compañía. Si la venta a terceros no se celebra dentro del referido plazo de noventa días, el accionista que haya hecho la oferta de venta de sus acciones, deberá renovar el procedimiento señalado en este título cada vez que desee transferir la totalidad o parte de sus acciones. La adquisición de acciones de la Compañía, implica la aceptación de los Estatutos Sociales y de los acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas. Así deberá además declararlo el adquirente, en el contrato de compraventa o en el instrumento por el cual se le enajenan las acciones; f) en el Registro de Accionistas de la Sociedad, sólo se inscribirán los traspasos de acciones que hayan cumplido con las disposiciones estatutarias establecidas en los artículos precedentes. g) Los accionistas de la Sociedad que sean personas jurídicas, podrán transferir libremente sus acciones, sin sujetarse al procedimiento establecido en el presente artículo, cuando la transferencia se efectúe a una Sociedad que tenga la calidad de matriz o filial de la sociedad accionista cedente, para cuyo efecto previamente el accionista deberá cumplir con la formalidad de dar aviso por carta al Presidente de la Sociedad de su intención de transferir sus acciones, carta a la cual acompañará todos los antecedentes necesarios que acrediten la calidad de matriz o filial de la Sociedad a la cual proyecte transferir sus acciones. En todo caso, en el contrato de compraventa de las acciones o en el instrumento por cual éstas se enajenen, la Sociedad adquirente deberá declarar expresamente conocer, aprobar y obligarse a cumplir los Estatutos Sociales y los acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas. Los traspasos de acciones a que se refiere este artículo, no se inscribirán en el Registro de Accionistas de la Sociedad, mientras no se cumplan los requisitos y condiciones señalados precedentemente; h) todas las comunicaciones que según este título deban hacerse por carta documento, se entenderán practicadas al momento de su recepción por el destinatario y los plazos comenzarán a correr a los tres días siguientes de aquel momento. A los efectos de esta cláusula los socios deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones de las cartas documentos, debiéndose comunicar cualquier cambio del mismo, en forma fehaciente a la Sociedad. i) Las disposiciones precedentes referentes a derecho preferente de compra no se aplicarán cuando el Directorio aprobare la transferencia por unanimidad de sus miembros. Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado según resuelva la Asamblea, entre cinco y siete miembros titulares e igual número de miembros suplentes, cada uno de los cuales reemplazará al titular para el que fue designado. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará la remuneración de los Directores. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. Podrá asimismo designar de su seno Directores Delegados en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550. En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la caja social, la suma de doscientos pesos o su equivalente en títulos valores públicos. Décimo Segundo: Comisión Fiscalizadora: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de ellos, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los Síndicos. De entre los Miembros Titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes del titular para el que han sido designados. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asambleas. Décimo Segundo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la citada ley, según las clases de Asambleas, convocatorias y materia de que se traten, a excepción de lo que se establece a continuación. Las Asambleas extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, siempre que superen el 51 % del capital y de los votos posibles. Las mayorías para resolver en las Asambleas Extraordinarias en Primera y Segunda convocatoria y ordinarias en Primera convocatoria serán del 51 % de los votos posibles.

El Autorizado
Nº 17.201

ATEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Rodolfo Quirin, nacido el 5/4/42; L.E. 4.583.833, Ingeniero Mecánico, domiciliado en Avellaneda 1840, Florida, Pcia. Bs. As.; Julio César Hernández, nacido el 31/7/52, D.N.I. 10.479.807, Técnico Electricista domiciliado en Campana 4847, Capital Federal; Enrique Hernán Garini, nacido el 30/7/44, L.E. 4.436.233, Ingeniero Electricista domiciliado Chiclana 125, Ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, casados; 2) Esc.64, Fº 241 del 22/6/92 Reg. 1417. 3) Denominación: ATEM S.A. 4) Domicilio-Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, Campana 4847 Capital Federal. 5) a) Técnicas: Mediante la dirección, administración, asesoramiento, instalación de: Estructuras metálicas, cañerías en general; instalaciones mecánicas, neumáticas, térmicas, eléctricas, electrónicas, de instrumentos y equipos para plantas industriales, repuestos, partes y componentes de dichos equipos; sistemas de comunicaciones y procesos industriales. Provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un periodo prefijado. b) Comerciales: Comercialización, importación, exportación, representación, y consignación de productos eléctricos, electrónicos, equipos industriales, sus repuestos, partes, y componentes; de servicios técnicos y profesionales; participación en licitaciones, ferias, exposiciones y proyectos de inversión nacionales e internacionales. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 21.000. 8) Directorio 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Presidente: Enrique Hernán Garini. Vice-presidente: Ernesto Rodolfo Quirin. Director Titular: Julio Cesará Hernández. Director Suplente: Juan Joaquín Pietsch. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente, Vicepresidente y un Director, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 17.189

BADECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 19/6/92, escr. 285 Reg. 698 Cap. Fed. II) Socios: Oscar Cortis, nac. 21/3/44, casado, L.E. 4.429.189, domic. Pje. Rivarola 187 Cap.; Jorge Salvador Blanco, nac. 22/6/33, casado, L.E. 4.106.346, domic. en Riglos 531 - 5to. P. Cap.; y Ana María Spitale, nac. el 15/2/54, solt. D.N.I. 11.433.449, domic. en Cuyo 31 - Martínez - Pcia. Bs. As. los tres argentinos, comerciantes. III) Denominación: "BADECO S. A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Riglos 531 - 5to. piso. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: las siguientes actividades: Comercial e Industrial: fabricación, armado, montaje, reparación compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y, en general, industrialización y comercialización de automóviles, motos y todo tipo de autopartes para automotores: metalurgia, del plástico, electromecánica, química, de comunicaciones, de neumáticos, del cuero y la madera. Agropecuaria y Ganadera: administración, colonización, arrendamiento y explotación en todas sus formas de campos, bosques, haciendas, establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, propios o de terceros, el cultivo de esos bienes y el aprovechamiento integral de sus riquezas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VI) Capital: $ 12.000. VII) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. VIII) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. X) Composición del primer Directorio: Presidente: Oscar Cortis - Vicepresidente: Jorge Salvador Blanco - Director Suplente: Ana María Spitale.

El Apoderado
Nº 17.163

BAOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber que con fecha 16/6/92, se constituyó S. A. Socios: Claudio Helio Rudecindo, argentino, 13/4/64, casado, D.N.I. 17.103.413, comerciante, Arenales 1166, 7º de esta Cdad; Liliana Flora Goldzman de Zelerteins, argentina, 31/8/49, casada, comerciante, D.N.I. 6.231.489, Salguero 2601, 11º de esta Cdad; Silvia Raggio de Rudecindo, argentina, 27/11/63, comerciante, casada, D.N.I. 16.822.807, Arenales 1166, 7º de esta Cdad;

Rubén Leopoldo Rodríguez Bernal, argentino, 27/7/63, comerciante, soltero, Sinclair 3032, 3º de esta Cdad; Guillermo José Salinas, argentino, 22/10/45, comerciante, casado, L.E. 4.536.042, Beruti 3752, 5º "A" de esta Cdad; y Mariano Lacoste, argentino, 27/8/62, comerciante, soltero, D.N.I. 14.590.944, Montevideo 646, 4º "D" de esta Cdad. Denominación: BAOC S. A., dom: Tte. Gral. Juan D. Perón 956, P.B de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, con o sin servicio, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representación de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. II. Explotación de hoteles, appart hoteles, hospedajes o similares, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. III. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant, bar y confitería, sus instalaciones, accesorios o complementarios para servicios y atención de sus clientes, así como también la distribución de alimentos o productos. IV. Compraventa, comodato, locación o sublocación por días, semanas o meses, muebles ya sean urbanos o rurales, pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. V. Aportar capital en dinero o en especie a personas o sociedades constituidas o a constituirse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos o créditos a personas o empresas, con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles, pudiendo explotarlos directa o indirectamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block, por unidad, en propiedad horizontal, y/o por el sistema de tiempo compartido. VII. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. VIII. Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras que tengan relación directa o indirecta con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Veinte Mil. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Claudio Helio Rudecindo, Vice: Liliana Flora Goldzman de Zelertins, Directores Tit: Silvia Raggio de Rudecindo, Rubén Leopoldo Rodríguez Bernal y Guillermo José Salinas; y Dir. Sup: Mariano Lacoste.

El Apoderado
Nº 5995

CABLE ESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 369, Fº 982 del 3/6/92, ante Esc. Gowland, Eduardo G., Reg. 94, Tit.; 1) Pedro Mihanovich, arg. 29/11/62, casado, D.N.I. 16.225.414, empresario, Av. Corrientes 550, Cap.; Javier Mihanovich, arg., 28/9/61, soltero, D.N.I. 14.602.717, empresario, Av. Corrientes 550, Cap.; 2) 99 años; 3) Corrientes 550, 6º, Cap.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación, promoción, representación, distribución y venta de sistemas de comunicación, telefonía, radio, televisión abierta y por cable, transmisión de datos y computación; explotación de estaciones difusoras de radio, telefonía, televisión abierta y por cable u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores; b) Comercialización de equipos y aparatos relacionados con las actividades mencionadas en el inciso a); c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) La explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines; e) Importación y exportación. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. V/N $ 1 c/u un voto; 6) Presidente: Pedro Mihanovich; Vicepresidente: Javier Mihanovich; Síndico titular: José María Cambón; Síndico Suplente: Miguel Angel Smith. Dos ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o Vice. indistintamente; 8) 30 de Junio.

El Escribano
Nº 17.216

CAPUTO

SOCIEDAD ANONIMA

El presente complementa el aviso de fecha 27/5/92, publicado bajo el recibo Nº 0030 Nº 0013469 el 19/5/92. Autoridades: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo. Vicepresidente: José Luis Marcelino Caputo.

La Autorizada
Nº 17.089

CEREAL HENDERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 11/6/92. Socios: Jorge Oscar Flores, casado, argentino, nacido el 26/7/44, Contador Público, L.E. 7.751.065, domiciliado en Rubén Darío 4444, Munro, Pcia. Bs. As. y Luis Alberto Vilata, soltero, argentino, nacido el 29/12/50, Ingeniero Industrial, D.N.I. 8.447.075, domiciliado en Larrea 1257, Capital Federal. Sede Social: 25 de Mayo 316, 5º p. Of. 24, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: 1) acopio de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, secado, limpieza, almacenamiento y demás frutos del país y, en general, toda clase de distribuciones, transportes, comisiones, mandatos relacionados con el quehacer agropecuario, en particular la expedición de certificados de depósito, venta, compra, consignaciones, canje, permuta, comercialización, representación, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, productos y subproductos; 2) explotación, arrendamiento, compra, venta, permuta y administración de plantas de silos y/o inmuebles y/o campos propios o ajenos para siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/o oleaginosos; 3) explotación de establecimientos para la reproducción de especies cerealeras, oleaginosos, graníferas y forrajeras; 4) elaboración y comercialización de productos balanceados para la alimentación, preparación y engorde de ganado bovino, ovino, porcino y explotaciones de tambo, y 5) realización de inversiones, negocios financieros, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; participar en el capital accionario de sociedades constituidas o a constituirse y la asociación con otro tipo de personas jurídicas, privadas, estatales y mixtas, y la compra-venta de títulos valores y debentures. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: De 2 a 5 titulares, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Administración: Presidente: Jorge Oscar Flores; Vicepresidente: Luis Alberto Vilata; Director Suplente: Víctor Takara. Fiscalización: Se prescinde.

El Apoderado
Nº 17.102

COMBERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) COMBERS S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 66 años, D.N.I. 3.352.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 70 años, C.I. 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 10/6/92. 4) Pavón 2978 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 [illegible] $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

El Escribano
Nº 17.113

CONFECCIONES TITINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Helueni, 1-8-1943, casado, arg., comerciante, LE. 4.414.274; Diana Rut Chemi, 18-10-1952, casada, arg., comerciante, DNI. 10.136.488; domiciliados Avda. Pueyrredón 1744, 9º p. "A", Cap. Fed.; Víctor Helueni, 17-6-1946, casado, arg., comerciante, LE. 4.546.943; María Luisa Kassab, 14-1-1950, casada, arg., comerciante, LC. 6.276.586, domiciliados Sánchez de Bustamante 2238, 2º p, "4", Cap. Fed. 2) Escritura 10-6-1992. 3) CONFECCIONES TITINA S.A. 4) Pasteur 277, 2º p, "68", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º en el país o exterior a: confección de prendas de vestir o sus partes, componentes, telas, artículos de regalo, blanco, bijouterie, compra, venta, mayorista o minorista, del mismo tipo de bienes, exportación, importación, apertura de locales comerciales para venta al publico de los mismos. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Marcos Helueni; Vicepresidente: Víctor Helueni. Director Suplente: Diana Rut Chemi; María Luisa Kassab. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 6031

DISCALL

SOCIEDAD ANONIMA

18/6/1992. 2) Ema Graciela del Corazón de Jesús Macías, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 3/9/45, DNI. 5.422.490, domiciliada en Arenales Nº 1478, Piso 7º "B", Cap.; Inés Correa Steffens, argentina, soltera, empresaria, nacida el 2/10/49, LC. 6.139.482, domiciliada en Av. Santa Fe 1573, Cap.; Fernando González del Solar, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, nacido el 22/5/68, DNI. 20.281.412, domiciliado en Arenales 1478, Piso 7º "B", Cap. y Santiago González del Solar, argentino, soltero, estudiante, nacido el 29/4/70, DNI. 21.486.826, domiciliado en Arenales 1478, Piso 7º "B", Cap. Fed. 3) DISCALL S. A. 4) Arenales 1478, Piso 7º "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades; Comercial: Mediante la Importación, Exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse de productos y artículos para la limpieza del hogar, herrería, platería y afines, elaboración de productos y subproductos de limpieza, distribución de los mismos, fraccionamiento y envasamiento de dichos productos y afines. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y operaciones de la Ley 13.512. Financiera: mediante el aporte de capital, facilitación u obtención de capital a personas, compañías o sociedades por acciones, compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares por el término de dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Inés Correa Steffens; Directores Titulares: Ema Graciela del Corazón de Jesús Macías; Fernando González del Solar y Santiago González del Solar; Director Suplente: Enrique Correa Steffens.

El Autorizado
Nº 17.230

DISTRIBUIDORA C. A. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9-6-92. 1) José María Cassino, 43 años, LE. 5.397.820; María Hilda Gandolfo, 43 años, LC. 5.958.242, ambos domic. José L. Suárez 486, Chivilcoy, Bs. As. Miguel Angel Anselmi, 51 años, CI.PF. 4.778.902, domic. Puán 453, Cap. Fed., argentinos, comerciantes. [illegible] MA. 3) 99 años. 4) Comerciales: La distribución, comercialización, consignación, exportación e importación, elaboración e industrialización, fraccionamiento de productos alimenticios, envasados, frescos, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, comestibles, azúcares, aceites comestibles, alcoholes y sus derivados, harinas y todo producto de panificación y sus derivados, como así también artículos de limpieza, tocador y perfumería. 5) Capital: $ 20.000.- 5) Directorio: 2 a 6 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: José María Cassino, Vicepresidente: María Hilda Gandolfo, Director Suplente: Miguel Angel Anselmi. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 17.182

EMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17: 1) 14.4.92. 2) Raquel N. Kohan Vda. de Rajmilevich, 7.7.21, LC. 447.056, Medrano 1775, 13 "A", Capital; Marta Ofelia Rajmilevich, 22.6.45, LC. 5.170.090, soltera, Rawson 1037, Capital; y Emma Rajmilevich, 31.10.42, LC. 4.517.731, Tucumán 2736, P. 2, Capital, soltera. Todas argentinas, comerciantes. 3) EMMA S. A. 4) Tucumán 2730/36, Capital. 5) 99 años. 6) a) fabricación, comercialización, importación, exportación de indumentaria, uniformes, art. cueros. b) comercialización, importación, exportación maquinarias en general. c) cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto sin más limitaciones que las leyes y este contrato. d) fabricación, comercialización, importación, exportación de calzados de cualquier materia prima. 7) $ 12.000.- 8) 30.6 cada año. 9) Presidente: Marta O. Rajmilevich. Director Suplente: Emma Rajmilevich.

El Autorizado
Nº 17.138

ENSA

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

Constitución según escritura del 5/6/92: socios: Enrique Guillermo Nielsen, argentino, nac. 9/12/39, casado, empresario, DNI. 4.296.550, dom. Uruguay 1037, 5º Cap. Fed.; Inés Obarrio de Nielsen, argentina, nac. 11/2/37, casada, empresaria, DNI. 2.892.709; Inés Nielsen, argentina, nac. 1/6/70, soltera, empresaria, DNI. 21.645.590, ambas dom. Av. Pte. Alvear 1598, Cap. Fed.; Juan Carlos Cornejo, argentino, nac. 5/6/46, casado, abogado, DNI. 4.550.806, dom. Av. Corrientes 1132, 3º Cap. Fed.; Enrique Héctor Tolomei, argentino, nac. 11/10/51, casado, licenciado en economía, DNI. 10.134.082, dom. Uruguay 1037, 5º de Cap. Fed.; y Carlos Alberto Miloz, argentino, nac. 8/8/41, casado, empresario, DNI. 4.373.221, dom. Gabriela Mistral 4280, Cap. Fed.; ENSA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS; Ciudad de Bs. As.; 99 años de su inscripción; objeto dedicarse por cta.

propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las sig. actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Realizar actos de remate de bienes inmuebles, muebles y/o semovientes de conformidad y con los alcances del artículo 16 de la Ley 20.266, incluyendo envergadura de los trabajos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. A efectos del cumplimiento del presente objeto la Sociedad firmará un acuerdo con Enrique Nielsen S. A., que se inscribirá por separado, y por el cual esta última sociedad intervendrá como agente inmobiliario intermediario, en todas las operaciones que celebre con terceros. Cap. social $ 100.000.- (pesos Cien Mil). Adm. y rep. legal a cargo del Directorio compuesto de cinco a siete miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor Nro. de suplentes; por el término de 3 ejercicios; un síndico por 1 año; la rep. legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; ejer. social cierra 31/12 de c/año; Presidente: Enrique Nielsen, vicepresidente: Inés Obarrio de Nielsen; directores Inés Nielsen, Enrique Héctor Tolomei y Carlos Alberto Miloz, Síndico: Juan Carlos Cornejo.

El Escribano
Nº 17.196

FIOTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: 1) Daniel Fiola, arg., cas., 20-10-53, comerc., DNI. 11.097.424, Avellaneda 164, 8 B. Cap.; Francesco Roberto Tenzi, suizo, cas., 3-3-52, comerc., Pasaporte 7.683.251, Avellaneda 164, 8 B, Cap.; 2) 15-6-92; 3) FIOTEN SA; 4) 99 años 5) Objeto: a) Importación y exportación, b) Compra, venta, reventa de automotores, ciclomotores, motos, motonetas y bicicletas, sus partes, accesorios y repuestos, c) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dir. Adm.: Directorio 2 a 5 tit. por 3 ejerc. igual o menor nº supl.; 8) Rep.: Presidente o Vice., en su caso; 9) Sindic.: prescinde; 10) 30-6 c/año, 11) Sede: Tacuarí 163, 1. A - Cap.; 12) Pres.: Daniel Fiola, Vicepres. Francesco Roberto Tenzi; Dir. Supl. Rodolfo Miguel Filone.

El Escribano
Nº 17.108

GEICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Gerszkowicz, arg. casado, nacido 26/1/1942, contador LE 4.584.185, dom.: Salvador María del Carril 3271, 5to. piso. Cap. Fed., Dora Bercovich de Gerszkowicz, arg. casada, nacida 16/2/1942, LC. 4.256.800, comerciante, dom.: Salvador María del Carril 3271, 5to. piso. Cap. Fed.; Jorge Carlos Chamorro, arg. nacido 29/6/1941, divorciado, LE 4.374.609, comerciante, dom.: Avenida de los Incas 3176, 3er. piso "A", Cap. Fed.; "Sapeza S. A." inscripta Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro 10/5/1977, Nº 1369, Lº 87, Tº A de Est. de Soc. An. Nac. dom.: Av. Corriente 1302, piso 14, Cap. Fed. 2) 18/6/1992. 3) "GEICO S. A." 4) Tucumán 1539, 10º, of. 103, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Constructora: Construcción, proyecto y dirección de obras, casas, edificios, complejos habitacionales, de obras de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales incluidos los del Régimen de Propiedad Horizontal, (Ley 13.512) y obras de ingeniería ya sean públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la intermediación, compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados desde su inscrip. en el Reg. Público de Com. 7) $ 30.000. 8) Directorio: Presidente: Héctor Gerszkowicz, Vicepresidente: Dora Bercovich de Gerszkowicz, Directores Titulares: Bernardo Zabuski, Silvia Betina Gerszkowicz y Jorge Carlos Chamorro, Directores Suplentes: Roberto Mercuri y Verónica Beatriz Gerszkowicz. 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 17.173

HI TECNO MACHINES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Julio César Ponce de León, edad 49 años, LE 4.390.208, Comerciante, divorciado, domiciliado en Dragones 2495, 2do. D Capital Federal, Sandra Patricia De Cicco, edad 29 años, DNI 14.900.350, contadora pública, casada, domiciliada en Córdoba 1153, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Rosana del Carmen Marafioti, edad 28 años, DNI 16.335.241, contadora pública, casada, domiciliada en Pedernera 1861 de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, Víctor Claudio Alvarez, edad 49 años, CI 4.758.397, contador público, divorciado, domiciliado en Juramento 2499, Capital Federal, todos argentinos y Esteban Martín Romero, edad 45 años, CI. 6.574.993, comerciante, soltero, español, domiciliado en Juramento 1453, 4to. 34, Capital Federal. 2) Fecha Instrumento Constitución: 27 de diciembre de 1991. 3) Denominación: "HI TECNO MACHINES S. A." 4) Domicilio: Juramento 1453 Piso 4to. Departamento 34 Capital Federal. 5) Plazo: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Explotación de establecimientos rurales, importación, exportación y/o industrialización de los productos de esas explotaciones. Compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas, frutos, mercaderías, máquinas, maquinarias relacionadas con las actividades enumeradas precedentemente y/o de uso industrial, comercial agropecuarios y afines, y/o relacionados con la industria electrónica. 7) Capital Social: ₳ 120.000.000.- representado por 120.- acciones al portador, de ₳ 1.000.000.- cada una. 8) Administración: Directorio de Dos a Siete miembros con mandato por un año. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, Contralor a cargo de los socios. 11) Presidente: Julio César Ponce de León, Vicepresidente: Rosana del Carmen Marafioti, Director Titular: Sandra Patricia De Cicco, Víctor Claudio Alvarez y Esteban Martín Romero, Director Suplente: Marcelo Oscar Moya y Walter Di Masso 12) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio.

El Presidente
Nº 17.180

INDUSTRIAS DE MAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25-7-91 se resolvió la reforma del Artículo 8º del Estatuto Social, la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de seis Directores Titulares y tres Directores Suplentes, cada una de las clases A, B y C tendrán derecho a elegir dos Directores Titulares y un Director Suplente, quienes durarán en sus mandatos un ejercicio".

La Apoderada
Nº 17.157

ING. ROBERTO M. AGUERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: Esc. 602-12/12/1991-Reg. 868 Capital. Socios: Roberto Marcos Aguero 4-12-1919 LE.3.622.264 Suipacha 1294 2º A Alfredo Héctor Marini 24-6-1929 LE. 5.980.836 Avda. Pueyrredón 1744 2º C Ambos argentinos, casados ingenieros civiles. Denominación: ING. ROBERTO M. AGUERO Y ASOCIADOS SA. Domicilio: Capital Federal. Objeto Social: Prestación de servicios de Consultoría, en el rubro Obras de Ingeniería, tales como viales, hidráulicas, civiles, de estructuras, de arte, fundaciones, sanitarias, de riego, drenaje, de agua potable, de agronomía, de electricidad y demás mediante la realización de las siguientes actividades: a) Realización de estudios, investigación, proyectos, planificación integral, control de gestión, inspección peritajes y optimización de tales obras y de los servicios que las mismas demanden. Se exceptúan la ejecución de las obras. b) Prestar asesoramiento integral de carácter técnico, económico, de organización y métodos administrativos, de ingeniería arquitectura y demás disciplinas vinculadas a organismos del Estado Nacional provinciales municipios empresas públicas o privadas, consorcios de empresas y demás entes creados o a crearse. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción. Capital Social: Australes Ciento Veinte Millones. Administración: Organo: El Directorio miembros 1 a 5 con título de ingeniero. Mandato: 2 ejercicios. Suplentes 1 o más. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Directores Titulares: Roberto Marcos Aguero (presidente) Alfredo Héctor Marini (Vice-Presidente) Suplente: Ing. Egon Roberto Alejo Gastell. Sede Social: Avda. Pueyrredón 1744 2º C. Representante Legal: El Presidente o el Vice-Presidente en su defecto. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre.

El Autorizado
Nº 17.172

INSTOPLAZ

1) Marta Inés Gogliormella, argentina, casada, 52 años, Optica técnica, LC. 3.879.145, Beethoven 318, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., Isabel Morales de Guzmán, casada, argentina, 52 años, comerciante, LC. 6.479.066, Shuman 343, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., Rodrigo Maximiliano Bruzzone Gogliormella, argentino, soltero, 18 años, comerciante. DNI. 23.372.215, Beethoven 318, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 12/5/92. 3) INSTOPLAZ S. A. 4) Riobamba 460, 2, A, Cap. 5) A) Industriales: La explotación de toda clase de establecimientos en el ramo de la fabricación y/o industrialización de óptica, ortopedia, fotografía, audiología y afines. La elaboración de envases de metal, plásticos y de madera. La obtención o elaboración de productos químicos, componentes o integrantes de su industria. B) Comerciales: La exportación e importación, fraccionamiento, distribución y comercialización de los productos, materias primas y elementos utilizados o producidos en las industrias precedentemente enunciadas; el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos y la explotación comercial de marcas de fábrica y patentes de invención. c) Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de distribución y representación. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 15.000.- representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente en caso de ausencia al vice o a dos directores titulares. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Marta Inés Gogliormella, Vice.: Isabel Morales de Guzmán, Dir. Sup.: Rodrigo Maximiliano Bruzzone Gogliormella.

Nº 17.167

LA CAPITANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 19-6-92, pasada al fo. 76 del Registro 646 se modificaron el Art. 4º y 15º de los Estatutos: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Catorce Mil Pesos representado por 14.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1 c/u. Artículo Décimo Quinto: El Capital se suscribe en un 100 % y se integra el 25 % en el acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años.

La Apoderada
Nº 17.214

LANERA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1991, modificó el art. 28º del Estatuto Social fijando el 30 de noviembre de cada año como nueva fecha de cierre de su ejercicio económico.

El Director
Nº 17.161

LINEA CLASICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Nº 41 del 22/6/92. Nombre: LINEA CLASICA S. A. Socios: Graciela Isabel Naum de Aguirre, casad., arg., nac. 25/2/52, comerciante, D. N. I. 10.110.651, dom. Avda. Crámer 1734 6º "12", Bs. As. y Jorge Osvaldo Aguirre, casad., arg., nac. 20/8/47, escribano, D. N. I. 7.996.783, dom. Avda. Crámer 1734 6º "12" Bs. As. Domicilio Social: Avda. Crámer 1734 6º "12" Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la confección, comercialización, distribución, representación, importación, exportación y venta de todo tipo de vestimenta, indumentaria y/o artículos del hogar relacionados con la confección. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cap. Social: $ 12.000 rep. en 120 acciones de $ 100 cada una. Administración: Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco conforme fije la Asamblea, con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Graciela Isabel Naum de Aguirre. Vicepresidente: Jorge Osvaldo Aguirre. Director Suplente: Gloria Inés Ansa.

El Autorizado

LOS GUALAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Nicolás Pastorino, argentino, comerciante, casado, 27-10-45, L. E. 4.528.873, Alsina 440 1º P., Capital Federal; Alejandro Rodolfo Cirio, argentino, comerciante, casado, 2-4-43, L. E. 4.417.930, Castellanos 3520 La Lucila (Bs. As.). 2) 26-5-92. 3) LOS GUALAS S. A. 4) Alsina 440 1º B Capital Federal. 5) Explotación y administración de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos, de chacras, productos comestibles, lácteos, de granja, chacinados, de plantaciones frutales o forestales. Explotación de bosques, cría, mestización, invernada, compra y venta de todo tipo de ganado, acopiadora, consignataria, corredora, industrial, acondicionadora y fraccionadora de granos, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país o del extranjero, reglado por la Junta Nacional de Granos. Explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y de empresas en general y la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Compra, venta, importación y exportación, comisiones y consignaciones de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y subproductos, maquinarias y equipos, patentes de invención y marcas, repuestos y accesorios relacionados con la explotación agrícola ganadera. 6) 99 años a partir de la inscripción en Registro. 7) $ 15.000. 8) Presidente: Alberto Nicolás Pastorino; Vicepresidente: Alejandro Rodolfo Cirio y Director Suplente: Alberto Nicolás Pastorino (hijo). Duración 2 ejercicios. 9) Presidente o vice. o a 2 directores titulares indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 17.125

MANAGEMENT CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Escritura 204 del 15 de abril de 1992, Folio 623, Registro Notarial 738 de Capital Federal, entre Mario Alberto Quiroga Ferrando, L. E. 5.196.893, argentino, divorciado, de 49 años de edad, consultor, domiciliado en Ramallo 2027 Capital Federal, Daniel Rodolfo Perazzo, L. E. 8.386.759, argentinos, casado, de 41 años de edad, contador público nacional, domiciliado en Rosario 424 piso 7 Capital Federal y Alain Hombreux, D. N. I. 92.560.615, francés, casado, de 41 años de edad, ingeniero, domiciliado en Sevilla 2972 Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada: "MANAGEMENT CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio en Suipacha 280 piso 7º

Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en la República y en el extranjero a las siguientes actividades: Consultoría empresaria orientada al mejoramiento de la rentabilidad y competitividad de las organizaciones, sean éstas con fines de lucro o no, comprendiendo actividades de análisis, evaluación y diseño de estrategias, de opciones de desarrollo internacional, de programas de integración o especialización industrial, de diversificación, de introducción y mejora de tecnología y de estrategia de productos y mercados. Capital: 16.000 pesos. Administración y representación: a cargo del presidente del directorio de dos miembros. Presidente: Mario Alberto Quiroga Ferrando. Vicepresidente: Daniel Rodolfo Perazzo, por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Apoderado
Nº 17.099

MANDATOS PRIVADOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la Asamblea General Extraordinaria del 16 de abril de 1992, se elevó el Capital Social de MANDATOS PRIVADOS S. A. a la suma de un mil quinientos pesos ($ 1500), habiéndose modificado el estatuto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de un mil quinientos pesos ($ 1500), representado por un mil quinientas (1500) acciones de un peso ($ 1,00) valor nominal y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto".

El Directorio
Nº 17.118

MASTER WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 16/6/92 se protocolizó la asamblea general extraordinaria del 9/6/92 por la que se modificaron los arts. 3to. y 4to. Art. Tercero. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales. Art. Cuarto. El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una.

El Abogado
Nº 6046

MED FAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Esc. del 26/5/1992. José Luis Carugati, arg. nac. el 28/12/40, cte., cas. L.E. 4.359.166, domiciliado en Mansilla 3525, Pso. 5º "A" Capital, Manuel García, español, solt. nac. el 11/7/47, cte. C.I.P.F. 5.593.333, domiciliado en Fraga 733, Capital Benjamín Germán Ablanedo, arg. cas. nac. el 4/10/42, cte. L.E. 4.406.785, cte. domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 2707, Pso. 14º "D" Capital Federal. Y Beatriz Nodar, arg. solt. nac. el 22/3/48, cte. L.C. 5.866.338, domiciliada en Estados Unidos 1932, Capital. 1) La Sociedad se denomina: MED FAR S. A. 2) El domicilio legal de la Sociedad se fija en la jurisdicción de la Capital Federal. Pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país de acuerdo a resolución del Directorio. 3) El término de la duración es de diez años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de la Ley, la comercialización de medicamentos, artículos de perfumería y accesorios, administración de farmacias, ópticas y/o todo negocio relacionado con la salud humana; administración de obras sociales, contratación de farmacias y ópticas. 5º. El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos (12.000). 12º. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284, de la Ley 19.550. 14º El cierre del ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Manuel García; Vice-Presidente: Benjamín Germán Ablanedo; Director Titular: José Luis Carugati; Director Suplente: Beatriz Nodar; Sede Social: Franklin Delano Roosevelt 2707, Pso. 14º Capital Federal.

La Apoderada
Nº 17.147

MOVISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/6/1992 y 2/6/1992. 2) Telefónica de Argentina S. A. con domicilio en Av. de Mayo 701 piso 23 Cap. Fed. constituida el 23/4/1990, inscripta el 13/7/1990 bajo el Nº 4535 del Libro 108 Tomo A de S. A. y Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. con domicilio en Maipú 1210 piso 9 Cap. Fed. constituida el 23/4/1990 inscripta el 13/7/1990 bajo el Nº 4570 del Libro 108 Tomo A de S. A. creada por Decreto 60/90 del 5/1/1990. 3) MOVISTAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Leandro N. Alem 628 piso 3º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto único y exclusivo operar la segunda banda del Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular (SRMC) en el área del Area Múltiple Buenos Aires (AMBA) y su extensión. 7) Pesos veinte millones ($ 20.000.000) representados por 20.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción Clases A y B. 8) A cargo de un Directorio de 4 a 8 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 síndicos Titulares y 3 Suplentes por un año. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Masjoan, Vicepresidente: José Luis Martín de Bustamante, Directores Titulares: Clase A: Félix Ivorra Cano, José María Romeo López, Clase B: Juan Adolfo Rinaldi y Jean Claude Vicarini; Directores Suplentes Clase A: José Antonio Enrique Jalle Pérez, Luis Martín de Bustamante, y Javier de la Pinta García; Clase B: Mauro Di Stefano, Isabelle Annie Monnier Lorin de Reure y Michel Jean Marie. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Gustavo Andrés De Jesús, Néstor José Belgrano y Fernando Raúl Borio y Suplentes: Santiago Luis de los Sagrados Corazones Silveyra, Pablo Hernán Miguens y Daniel Armando Badens.

El Autorizado
Nº 17.229

NEW KITCHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 145 de fecha 9/4/92. Ante escribana María Ofelia Romero Frigerio de Capital Federal. Socios Carlos María Benítez, argentino, 11/2/44 casado, comerciante, L.E. 5.329.245 domiciliado Chacabuco 1180 4º B Capital Federal. María Cristina Sanjuanbenito, argentina, 27/3/48 casada, comerciante D.N.I. 5.887.916 domiciliada Chacabuco 1180 4º B Capital Federal. Denominación: NEW KITCHEN S. A. Domicilio Ciudad de Bs. As. Duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de cubiertos, vajilla de cocina y todo otro artículo en acero inoxidable con o sin aditamento de plástico o madera. b) Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de los rubros mencionados en el inciso a). b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo podrá realizar la financiación de las actividades sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.256 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el art. 1881 y concordantes del Código Civil. art. cinco del Libro X del Código de Comercio. Capital pesos doce mil dividido 12 acciones Valor Nominal pesos mil cada una. Administración a cargo de un directorio mínimo 1 máximo 7 con mandato por un año y suplentes que determine la asamblea. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley de sociedades. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Sede social Chacabuco 1180 4º B Capital Federal. Directorio Presidente Carlos María Benítez, director suplente: María Cristina Sanjuanbenito.

El Autorizado
Nº 17.206

OIL PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/6/1992. 2) Ernesto Rubén Goffman, argentino, casado, LE. 4.537.991, Contador Público, nacido el 15/1/1946, domiciliado en Superi 1345, Cap. Fed.; Marcelo Rubén Moreyra, argentino, casado, DNI. 13.995.615, comerciante, nacido el 23/4/1960, domiciliado en Huidobro 2016, Cap. Fed. y Edgardo Abel Geffner, argentino, divorciado, DNI. 11.650.433, comerciante, nacido el 7/9/1955, domiciliado en Charcas 2576, piso 6º "D", Cap. Fed. 3) "OIL PRODUCTS S. A." 4) Charcas 2576, piso 6º "D", Cap. Fed. 5) 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: producción, fraccionamiento, corte, envasado, elaboración y fabricación de hidrocarburos, gases aditivos, grasa, aceites y lubricantes. Comercial: Importación, exportación, transporte, consignación, distribución y comercialización en todas sus formas de hidrocarburos, derivados y subderivados del petróleo, petroquímica, gases, aditivos, grasas, aceites, lubricantes y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, como también accesorios y repuestos para vehículos automotores, máquinas viales, tractores y demás vehículos similares. Petrolera: transporte, búsqueda, cateo, exploración, perforación, extracción, producción y explotación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gases naturales. Financiera: realizando todo tipo de negociaciones financieras y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra en la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. Cuando los trabajos y/o servicios en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante serán realizados por profesionales inscriptos en la matrícula respectiva. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Ernesto Rubén Goffman, Vicepresidente: Marcelo Rubén Moreyra, Director Suplente: Edgardo Abel Geffner.

El Autorizado
Nº 17.226

PESQUERA EURO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto y aumento de Capital de: "PESQUERA EURO AMERICANA S. A." Fecha de la Resolución Social que lo dispone: 18/5/92. Aumento de capital: de $ 15.000.- a $ 1.385.000.- (el aumento es de $ 1.750.000.-). Reformas Estatutarias: Se reforman los siguientes artículos, que en sus partes pertinentes quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.385.000.- dividido en 1.385.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 1.- cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por tres a nueve miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. El término de elección es de un ejercicio. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y un Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Artículo Noveno: La sociedad tendrá un Síndico Titular y uno suplente que ejercerá sus funciones en ausencia o impedimento del primero. Durarán en sus funciones un año y serán designados por la asamblea. Designaciones: Directores: Roberto Adolfo Goldszer; Mariano José Pérez Elizalde; Amador Suárez Villa; Eduardo San Emeterio Pila; Carlos Arón Cadoche. Síndicos: Titular: Eduardo Amadeo Riadigos. Suplente: Carlos Alberto García.

La Autorizada
Nº 17.111

PINTURERIAS SPEED

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato social: PINTURERIAS SPEED S. A. 1) Socios: Alfredo Eduardo Retamero, argentino, nacido 15/12/58, comerciante, casado 1º nupcias con María del Carmen Laurito, DNI. 12.720.686, Moldes 1147, 8º P "A", Cap. Fed. Roberto Antonio López, argentino, nacido 7/2/54, comerciante, casado en 1º nupcias con Mirta Susana García, DNI. 10.988.735, Güemes 4748, 3º P, "G", Cap. Fed. María del Carmen Laurito, argentina, nacida 11/7/59, comerciante, casada en 1º Nupcias con Alfredo Eduardo Retamero, DNI. 13.580.410, Moldes 1147, 8º P. "A", Cap. Fed. Mirta Susana García, argentina, nacida 7/10/55, comerciante, casada en 1º nupcias con Roberto Antonio López, DNI. 11.873.581, Güemes 4748, 3º P. "G", Cap. Fed. 2) Constitución: Esc. Nº 34, 17/3/92, Reg. Nº 35, Tres de Febrero. 3) Domicilio: Tacuarí 344, 4 P. "B", Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, importación y exportación, de materias primas y productos elaborados utilizados en pinturerías, pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado con la decoración, materiales de construcción, artículos de cerámica, revestimientos, pisos, elementos de construcción premoldeados y/o fabricados, y/o prefabricados de cualquier tipo, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, griferías, artículos para la calefacción, artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar, útiles, artículos y elementos de ferretería industriales o no, herramientas y máquinas relacionadas con la construcción. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- se representan en 120 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u, de 1 valor de $ 100.- cada acción. Se integra en la siguiente forma: Alfredo Eduardo Retamero suscribe 60 acciones que es la suma de $ 6.000.- e integra el 25 % y saldo en 1 año. Roberto Antonio López: 60 acciones por la suma de $ 6.000.- e integra el 25 % y saldo en 1 año. 7) Representación: Legal de la Firma Social: Presidente: Alfredo Eduardo Retamero, Vicepresidente: Roberto Antonio López; siendo María del Carmen Laurito y Mirta Susana García, Directores Suplentes. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 17.151

PROCINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18/6/92. 1) Víctor Ernesto Záchera, nac.: 30/1/53, D.N.I. 10.620.070, contador público, dom.: Caseros 1376, Florida, P. B. A. Adolfo Eulogio Castro, nac.: 21/12/36, D.N.I. 4.205.524, empresario, dom.: F. Lacroze 1938, 3º "A", Cap.; ambos arg., cas. 2) Domicilio: Suipacha 576, 3º piso, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La producción y representación de medios de expresión cinematográficos, televisivos, de video-tape, producción de films publicitarios y trabajos cinematográficos en general. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Admin.: Directorio: 1 a 5, por 2 ej.; suplente: 1 a 5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Víctor Ernesto Záchera. Director Suplente: Adolfo Eulogio Castro. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Cierre ejerc.: 31 de agosto.

El Escribano
Nº 17.202

SEEBER Y MANIFIESTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 17/6/92 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 1/8/91 por la que "SEEBER Y MANIFIESTO S. A.", modifica los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo Quinto: Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación en las ganancias. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por tres años. La Asamblea designará de uno a ocho suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. Cuando esté constituido unipersonalmente el director cumple las funciones de Presidente. En su caso el

directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Escribano
Nº 17.213

SIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 16-6-92 se constituyó SA. Socios: Marina Granja, argentina, 5-1-62, comerciante, soltera, DNI 14.886.644, Ayacucho 40, 1º "B" de esta Cdad.; Joaquín Alejandro Navasal, chileno, 8-2-66, comerciante, divorciado, DNI 92.504.913, Av. Pueyrredón 2393, 6º "35" de esta Cdad.; Marta Laura Gesino, argentina, 28-12-61, comerciante, soltera, DNI 14.845.267, Austria 2435, 1º "F" de esta Cdad.; Hugo Daniel Becerra, argentino, 14-12-58, comerciante, soltero, DNI 12.849.289, Av. Santa Fe 2433, 2º "A" de esta Cdad.; y María de los Angeles Murguiarte, argentina, 2-10-65, comerciante, soltera, DNI 17.713.672, Sánchez de Bustamante 2173, 6º "C" de esta Cdad. Denominación: "SIMAR S. A.", Dom.: Tte. Gral. Juan D. Perón 940, 1º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguientes actividades: I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles, pudiendo explotarlos directa o indirectamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block, por unidad, en propiedad horizontal, y/o por el sistema de "Tiempo Compartido". II) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. III) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras que tengan relación directa o indirecta con el presente objeto. A tales Fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Cierre ejercicio: 30-12 de cada año. Directorio: Presidente: Marina Granja, Vice: Joaquín Alejandro Navasal, Dir. Titulares: Marta Laura Gesino y María de Los Angeles Murguiarte; y Dir. Suplente: Hugo Daniel Becerra.

El Apoderado
Nº 5996

SUYAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Rubén Oscar Cáceres, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1956, divorciado, docente, DNI 12.498.697, domiciliado en la calle Belgrano 3712, del Partido de San Martín, pcia. de Bs. As.; Roberto Poncet, argentino, nacido el 2 de octubre de 1940, divorciado, docente, DNI 4.318.788, domiciliado en la calle Tucumán 634, Piso 4 "D" de Capital Federal y Cristina Alejandra Rizzo, argentina, nacida el 2 de julio de 1960, divorciada, comerciante, DNI 14.232.496, domiciliada en la calle Bordabehere 3776, de Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nro. 225 del 15-06-92, Reg. 1176, Cap. Fed. 3) "SUYAI S. A.". 4) La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante el desarrollo de actividades en el campo de la educación atendiendo a los enfoques modernos de los fines de la institución escolar, cumpliendo con su cometido de acuerdo con los mejores principios de la educación personalizada. Atender a la población escolar y brindarle los mejores elementos para que pueda alcanzar la formación de nivel medio y superior. Completar esta formación en una terminalidad de estudios con salida laboral a los efectos de su correcta inserción personal en el campo del trabajo. Planificar actividades de divulgación pedagógica mediante conferencias, seminarios y simposios, para asegurar y conservar la educación en el seno de nuestro sistema social. Organizar la confección de diversos materiales pedagógicos de entrenamiento y apoyo para que el educando alcance los objetivos fijados más arriba. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- y se divide en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/n c/u con derecho a un voto por acción. 8) Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años, debiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Rubén Oscar Cáceres. Vicepresidente: Roberto Poncet. Director Titular: Eduardo Andrés Sánchez. Director Suplente: Cristina Alejandra Rizzo. 9) Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente, si lo hubiere. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 17.170

TELINVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/6/1992. 2) José Luis Martín de Bustamante, español, nacido el 22/8/1927, casado, ingeniero en Telecomunicaciones, DNI 92.878.802, domiciliado en Av. de Mayo 701, piso 23º, Cap. Fed. y Telefónica de Argentina S. A. con domicilio en Av. de Mayo 701 piso 23, Cap. Fed. constituida el 23/4/1990, inscripta en la I.G.J. por trámite 291 bajo el Nº 4535 del Libro 108 Tomo A de S. A. con fecha 13/7/1990. 3) "TELINVER S. A.". 4) Av. de Mayo 701 piso 23, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: inversiones en títulos públicos, en acciones y en toda clase de valores mobiliarios, en bienes muebles e inmuebles; participación en el capital de sociedades y de uniones transitorias de empresas y realización de operaciones comerciales, industriales y financieras, pudiendo para ello incluso intervenir y participar en acuerdos con otras sociedades. Se excluyen expresamente aquellas operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. 7) Pesos cincuenta mil representado por 50.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) A cargo de un directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 miembros titulares y 3 suplentes con mandato por un año. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: José Luis Martín de Bustamante, Vicepresidente: Fernando Nebot Couchoud, Director Titular: Luis Martín de Bustamante, Directores Suplentes: Manuel Angel Lázaro Gutiérrez, Héctor Masoero y Eduardo Fernando Caride, Comisión Fiscalizadora: Titulares: Luis Tredicce, Santiago Luis de los Sagrados Corazones Silveyra y Pablo Hernán Miguens. Suplentes: Mario Eduardo Vázquez, Juan Patricio O'Farrell y Antonio Ricardo Martín Coghlan, Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.

El Autorizado
Nº 17.227

TOLTéN-AIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día su constitución por transformación de "TOLTéN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por reunión de socios de fecha 27/3/92 y por Escritura No. 164 del 18/6/92, folio 515, Registro Notarial 137, según Balance General Especial de Transformación al 28/2/92. Accionistas: Mario Luis Negri, argentino, casado, abogado, nacido 4/2/55, DNI 11.266.754, domicilio Av. F. Alcorta 3478, 11º "B", Capital y María Silvia Reca, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/11/56, DNI 12.949.092, domicilio Peña 2741, 3º "C", Capital. Duración hasta el 8/4/2090. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, prendas de vestir en todas sus formas, accesorios de la indumentaria, calzados y artículos para la práctica del deporte y la recreación. Capital social: $ 15.000.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 Directores titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Designación de primer Directorio: Presidente: Mario Luis Negri. Director Titular: María Silvia Reca. Síndico Titular: Donaldo Santiago Kelly. Síndico Suplente: Susana María Venditto. La sociedad fija su sede social en Lavalle 391, 6º piso "A", Capital Federal.

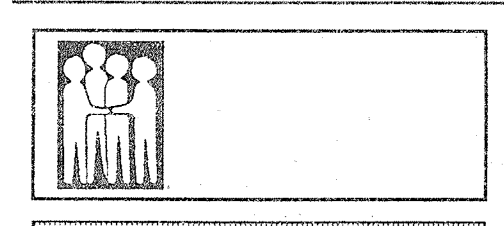
El Escribano
Nº 17.162

TRANS-CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Héctor Rolando, divorciado, 50 años, LE 4.588.532, domiciliado en Paraná 426, 10º P., C, Capital; y Diego Germán Rolando, soltero, 21 años, DNI 21.953.998, domiciliado en Moreno 3520, Capital. Ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura pública del 2/6/92. 3) TRANS-CONTROL S. A. 4) Paraná 426, 10º C, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la organización, control y gestión sobre tránsito vehicular y peatonal; servicios de remolques y de playas de resguardo de vehículos incautados; control de gases de escapes y explotación de parquímetros; localización de vehículos abandonados; colocación y control de cepos. Construcción y/o administración de playas de estacionamiento y cocheras, ya sea en la vía pública o en sitios designados al efecto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Pte.: Osvaldo Héctor Rolando. Dir. Spte.: Diego Germán Rolando. Mandato: 2 ejercicios. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 17.103



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Constante Ricardo Papazian, 34 años, casado, arg., comerciante, domiciliado en San Benito de Palermo 1584, P. 5º Capital, D. N. I. 11.958.372 y Victoria Kaspar de Papazian, 34 años, casada, arg., ama de casa, domiciliada en San Benito de Palermo 1584 P 5º Capital, D. N. I. 11.957.898. 1) Denominación: ABRIS S. R. L. 2) Objeto: 1- La explotación industrial y comercial del ramo textil, en todas sus formas, aplicaciones, derivaciones y afines, y especialmente la lencería y confecciones para damas. En función del mencionado objeto podrá realizar toda clase de operaciones industriales, comerciales y financieras, incluyendo la importación y exportación de productos y mercaderías y el ejercicio de mandatos y representaciones comerciales. 3) Capital social: $ 20.000. 4) Duración: 99 años. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta. 8) Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre. 11) Sede social: Juan Ramírez de Velazco 458, Capital. b- Gerentes: Constante Ricardo Papazian y Victoria Kaspar.

La Abogada
Nº 17.208

ADMINISTRACION DE PLANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 11-6-92. Mauricio Lázaro Gurwicz cede a Omar Norberto Alvarez, 7-1-1962, casado, arg., comerciante, Rondeau 2446, 3º p. "E", Cap. Fed. DNI. 14.935.776, 500 cuotas y a su consocia Myriam del Carmen Szmiruk, 400 cuotas, renunciando a la Gerencia. Reforma: 7) $ 1.000. 9) Myriam del Carmen Szmiruk, designada Gerente por 3 ejercicios.

El Apoderado
Nº 6027

A.I.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado, el 10 de junio de 1992. Socios: David Ernesto Giovine, argentino, casado, perito mercantil, 35 años, DNI 12.258.894, domiciliado en Bécquer 1840 Castelar, Provincia de Buenos Aires, y José David Giovine, argentino, 65 años, jubilado, LE 4.027.587, domiciliado en Olegario Andrade 622 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. A.I.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a: De Servicios: Investigaciones privadas; estudiar, proyectar, planificar, evaluar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, culturales y administrativos; De Mandatos: ejercicios de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras, o de servicios; Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, importar, exportar, representar, consignar, distribuir al por mayor y menor toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, nacionales e importados, afín con su actividad. Capital: es de Pesos Tres Mil, en tres mil cuotas, de valor nominal Pesos Uno cada una, teniendo David Ernesto Giovine mil quinientas cuotas, y el sr. José David Giovine, mil quinientas cuotas. La dirección y administración está a cargo de ambos socios, con el cargo de Gerentes, y la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Sede social: Estado de Israel 4559/67 piso 6 departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires.

El Contador
Nº 17.122

AMERKEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación y aclaración de los avisos publicados el lunes 23.9.91 y lunes 25.11.91 respectivamente: Nº 71.932 y Nº 82.945.- Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y subproductos y en especial aquellos relacionados con el objeto industrial.

El Socio Gerente
Nº 17.204

A. PRINCIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23/6/1992. Socios: Angel Alberto Príncipe, argentino, casado, 49 años, L. E. Nº 4.412.610, domicilio Soldado de la Independencia 850 - Piso 1 - Departamento "B" - Capital Federal, comerciante; Alfredo Mario Muñoz Rojas, argentino, casado, 43 años, L. E. Nº 7.803.247, domicilio Cabildo 438 - Capital Federal, comerciante; Eugenio Príncipe, argentino, casado, 59 años, L. E. Nº 4.086.362, domicilio Olleros 1878 - Piso 8 - Departamento "A" - Capital Federal, comerciante; René Salli Aued, argentino, casado, 62 años, L. E. Nº 4.063.501, domicilio El Cano 2743 - Capital Federal, comerciante; Horacio Sonzini, argentino, casado, 53 años, L. E. Nº 4.285.707, domicilio Arribeños 1774 - Piso 15 - Capital Federal, comerciante y Graciela Sonzini, argentina, casada, 46 años, L. C. Nº 5.142.986, domicilio Arribeños 1774 - Piso 16 - Capital Federal, comerciante. Denominación: A. PRINCIPE S. R. L. Duración: 5 años desde su inscripción. Domicilio legal: Cabildo 438 - Capital Federal. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, por mayor y menor, consignación, distribución, permuta y representaciones, importación y exportación de toda clase de artículos para el hogar, electrodomésticos y electrónicos. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas y sociedades; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general. La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la Ley Nº 21.546 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 15.000.- dividido en 150 cuotas de $ 100.- cada una, suscriptas por partes iguales. Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de los socios Angel Alberto Príncipe, Alfredo Mario Muñoz Rojas, Eugenio Príncipe, René Salli Aued, Horacio Sonzini y Graciela Sonzini, quienes revisten el carácter de gerentes, que actuarán de a dos indistintamente, mandato por 5 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Cabildo 438 - Capital Federal.

El Autorizado
Nº 17.137

ATP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/6/1992. 2) Alfredo Juan Rosanelli, argentino, nacido el 29/5/50, comerciante, L. E. 8.318.517, domiciliado en Juan Domingo Perón 1675 de Lanús (Bs. As.) y Alfredo Guillermo Robles, argentino, nacido el 27/8/47, comerciante, casado, LE. 5.219.719, domiciliado en Paraná 131 de Lomas de Zamora (Bs. As.). 3) ATP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rodríguez Peña 434 Piso 4º "B" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero la fabricación de máquinas y productos de las industrias metalúrgicas y plásticas y su comercialización, mediante la compra, venta, distribución, exportación o importación, pudiendo llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 7) Pesos Mil. 8) La representación legal, administración y uso de la firma social a cargo de dos o más Gerentes, socios o no en forma indistinta y conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de c/año. 10) Gerentes: Alfredo Juan Rosanelli y Alfredo Guillermo Robles.

El Autorizado
Nº 17.228

BON CUIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta del 11-2-92 procedió a modificar el contrato social, siendo el capital social de Pesos 5,40 compuesto por 5400 acciones. La sociedad estará representada por los socios gerentes Raúl Miguel Gianre, argentino, divorciado, comerciante nacido 28-4-51, DNI 8.538.921 y Juan Alberto Torres, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27-11-44, LE 7.981.664 ambos domiciliados en Viamonte 634 piso 5 16, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, quedando reformados los arts. 4to. y 6to. del Contrato Social.

Nº 17.221

BORMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 15-6-92. Socios: Omar Rubén El Assir, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, C. I. 8.350.590 domiciliado en Bogotá 3133 PB 4 Cap. Fed. y Beatriz Mirtha Cababie de El Assir, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, D. N. I.: 14.433.837, domiciliada en Bogotá 3133 PB 4 Cap. Fed. Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia: la compra, venta, representación, comisión, consignación, industrialización, fabricación y elaboración de productos relacionados con la industria textil y del vestir, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo mencionado; mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes a través de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales y/o autárquicas y mixtas, en cuentas directas y/o en participación, administración de toda clase de bienes y servicios, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, técnico y licitaciones. Podrá urbanizar, fraccionar, vender inmuebles propios y de terceros, permutar, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital: $ 20.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, teniendo la representación legal y el uso de firma social en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Bartolomé Mitre 1131 3º C Cap. Fed. Gerentes: Omar Rubén El Assir y Beatriz Mirtha Cababie de El Assir.

El Abogado
Nº 6047

BRISTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por actor privado del 19.6.92. Constituyentes: 1) Juan Domingo Pinchiroli, argentino, casado, comerciante, DNI 10.903.083, nacido el 15/9/53, Emilio Mitre 48 3º "A" Capital, 2) Carlos Gabriel Suárez Fraga, argentino, casado, comerciante, DNI 20.946.186, nacido el 30/6/69, Adolfo Alsina 909, Capital. Denominación: BRISTEL S. R. L. Domicilio: Yerbal 309 7º "H" Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra venta y/o fabricación de toda clase de ropa y artículos de vestir. Duración: 99 años. Capital $ 3.000. Dirección y administración: Juan Domingo Pinchiroli. Cierre del ejercicio: 30.9

El Autorizado
Nº 17.210

BUENOS AIRES COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Se ha constituido por instrumento privado de fecha 19 de junio de 1992 la sociedad "BUENOS AIRES COMPUTACION S. R. L.". Socios: Hugo Darío Balmaceda, argentino, de 45 años de edad, casado, comerciante L. E. Nº 8.704.678, domiciliado en Directorio Nº 2560, piso 2º, Dto. 15, Capital Federal, y María del Carmen Campese de Balmaceda, argentina de 47 años de edad, comerciante, L. C. Nº 4.894.877, domiciliada en Directorio 2560, piso 2º, Dto. 15, Capital Federal. Domicilio Social: Capital Federal. Por instrumento separado, la sede social se fijó en la calle Lavalle 1886, 2º piso, Dto. "B". Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, representación, consignación, exportación, importación, distribución, armado, reparado y mantenimiento de toda clase de: a) computadoras, ordenadores, hardware, software, sistemas operativos, redes y en general toda clase de equipos, sistemas y programas para la informática, sus componentes, repuestos y accesorios; b) productos y/o equipos electrónicos, sus componentes, repuestos y accesorios; c) muebles, equipos, accesorios y útiles para oficina, incluidos papeles y formularios. A tal fin la sociedad podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, registrar marcas, patentes y derechos autorales relacionados con las actividades y el objeto que conforman sus fines específicos. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y negocios respecto de todo tipo de bienes, inclusive derechos intelectuales, que se consideren necesarios para el cumplimiento de los fines sociales y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de Duración: Veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Tres mil pesos ($ 3.000) dividido en mil (1.000) cuotas de tres pesos ($ 3,00) cada una, suscripto en la siguiente forma: seiscientas (600) cuotas el Sr. Balmaceda y cuatrocientas (400) cuotas la Sra. Campese de Balmaceda. Ambos socios integran un veinticinco por ciento (25 %) en efectivo de las cuotas sociales que suscriben y el saldo lo completarán en dos (2) años. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Por separado fueron designados Gerentes los Señores Hugo Darío Balmaceda y María del Carmen Campese de Balmaceda. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 6055

CALZADOS HEVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 9/9/91, el socio Víctor Osvaldo Caldelas transfirió las 5000 cuotas que poseía de la Sociedad al otro socio Héctor Eduardo Dimarco y a la Sra. Graciela Ester De Luca, arg., casada, comerciante, nacida 31/1/51, L.C. 6.497.942, Humaitá 6744, Cap., desvinculándose totalmente de la Sociedad. Los 2 actuales socios modificaron el objeto social y ampliaron el capital de ₳ 10.000.- a ₳ 10.000.000.-, con integración en efectivo. En razón de todo ellos se reformaron los Arts. 4º y 3º del Contrato, el último con el siguiente nuevo texto: "Tercero: Tiene por objeto social desarrollar...: fabricación, compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, distri-

bución y representación de calzados, ropa e indumentaria deportiva, marroquinería, carteras y bolsos y vestimenta en general...".

El Autorizado
Nº 17.158

CARMEN L. MOURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 271 del 15-9-89. Todos los socios revisten el cargo de Gerentes, teniendo el uso de la firma social, y obligan a la sociedad así; Carmen Luisa Moure en forma individual, y Rafael Andrés Gimeno, María Violeta Gimeno, María Sylvia Gimeno, Daniel Enrique Gimeno y Mario Enrique Gimeno, tres cualquiera de ellos, en forma indistinta. Modifica artículo quinto.

El Autorizado
Nº 17.181

CASA ACQUANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Marcelo Claudio Acquani, italiano, casado, comerciante, nacido el 30-06-62, titular del D.N.I. Nº 92.229.280, domiciliado en la calle Avellaneda 664 de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires y María Carmen Vacca, argentina, abogada, nacida el 20-03-63, titular del D.N.I. Nº 16.558.736, casada, domiciliada en la calle Avellaneda 664 de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumentos Privado del 17 de marzo y del 21 de mayo de 1992. 3) CASA ACQUANI S.R.L. 4) Uruguay 328, 3er. piso, Of. 6 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra venta, importación, exportación, consignación, distribución al por menor y/o al por mayor de productos de bazar. b) La representación y/o por mandato de la distribución mayorista en forma exclusiva de productos de bazar, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos dos mil ($ 2.000.-), dividido en dos mil cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a: Marcelo Claudio Acquani y a María Carmen Vacca. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 17.166

COMERCIAL SER-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 269 del 6/4/92 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 728 del Registro Notarial Nro. 189 de esta Capital interinamente a su cargo, el señor Segio Leonardo Far cedió 2000 cuotas de valor nominal A 1.- cada una de capital social de COMERCIAL SER-MAR S. R. L. a favor de las señoras Elena Beatriz Escoffier de Far y Julia Costa, en la proporción de 800 a la primera y 1200 a la última, por el precio de $ 5.000.- retirándose de la sociedad y renunciando al cargo de gerente que detentaba en la misma. En dicho acto, las socias de dicha sociedad resolvieron lo siguiente: 1) nombrar gerente por tiempo indeterminado a la señora Elena Beatriz Escoffier de Far; 2) aumentar el capital social a $ 5.000.-; y, 3) reformar los artículos cuarto y quinto del contrato social que quedaron redactados de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cinco mil pesos ($ 5.000.-), dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Elena Beatriz Escoffier de Far, 3500 cuotas, y b) Julia Costa, 1500 cuotas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la socia Elena Beatriz Escoffier de Far, quien reviste el cargo de Gerente, y con mandato por tiempo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. La gerente depositarán en la caja social en concepto de garantía la suma de cien pesos.

El Escribano
Nº 17.156

COMERCIAL VIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) José Pedro Ortega, argentino, nacido el 28 de mayo de 1944, casado, comerciante, CIPF 11.098.373, domiciliado en la calle Periodistas Argentinas 6018, de la localidad de Rivadavia, Pcia. de San Juan de esta República, y Ramiro Ferreiro, español, nacido el 27 de febrero de 1932, casado, comerciante, CIPF 4.434.834, domiciliado en la calle Cerrito 329, de Temperley, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 222 del 12-06-92, Reg. 1176, Cap. Fed.- 3) "COMERCIAL VIGO S. R. L.".- 4) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar del País o del Exterior, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación en general de artículos textiles, de cuero y materiales sintéticos, su industrialización, transformación y elaboración en todos sus aspectos, derivados y afines y para todos los usos y aplicaciones en todo su proceso, hasta la confección inclusive de toda clase de indumentaria.- Comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, distribución y transporte de mercaderías y artículos de toda clase relacionados con la industrialización a que se refiere el apartado anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 20 años a contar de su inscripción. 7) $ 5.000 y se divide en 500 cuotas de $ 10 V/n c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 17.169

DAL PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/6/92. Juan Bautista del Giorgio, argentino, casado, DNI 15.605.517, comerciante, nacido el 10/3/36, domiciliado en Luis M. Campos 1051, 12 "E", Capital Federal; Carlos Alberto Lewintre, argentino, divorciado, nacido el 5/3/35, comerciante, domiciliado en Ruta 197 y Canadá, El Talar de Pacheco, Pdo, de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, LE 5.648.546 y Nélida Alonso, argentina, divorciada, LC 0.513.036, nacido el 19/11/28, ama de casa, domiciliada en Juramento 4784, Capital Federal. 1) "DAL PROPIEDADES S. R. L." 2) 99 años. 3) Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de proiedades inmuebles, inclusive las del Régimen de Propiedad Horizontal; toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley 13.512. Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Tales actividades las realizará por sí o en representación de terceros, o como intermediaria en las distintas operaciones inmobiliarias. Podrá brindar asesoramiento jurídico, contable y/o notarial por sí o a través de los profesionales designados. Podrá realizar con profesionales habilitados, proyectos de obra, construcciones, reformas, decoraciones, diseños, llevarlos a cabo y dirigirlos. 4) Capital: $ 2.400.- 5) Administración: los tres socios. 6) Representación legal y uso de la firma social: en forma indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Sede social: Olleros 1637 y 1641, planta baja, Capital Federal.

El Abogado
Nº 5992

DEROSA Y NOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 30/4/92, ante el escribano Roberto Augusto Cabral, registro 319, se modificó el artículo 6º. La duración de la sociedad es de 20 años a partir del 17 de mayo de 1982. Quedan vigentes los demás artículos de dicho contrato.

Nº 17.127

DIAGNOSTICO EN IMAGENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. 54. Fº 198. Registro 1417, del 15/6/92. Socios-Gerentes: Gladys Liliana Otegui, empresaria, nacida el 11/5/57, D. N. I. 13.256.397; y Carlos Norberto Chiandussi, médico, nacido el 10/4/56, D. N. I. 12.231.503, ambos argentinos, casados, domiciliados en Pasaje J. J. Naón 933, Capital Federal. Denominación: "DIAGNOSTICO EN IMAGENES S. R. L.". Domicilio-Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, Pasaje J. J. Naón 933 Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) La explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos, radiología, ecografía, hemodinamia, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, medicina nuclear y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, consultorios internos y/o externos, organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes (empleados, y obreros); instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá construir, arrendar, o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. b) Importación, Exportación, y comercialización de aparatos e instrumental médico, electromédicos, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, quirúrgicos, ortopédicos, sus partes componentes, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. La dirección técnica y administrativa a cargo del Doctor Carlos Norberto Chiandussi, y/o de otros profesionales médicos contratados al efecto. Duración: 30 años. Capital: Dos mil pesos. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 17.188

DIMACAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Magendzo Weinberger, cas., chileno, nac. 3/11/59, Ing. Ind., Céd. Id. y Pasaporte chilenos nros. 5.574.627-3, domic. Cabildo 1625, Cap.; Daniel Behar Vainsencher, cas., chileno, nac. 18/9/58, Ing. Ind., Céd. Id. y Pasaporte chilenos nros. 6.693.253-2, domic. Cabildo 1625, Cap.; y Edmond o Edmundo Behar Rodríguez, cas., francés, nac. 5/8/31, Industrial, Céd. Id. chilena p/ extranjeros: 3.354.996-2 y Pasaporte francés: 118-89, domic. Cabildo 1625, Cap.; 2) Escrit. 15/6/92; 3) "DIMACAL S. R. L."; 4) Av. Cabildo 1625, Cap. Fed. 5) La fabricación de accesorios, para la industria del calzado, la distribución comercial de los mismos; pudiendo para ello, importar, exportar y ejercer comisiones, representaciones y mandatos. Asimismo podrá producir, comercializar, importar y exportar cualquier tipo de productos, insumos o materias primas, relacionadas con su objeto. 6) 20 años de su inscripc.; 7) $ 10.000.-; 8) Gerentes: Los 3 socios, en forma indistinta. Solamente el soc. gerente Adrián Magendzo Weinberger, para actos de disposición y constitución de gravámenes. 20 ejercicios. 9) 30 de abril c/año.

El Escribano
Nº 17.092

DISTRIBUIDORA DE TELAS DUPLAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/3/92. Los socios Federico Miguel Alvarez de Toledo, y Vicente Elorrieta Mingo, ceden a Pedro Alejandro Díaz Colodrero, argentino, comerciante, casado, DNI 5.657.469, de 53 años, calle 30 y 112, de Mercedes, Pcia. Bs. As.; y a Federico Guillermo Ehlich, argentino, comerciante, casado, LE 7.661.128, de 42 años, calle 107 y 30, Mercedes, Pcia. Bs. As. el total del capital de 200 cuotas, por la suma de $ 1.000 de la sociedad "DISTRIBUIDORA DE TELAS DUPLAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en partes iguales; Se aumenta el capital fijándolo en $ 200 y en consecuencia se modifica el Art. 4º en tal sentido. Se establece la sede social en Inclán 3273, Capital; Gerentes: Pedro Alejandro Díaz Colodrero y Federico Guillermo Ehlich.

El Apoderado
Nº 17.128

DIXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 12/6/92. Socios: Manuel Nicolás Jurdakis, argentino, divorciado, 52 años de edad, comerciante, L. E.: 4.887.316, con domicilio el Almafuerte 5136 localidad Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Ernesto David Eisenberg, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante, L. E.: 4.532.126, con domicilio en la calle Asunción 4682 1er. piso "6", Cap. Fed. y Fabio Jurdakis, argentino, soltero, de 25 años de edad, comerciante, D. N. I.: 18.262.751, con domicilio en Almafuerte 5136, loc. Remedios de Escalada, Prov. Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Fabricación de placas, acumuladores eléctricos y afines. Importación y exportación de los mismos. Capital: $ 1.000.- Administración y representación Legal: Estará a cargo de los socios gerentes, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Sarandí 1371, 1º "H", Cap. Fed. Gerentes: Manuel Nicolás Jurdakis, Ernesto David Eisenberg y Fabio Jurdakis.

El Abogado
Nº 6048

EDUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato Social del 25/9/91 y modificatoria del 1/11/91 y acta del 27/5/92. Cora Viviana Ravinsky, arg. 19/5/1951, LC 6.718.669, Independencia 970 de la Ciudad y Partido de Moreno, Profesora, casada; Silvia Mirta Vaccaro, arg., DNI 11.269.741, 19/7/1954, Mármol 676 de la Ciudad y Partido de Moreno, Psicóloga, casada Jorge Nicasio Tolosa, arg. 6/12/1952, DNI 10.535.148, domiciliado en Paso 2678 de la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Arquitecto, casado; Roberto Luis Ebrecht, arg., 11/9/54, DNI 11.205.412, calle Mariano y Luciano de La Vega 1317 de la Ciudad y Partido de Moreno, de la Pcia. de Buenos Aires, Arquitecto, casado; el Sr. Héctor Daniel Proverbio, arg. 4/7/1955, DNI 11.704.007, calle Pueyrredón 2330 de la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, médico, casado; y Ricardo Enrique Dassis, arg., 8/6/1950, LE 8.111.739, calle Blas Parera 1446 de la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Contador Público Nacional, casado. Primera. Denominación "EDUCAR S. R. L.", domicilio legal Ciudad de Buenos Aires. Segunda. Duración: 99 años. Tercera. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de un Instituto de enseñanza en los niveles Pre-primarios, Primario, Secundario, Terciario y Cursos especiales. Mediante la utilización de establecimientos propios y/o de terceros. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros. Mediante el desarrollo de planes de estudios oficiales y/o el dictado de cursos con planes no oficiales. Pudiendo realizar actividades financieras, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo. Aportes de Capital, a personas, empresas o sociedades, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras donde se requiera el concurso público. Cuarta. Capital Social: $ 4.800.- Quinta. Administración, Representación Legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta por dos de ellos cualesquiera. Sexta. Cierre de Ejercicio 31 de enero. Séptima. Domicilio legal: Simbrón 3771, Dto. 1º, Capital Federal. Octava. Gerentes: Proverbio Héctor Daniel y Tolosa Jorge Nicasio.

La Autorizada
Nº 17.223

ELECTRONICA BIOMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 22 de mayo de 1992 se constituye "ELECTRONICA BIOMEDICA S. R. L.", con domicilio legal en Rivadavia 1725, 6 "D", Buenos Aires, integrada por Castelli, Adrián, D. N. I. 13.137.679, 3/4/59, ingeniero y Collova, Emilio, D. N. I. 13.187.872, 1/8/58, técnico en electrónica. Su duración será de 50 años y los ejercicios cierran el 31 de julio de cada año. Su objeto es la prestación de servicios técnicos, fabricación, importación y venta de artículos médicos y electrónicos. El capital se fija en 2.000 cuotas de $ 1 de V.N. c/u, suscriptas por los socios por partes iguales. Ambos socios aceptan su cargo de gerentes.

El Autorizado
Nº 17.145

ENCYPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 18/6/92. 2) socios: Miguel Angel Coste, casado, argentino, comerciante, nacido 25/2/48, L. E. 7.791.974, domiciliado en 25 de Mayo 1454, Lanús, Prov. de Bs. As.; Oscar Donatti, casado, argentino, comerciante, nacido el 14/7/54, DNI 11.111.606, domiciliado en Las Heras 1076, de Gral. Las Heras, Prov. de Bs. As. y Oscar Edgardo De Tellería, casado, argentino, comerciante, nacido el 24/1/55, DNI. 11.458.696, domiciliado en Manuel Acuña 829, Cañuelas, Prov. de Bs. As. 3) Denominación: "ENCYPEL S. R. L." 4) Duración: 20 años a contar de su inscripción. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra y venta de cartón, papel, cartulina, polietileno, plásticos, polipropileno y demás materiales afines al rubro embalaje, elaboración e impresión de envases de cartón, cartulina, papel y otros materiales e importación y exportación de los artículos mencionados y afines. 6) Capital: $ 1.000.7) Cierre del Ejercicio: 30/6. 8) Socios Gerentes: Miguel Angel Coste, Oscar Donatti y Oscar Edgardo De Tellería. 9) Domicilio legal: Avenida de Mayo 791, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 17.191

E. P. S. S. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 12/6/92. Socios: Graciela Mónica Frignoca, casada, psicopedagoga, DNI. 5.210.661, nacido el 3/12/45, Beltrán 2828, Martínez, Pcia. B. A.; Marta Beatriz Oliveros, viuda, docente, LC. 6.146.478, nacida el 19/7/48, Vernet 520, 5º, "D"", V. López, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas. Domicilio: Carlos Calvo 370, 1º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de Institutos de Enseñanza Privada en todos sus niveles. Capital: $ 1.000. Adm. y Rep. legal: uno o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambas socias.

El Apoderado
Nº 6023

ESCUELA DE PSICOLOGIA SOCIAL DE RAMOS MEJIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que el 3 de junio de 1992, pasada ante la Escribana Mercedes B. Costa Mendoza, al Folio 326 del Registro 833 a su cargo, se ha constituido: "ESCUELA DE PSICOLOGIA SOCIAL DE RAMOS MEJIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 850, piso 4º, de esta Ciudad. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Carlos Augusto Marcovecchio, argentino, nacido el 16 de enero de 1944, Escribano, LE 4.422.494; y Ana María Queijo de Marcovecchio, argentina, nacida el 3 de julio de 1943, docente, DNI 4.482.422; ambos domiciliados en Castelli 136, PB, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y María Ana Lorenza Cámpora, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Eliseo Alberto Queijo, nacida el 26 de julio de 19, LC 2.156.023, domiciliada en la Avenida El Cano 3665, piso 2, Departamento "7" de esta Ciudad. Duración: 99 años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la enseñanza teórica y práctica de la Psicología Social, según la teoría del Doctor Enrique Pichon Riviere, mediante cursos seminarios, ateneos, conferencias y toda otra actividad conducente a su objeto social. La sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a Carlos Augusto Marcovecchio y Ana María Queijo de Marcovecchio, quienes aceptan el cargo. Buenos Aires, 3 de junio de 1992.

El Apoderado
Nº 17.116

EURON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Ernesto Domingo Oleszczuk, argentino, nacido el 13/8/44, D. N. I. 4.971.531, comerciante, casado, domiciliado en Llavallol 2335, Cap. Fed.; Claudio Oscar Argañaraz, argentino, nac. 30/3/56, D. N. I. 11.989.342, comerciante, casado, dom. Alberti 1296, La Tablada, Pcia. de Bs. As.; Roberto Antonio Torregrossa Maurici, argentino, nac. 29/9/55, D. N. I. 11.727.804, comerciante, casado, dom. Teófilo Iwanowsky 5726, La Tablada, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Leali, argentino, nac. 23/6/47, D. N. I. 7.996.707, comerciante, casado, dom. Monoblock 35, esc. 50, PB., "D" Compl. 17 Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. 2) Documento Privado del 19 de junio de 1992. 3) Denominación: "EURON S. R. L.". 4) Domicilio Social: Llavallol 2335, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. 6) Objeto Social: Fabricación, procesamiento, y comercialización de bolsas de plástico de todo tipo. Procesamiento de papel y su comercialización. Fabricación y venta de máquinas para el procesamiento de papel, plásticos, materiales flexibles y afines. Compra-Venta, Importación y Exportación de dichos productos. 7) Capital Social: $ 5.000.- dividido en 100 cuotas de $ 50.- V.N. cada una. 8) Integración: 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro de los 2 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. 9) Administración: A cargo de los gerentes designados: Roberto Antonio Torregrossa Maurici, y Ernesto Domingo Oleszczuk, que actuarán en forma conjunta. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 17.193

FILE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 40 del 16/6/92 se constituyó la sociedad: 1) "FILE CENTER S. R. L." 2) Av. de Mayo 749, 3º P. Of. 13/15, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Juan Nicolás Gallo, argentino, casado, Licenciado en Sociología, D. N. I. Nº 17.902.793, 13/11/65, Av. Callao 1374, 10º P. "A", Cap. Fed.; Juan Martín Urrutia, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 13.736.092, 30/6/59, Olazábal 3160, 1º P. "B", Cap. Fed.; Luis Andrés Garbarini, argentino, soltero, ingeniero, D. N. I. Nº 12.949.010, 1/2/57, Vicente López 1641, 10º P "20", Cap. Fed. y Sandra Virginia Martínez, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 16.892.166, 10/11/63, Av. del Libertador 6391, 2º P "B", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, la capacitación y venta de programas de utilitarios para computadoras. 6) Capital Social: $ 4.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los cuatro socios gerentes en forma indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. 8) 31/12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Juan Nicolás Gallo, Juan Martín Urrutia, Luis Andrés Garbarini y Sandra Virginia Martínez.

El Autorizado
Nº 17.200

HELENIA SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Escr. del 10/6/92. Escrb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Fed. folio 299. La socia Nélida Rodríguez, cede y transfiere a Ana Leonor Cuenca, 787.000 cuotas social por el precio de $ 79 y a Salvador María Grandolio 106.000 cuotas sociales, por el precio de $ 11.- Siendo el valor de la cuota social de $ 1 v. nominal. Modifican art. 4to.: El Capital social es de $ 210 dividido en 210 cuotas de $ 1.- c/u. suscriptas por los socios: Cuenca: 168 cuotas partes y Grandolio 42 cuotas partes. Buenos Aires, 22/6/92.

El Escribano
Nº 17.187

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA INFORMACION I. C. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Mario Antonio Colombo cede la totalidad de las cuotas a favor de los señores Roberto Fleiderman y Marta América López modificando el Art. 4º, quedando los señores Roberto Fleiderman y Marta América López como únicos socios de la sociedad cada uno de ellos con 25 cuotas sociales. Bs. As., 22 de junio de 1992.

El Autorizado
Nº 17.146

EXPOSICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1987, los Señores Julio Carlos Marcos, Manuel Grela y Jesús Antonio Rocha, titulares de 20 cuotas cada uno en la sociedad "LA EXPOSICION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden la totalidad de sus cuotas a los Señores Hugo Anacleto Blanco, argentino, de 56 años de edad, comerciante, C. I. Nº 2.585.106 de la Policía Federal, casado con María Cristina De Natale, domiciliado en la calle Vera Nº 659, Segundo Piso, Departamento "A" de Capital Federal, Oscar Seibane, y Aldo Omar Blanco, argentino, de 51 años de edad, comerciante, C. I. Nº 3.322.645 de la Policía Federal, divorciado, domiciliado en Paraná Nº 224, Primer Piso de Capital Federal, quienes las adquieren en las siguientes proporciones: El Señor Hugo Anacleto Blanco el 25 % o sea 15 cuotas parte, el Señor Oscar Seibane el 50 % o sea 30 cuotas y el Señor Aldo Omar Blanco, el 25 % restante o sea 15 cuotas. Los cesionarios abonaron a los cedentes el día 1º de Octubre de 1986, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del citado instrumento, la suma de ₳ 18.750 el Señor Hugo Anacleto Blanco; el Señor Oscar Seibane ₳ 37.500, y el Señor Aldo Omar Blanco ₳ 18.750, siendo el precio total de la cesión la suma de ₳ 75.000.- Asimismo, se modifica la cláusula séptima del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula séptima": La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Señores Hugo Anacleto Blanco, Oscar Seibane y Aldo Omar Blanco, los cuales quedan designados gerentes de la sociedad y podrán actuar en forma conjunta o individual e indistinta cualquiera de ellos para representar a la sociedad, con la única limitación de no poder vender o transferir uno solo de ellos el establecimiento comercial o los inmuebles de la sociedad. En consecuencia todos los gerentes o cualquiera de ellos individualmente podrán representar a la sociedad válidamente ante los Ministerios y Organismos Públicos Nacionales, Provinciales, Municipales o Autárquicos, Bancos, Cajas de Subsidios, Jubilaciones, Tribunales de todos los fueros y jurisdicciones, D.G.I., Tribunales de Faltas y todo otro organismo o persona jurídica o física con respecto de las cuales resulte necesario actuar en función de los intereses de la sociedad.

La Letrada Patrocinante
Nº 17.192

LIBRERIA COPYSAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. 55. Fº 201. Registro 1417, del 15/6/92. Socios-Gerentes: Carlos Santiago Acri, L. E. 5.539.939, nacido el 9/4/49, domiciliado en Corrientes Nº 720, San Andrés; Susana Ana Martino, D. N. I. 10.518.248, nacida el 30/10/52, domiciliada en Corrientes Nº 720, San Andrés; María Rosa Acri, L. C. 4.550.445, nacida el 20/6/43, domiciliada en Corrientes Nº684, Villa Ballester; Eduardo Enrique Delfino, L. E. 4.585.263, nacido el 19/12/41, domiciliado en Corrientes Nº 684, Villa Ballester, todos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de la provincia de Buenos Aires. Denominación: "LIBRERIA COPYSAND S. R. L.". Domicilio-Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, Quesada 3954, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: La Comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de: artículos de librería comercial y escolar, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, artículos de escritorio, oficina y para artistas; fotocopias, fotoduplicaciones, reproducciones; artículos de juguetería, juegos de ingenio, infantiles, de entretenimiento, para parques, jardines y artículos de playa; materiales musicales, regalos empresariales, souvenirs, adornos, artículos de novedad, sellos de metal y de caucho y stencils, golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco, pipas y boquillas. Duración: 30 años. Capital: Diez mil pesos. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30 de abril.

La Escribana
Nº 17.190

MEGAMARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/6/1992. 2) Miguel Angel González, argentino, comerciante, divorciado, 36 años, DNI. 11.734.062, domiciliado en Av. Rivadavia 5725, 11 "H" de Cap. Fed.; y Pablo José Medesani, argentino, soltero, 39 años, comerciante, DNI. 10.361.086, con domicilio en Sucre 741 de Lomas de Zamora. 3) "MEGAMARKETING S. R. L.". 4) Sede social: Tonelero 7472, PB. 5) 99 años a partir de su inscripción en R. P. C. 6) Objeto: La explotación de la compra y venta de artículos para el hogar, electrónicos o no, como así también su importación y exportación, estudios de mercado, marketing y asesoramiento en marketing y transacciones comerciales, ya sea por propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. La sociedad podrá asimismo comprar y vender inmuebles rurales y/o urbanos, y efectuar toda otra actividad vinculada a su objeto. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 7) Pesos mil ($ 1.000.-). 8) Administración y representación a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto, sin limitación de facultades. Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 17.101

METALURGICA AUMASQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Olga Beatriz Parisi, argentina, nacida 25/4/30, Ringuelet 3348 Villa León, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., casada 1º nupcias con Roberto Juan Aumasque, comerciante, LC 487.540. Graciela Marta Aumasque, argentina, nacida 7/7/64, soltera, comerciante, Ringuelet 3348, Villa León, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. DNI. 17.192.651. Eduardo Aumasque, argentino, nacido 30/3/65, casado, 1º nupcias con Nancy Edith Guardia, comerciante, DNI. 17.295.656, Ringuelet 3348, Villa León, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) Constitución: Esc. Nº 36, 26/3/92, Reg. Nº 35, Tres de Febrero. 3) Domicilio: Arenales 3044, 1º "B", Cap. Fed. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociadas a terceros a: Transformación, fabricación, exportación e importación y torneados de piezas metálicas, comprendiendo metalúrgica liviana, tornería mecánica, y automática, matricería, fabricación, exportación e importación de piezas de materiales plásticos por medio del método de inyección. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal $ 10 c/u suscri-

biéndose en totalidad conforme al siguiente detalle: Olga Beatriz Parisi 270 cuotas valor nominal $ 2.700. Eduardo Aumasque 560 cuotas valor nominal $ 5.600 y Graciela Marta Aumasque: 170 cuotas valor nominal $ 1.700, se integran las cuotas en un 25 % dinero efectivo en este acto y saldo dentro de un año a contar de la fecha. 7) Representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por los Socios Gerentes: Olga Beatriz Parisi, Graciela Marta Aumasque y Eduardo Aumasque cualesquiera de ellos actuando en forma indistinta. 8) cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 17.154

METALURGICA MOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 9/1/1992 se aumentó el capital a $ 50.000.- y reformó art. 5º fijando el capital social en $ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una.

El Socio Gerente
Nº 17.133

METROPOLIS INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura del 15/6/92. Socios: Marcelo Enrique Di Luciano: argentino naturalizado, nac. 20/9/65, comerciante, soltero, DNI. 92.379.922, domicilio Estrada 321, 1º p. Cap. Fed.; Alberto Luis Saccone: argentino, nac. 30/5/35, comerciante, casado, LE. 4.152.333, domicilio Asamblea 1028, 3º "C", Cap. Fed.; Raúl Caballero: Argentino, nac. 7/11/31, comerciante, casado, LE. 4.075.757, domicilio Edificio 39, 7º "A", Lugano I y II, Cap. Fed. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de telefonía con equipos propios o alquilados o dados en consignación por las empresas telefónicas ya sean particulares, mixtas o estatales; compra, venta, distribución de cospeles para llamada de corta y larga distancia, explotar cabinas telefónicas y locutorios para uso del público en general en locales propios, arrendados o de terceros, ubicados en cualquier punto de la República. Realizar contratos de compra, consignación o alquileres de equipos telefónicos, reparaciones, cambios y/o reposiciones de cabinas o equipos con las empresas. Realizar todo tipo de contratos para obtener la concesión de servicios. b) Estudiar, investigar, proyectar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios administrativos, efectuar trámites y asesoramientos en habilitaciones de comercios, industriales y actividades especiales; planos y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; asesoramiento en los ramos de consultoría y asesoramiento para empresas. c) Mediante la administración, explotación y funcionamiento de espacios verdes y/o parquizaciones y complejos deportivos, la promoción de deportistas, torneos, competencias y la organización de eventos de distinta naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 300 dividido en 300 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de Marcelo Enrique Di Luciano; Alberto Luis Saccone y Raúl Caballero, en carácter de socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio legal: Diagonal Roque S. Peña 846, Of. 801, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 17.219

OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 146, Reg. 329, Capital, el 20/5/92, se constituyó. Socios: Andrés Nicolás Paganini, arg., cas., nac. 1/8/49, DNI 7.835.683; Ana María Font, arg., cas., nac. 18/3/19, LC 344.708, ambos empresarios, domiciliados en Scalabrini Ortiz 3315, 7º p. "A", Capital. Denominación: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años desde su inscripción. Sede: Suipacha 570, 3er. piso, Capital. Objeto: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sean o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitación pública o privada, viviendas individuales, colectivas y/o ampliaciones. Podrá también efectuar construcciones de estructuras de hormigón y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter privado. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, o crédito obtenidos en las instituciones bancarias y/o financieras, públicas o privadas o de cualquier otra institución de crédito constituida para tal fin. b) La construcción y/o explotación de complejos polideportivos y actividades anexas. c) Importar y/o exportar todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y equipos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000 dividido en 100 cuotas de v/n $ 20 c/u. Gerente Andrés Nicolás Paganini. Cierre de Ejercicio: el 30 de abril

El Escribano
Nº 17.142

OMANSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. del 15/5/92. Socios: Horacio Juan Iovine, 46 años, C. I. 4.591.863, arg., casado, domiciliado en La Pampa 1750, Capital, arquitecto; Carlos Gustavo Cerruti, 40 años, C. I. 6.592.209, argentino, casado, domiciliado en Tacuarí 312, Capital, arquitecto; Narciso Hugo Vera, 58 años, D. N. I. 6.749.393, arg., casado, domiciliado en El Tala 175, Fcio. Varela, Buenos Aires, constructor; Roberto Vera, 53 años, C. I. 6.807.487, paraguayo, casado, domiciliado en Libertad 6964, Loma Hermosa, San Martín, Buenos Aires, instalador sanitario; Ireneo Benítez, 54 años, paraguayo, casado, domiciliado en Flores 259, Témperley, Buenos Aires, instalador sanitario, C. I. 6.616.284; José A. Benítez, C. I. 8.241.864, 45 años, paraguayo, casado, domiciliado en Warnes 1831, Témperley, Buenos Aires, instalador sanitario; José Ignacio Gonzáles, 46 años, C. I. 7.856.984, arg., casado, domiciliado en calle 823 Nº 2625, Quilmes, constructor; Luis Antonio Soria, 24 años, D. N. I. 21.080.922, arg., soltero, domiciliado en Los Charruas 212, Fcio. Varela, constructor; Oscar Alegre, 21 años, D. N. I. 21.990.427, arg., casado, domiciliado en calle 517 y 542 Fcio. Varela, constructor; Pablo Molina, 40 años, CIPF 9.956.676, paraguayo, casado, domiciliado en Mendoza 1336, Rafael Calzada, constructor y Julio César Onoprijezuk, D. N. I. 20.878.780, 22 años, arg., soltero, domiciliado en El Tala 186, Fcio. Varela. 1) Denominación: "OMANSE S. R. L.". 2) Duración: 5 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a las hidráulicas, portuarias, mecánicas. Podrá realizar obras sanitarias, eléctricas, albañilería y hormigón en edificios, complejos habitacionales, clubes de campo e inmuebles sometidos al régimen prehorizontalidad. Construcción de caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital social: $ 5.000.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) Cierre del Ejercicio Anual: 31 de enero. 11) Gerentes: Horacio J. Iovine y Carlos G. Cerruti. Sede Social: Libertad 1678 P 1º Dto. "A", Capital.

La Abogada
Nº 17.207

ORIENTINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Pascual Bianchetti, 10/1/1954, casado, arg., comerciante, Suipacha 1980, Lanús E., Pcia. Bs. As. DNI. 10.895.937; Susana Recalde, 30/1/1953, soltera, arg., comerciante, Pergamino 457, Sarandí, Pcia. Bs. As. DNI. 10.827.771. 2) Escritura 11/6/1992. 3) ORIENTINE S. R. L. 4) Sarmiento 2226, 5º p., "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país a: Promover la venta y/o comercialización de todo tipo de plan de ahorro, de cualquier clase o sistema que ellos sean, en tanto tales planes hayan sido aprobados por autoridad competente, sea Nacional y/o provincial, promoviendo su comercialización y/o intermediación entre empresas administradoras y los suscriptores y/o entre ellos o con terceros. Mandataria y/o administradora de personas físicas o jurídicas que se dediquen a la intermediación o intervención en la promoción de tales planes de ahorro, pudiendo representarlos y ejercer todos los actos jurídicos conducentes al mejor y más eficaz cumplimiento del mandato conferido. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 3.000.- 8) Gerencia, por 3 ejercicios. 9) Marcelo Pascual Bianchetti, designado Gerente. 10) 31 mayo.

El Autorizado
Nº 6029

ROCKARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 11/6/92 Julio Alberto Alvarez cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a Sonia Nidia Guadalupe Velásquez y a Alicia Susana Vacca, argentina, soltera, 40 años, comerciante, DNI 10.258.307, domiciliada en Húsares 2227, Quilmes Oeste, prov. Bs. As. Se aumenta el capital de $ 0,001 hasta $ 2.000.- y se reforma el art. 4º del Contrato Social. Se designa gerente a Sonia Nidia Guadalupe Velasquez y se fija la sede social en Venezuela 1855 de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 17.171

SALAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: el día 11 de junio de 1992 por instrumento privado. 2) Socios: Amelia Juana Bratos, argentina, con domicilio en Pacheco de Melo 2583, Capital, de 55 años, LC 1.768.764, nacida el 17 de julio de 1936, comerciante; María Elisa Sist, con domicilio en Pacheco de Melo 2583, Capital, casada, de 29 años de edad, DNI 16.302.399, nacida el 15 de enero de 1963, argentina, comerciante y Jorge Sergio Chaya, con domicilio en Pacheco de Melo 2583, Capital, casado, de 32 años de edad, DNI 13.695.461, nacido el 12 de agosto de 1959, argentino, comerciante. 3) Denominación: "SALAM S. R. L." 4) duración: 99 (noventa y nueve) años, a partir de la fecha de la celebración del contrato. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros o en participación con éstos, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: importación y exportación de todo tipo de productos y materias primas sin restricciones. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, depósitos, distribución, administración, suministro, concesión, promoción, representación, asesoramiento técnico o no, consultorías, despachos de aduanas y todas las operaciones vinculadas al comercio exterior o interior, todo ello por intermedio de profesionales con título habilitante y sujeto a la previa aprobación de la autoridad administrativa cuando así corresponda. Organizar, administrar y explotar agencias y empresas de publicidad, propaganda y turismo. Imprimir y editar todo tipo de publicaciones públicas o privadas, en todos sus aspectos y modalidades, sea por medio de la prensa oral o escrita, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas, audiovisuales, diapositivas videocables y cualquier otro medio existente o a crearse. Provisión de servicios, selección, preparación y contratación de personal de limpieza, seguridad y mantenimiento. Efectuar investigaciones de mercado, realizar emprendimientos financieros y asesoramiento empresarial. Intermediación en la concertación de seguros, asegurando a asegurables y asegurados, pudiendo actuar en carácter de productora, asesora directa u organizadora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Podrá organizar y administrar ferias y exposiciones, cursos concursos, congresos celebraciones, seminarios y eventos. Comercialización de materiales para la construcción de edificios, realización de obras públicas y civiles. Comercializar vehículos automotores, motos, ciclomotores y todo vehículo a tracción motora, importación y exportación de los mismos y sus repuestos. Ejercer mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, depósitos, administraciones, suministros, concesiones, producciones y promociones, por cuenta propia o ajena o asociados a terceros. Comprar, vender, manufacturar y negociar con mercaderías y artículos consumibles de todo tipo, tanto al por mayor como al por menor. Realizar negocios de compraventa, intermediación y administración de fondos de comercio. Comprar, Alquilar, dar en alquiler, intercambiar o cualquier otro medio de adquirir, retener y vender y de cualquier otro modo de negociar u operar con bienes muebles e inmuebles a nombre propio o de terceros. Vender ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, de terceros y/o de su propiedad, pudiendo realizar remates de feria en instalaciones propias o arrendadas; faenar y manufacturar hacienda vacuna, ovina, porcina, equina y caprina y su posterior venta, exportación y/o distribución en los mercados internos y externos. Comprar, vender, importar y exportar, dar y recibir en consignación ganado vacuno, ovino, porcino, equino y caprino. 6) Capital Social: tres mil pesos. 7) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 8) Domicilio: en la Capital Federal Ugarteche 3050, P. B. 10. 9) Administración y uso de la firma social: estarán a cargo en forma individual e indistinta de uno o más socios, con el cargo de gerentes por el tiempo de duración de la sociedad.

El Abogado
Nº 17.209

SANEAMIENTO URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Lombardi, arg., nacido el 31 de mayo de 1958, casado, analista de sistemas, DNI 12.323.542, dom. Avda. Rivadavia 5894, piso 4º, Dto. 6, Capital, Gabriel Lombardi, arg. nacido 2/10/1961, soltero, analista de sistemas, DNI 14.562.594, dom. Deán Funes 1209, Piso 5º, Dto. I, Capital; Nora Elisa Heavy, arg. nacida 19/10/1952, soltera, artista plástica, DNI 10.401.816, dom. Humahuaca 4667, piso 1ero. Capital. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de fumigación, desinsectación y desratización para vivienda de todo tipo de locales comerciales, instalaciones industriales, depósitos, barracas y establecimientos agrícola ganaderos en general; compra venta de insecticidas de uso doméstico y rodenticidas de todo tipo para el control de plagas venta de equipos de fumigación y otros de similar finalidad y realizar cuanta actividad se relaciona directamente con el citado objeto. A tal fin la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital social es de $ 3.000.- representado por 300 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, dos cualquiera de ellos, socios o no, por 3 ejercicios. Cierre del ejercicio 31/12. La fiscalización corresponde a los socios. Sede Avda. Santa Fe 1984, 1er. Piso, Dto. "G", Capital. Gerentes: Nora Elisa Heavy, Gabriel Lombardi y Marcelo Lombardi. Escritura 17/6/1992.

El Abogado
Nº 17.100

SELECTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Del 2/6/92 (Reg. 21 CF). Socios: a) Margarita Agueda Kavaliauskas de Cortés, argentina, nacida el 21/8/47, LC. 5.659.651, casada, domiciliada en Suipacha 1210, piso 6, departamento "A", Capital Federal,

docente; b) Rosa Trinidad Fortunato de Kavaliauskas, argentina, nacida el 25/9/47, LC. 5.684.002, casada, domiciliada en Barrio Autopista, Torre 12, Piso 11, Tapiales, Prov. de Buenos Aires, docente. Plazo: 30 años; Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, service y alquiler productos electrónica, audio, video, computación, equipos y componentes para reproducción de sonido, grabadores, bafles, parlantes, discos compactos y casettes de audio y video, sus insumos, y componentes, televisores, monitores, procesadores de sonido y video, consolas mezcladora de audio y video, componentes M. I. D. I., equipos de radio y repuestos de equipos electrónicos; computadoras, sus componentes y repuestos, disketeras, teclados, impresoras, monitores, discos de computación, discos rígidos CD-ROM, programas de computación, instrumentos musicales electrónicos o acústicos, equipos de utilidad médica sintetizadores, cajas M. I. D. I., cables, repuestos para instrumentos, procesadores de señales, relojes electrónicos y mecánicos, teléfonos, contestadores automáticos, equipos de fax, máquinas de escribir eléctricas, registradoras, y calculadoras, juguetes mecánicos eléctricos o electrónicos, bijouterie; telas o prendas confeccionadas, vehículos automotor, libros revistas y papelería en general, artículos de tocador y perfumería, alimentos envasados. Capital: $ 3.000.- 3000 ctas. $ 1 c/u. Administración: Margarita Agueda Kavaliauskas de Cortés, tiemp. indeterm.; Domicilio: Juncal 850, piso noveno, departamento "D", Capital Federal. Ejercicio: 31 marzo.

El Escribano
Nº 17.155

SENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Aumasque, argentino nacido 4/9/54; DNI. 11.631, Alvear 694, Ituzaingo, Pcia. Bs. As., comerciante, casado, 1º nupcias con Violeta Irene Sugiyima. Raúl Alberto Figueiro, argentino, nacido 15/4/55, Bogado 2861, Castelar, Pcia. Bs. As., D. I. 11.566.360, comerciante, casado, 1º nupcias con María Alejandra Aureggi. 2) Constitución: esc. Nº 48, Reg. Nº 35, Tres de Febrero, del 10/4/92. Domicilio: San Martín 933, 10º P. Nº 77, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociados a terceros a, desarrollo, comercialización e instalación de sistemas de informática (SOFT WARE), Cursos de capacitación a terceros. Compra venta, Exportación e importación, locación y comercialización en general de Equipos de Computación. Capital Social: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas valor nominal $ 10 c/u, suscribiendo en su totalidad conforme al siguiente detalle: Carlos Alberto Aumasque, 500 cuotas valor nominal de $ 5.000. Raúl Alberto Figueiro 500 cuotas valor nominal $ 5.000.-, se integran las cuotas en un 25 % en dinero efectivo, saldo dentro de 1 año a contar de la fecha. Plazo: 99 años. Representación legal de la firma social: Será ejercida por los Socios Gerentes Carlos Alberto Aumasque y/o Raúl Alberto Figueiro, cualesquiera de ellos actuando en forma indistinta. Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 17.153

SEPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 8/5/92, Julio Alberto Nicolosi, arg., nac. el 28/5/34, empleado, casado, L. E. 5.592.829, domic. en Juan B. Alberdi 3569 de San Martín, Prov. de Buenos Aires, Vende, Cede y Transfiere diez cuotas a favor de José Luis Corradini, arg., comerciante, casado, nac. el 26/11/38, D. N. I. 4.282.861, domiciliado en Alvarez Jonte 4601 de Cap. Fed.; y Mario Octavio Alvarez, arg., nac. el 26/4/20, soltero, periodista, D. N. I. 3.682.764, domiciliado en Rivadavia 869 de Cap. Fed., Vende, Cede y Transfiere cinco cuotas a favor del nombrado José Luis Corradini y veintidós cuotas a favor de Luis Mario Alvarez, arg., empresario, divorciado, nac. el 21/4/46, D. N. I. 4.544.379, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2054, depto. 13, de Cap. Fed. Ana María Sardella, arg., mayor de edad, L. C. 4.092.257, cónyuge de Julio Alberto Nicolosi y con igual domicilio, presta su conformidad.

La Escribana
Nº 17.250

SERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1º Gerardo Miguel Isaac Bargach Mitre, argentino, casado, nacido el 7 de febrero de 1943, DNI. 4.404.090 empresario, domiciliado en Carlos Pellegrini 143, piso 1º. "6", Capital Federal; Gilberto Antonio González, argentino, divorciado, nacido el 3 de enero de 1948, DNI. Nº 5.223.933, empresario, domiciliado en Castelli 70, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2º. 29/5/1992. 3º. "SERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º. Carlos Pellegrini 143, piso 2º, oficinas "8" y "9", Capital Federal. 5º. a) Informes comerciales; b) Gestoría integral; c) Cobranzas; d) Productores de seguros generales; e) Presentación en licitaciones nacionales, provinciales y municipales. 6º. Veinticinco años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º. Pesos cinco mil. 8º y 9º. Administración y Representación: a cargo de los dos socios en forma conjunta o indistinta, revistiendo ambos el carácter de gerentes. 10º. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 17.097

SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE INFORMACION CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21/5/92, se prorrogó el plazo de duración y se modificó el domicilio legal, reformándose las cláusulas Primera y Cuarta del Contrato original, quedando: 1) La duración será de 15 años a contar del 26/5/92. 2) Avenida Belgrano 430, 9º "B", Capital Federal.

La Escribana
Nº 17.195

TOON'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Alberto Susman, 11/8/1943, casado, arg., comerciante, Avda. Pueyrredón 2032, 14º p., Cap. Fed., DNI. 4.419.797; Omar Duarte, 28/2/1965, soltero, arg., comerciante, Avda. Santa Fe 1984, Cap. Fed. DNI. 17.488.015; Fabiola Alejandra Susman de Lence, 14/12/1966, casada, arg., comerciante, Guayaquil 595, Cap. Fed., DNI. 18.248.648. 2) Escritura 11/6/1992. 3) TOON'S S. R. L. 4) Avda. Santa Fe 1984, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Confección de prendas de vestir o sus partes componentes, compra, venta —mayorista o minorista— del mismo tipo de bienes, exportación e importación, apertura de locales comerciales para venta al público de los mismos. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 6.000.- 8) Gerencia, por 3 ejercicios -dos gerentes en forma conjunta- 9) Socios designados Gerentes. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 6028

TRANSPORTE RODEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Daniel Armando Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/3/67, titular del DNI 18.356.715, domiciliado en la calle Avellaneda Nº 823, Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; y Luis Basilio Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/4/60, titular del DNI 13.890.287, domiciliado en la calle Las Heras Nº 2126, de Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 27 de abril de 1992. 3) "TRANSPORTE RODEA S. R. L.". 4) Las Heras Nº 2126 de Capital Federal. 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transportes de Productos en General, a nivel local, Nacional y/o Internacional, por vía terrestre. b) Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena Capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer Obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. 7) Pesos dos mil ($ 2.000) divididos en 2000 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal, cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. socios o no por el término de dos ejercicios. Se designa Gerentes a: Daniel Armando Alvarez y Luis Basilio Alvarez. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 17.168

TYLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento al publicado el 29/5/92, Recibo Nºˢ 0030 y 0013.753. TYLAM S. R. L. el domicilio de los Socios es: Roberto Horacio Marin, domiciliado en Lafinur Nº 3200, 1º P. "A", Cap. Fed.; Gustavo Paulino Pérez, domiciliado en Adolfo Alsina Nº 2249, Florida, Pcia. de Bs. As.; Jorge Humberto Mangiaterra, domicil. en Pasaje Crainqueville Nº 2106, Cap. Federal.

La Escribana
Nº 17.152

VIADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación edicto cesión de cuotas. Se hace saber por un día la siguiente ampliación del edicto del día 13/2/92, recibo Nº 0000575 con los datos de los cesionarios: Angel Jacobo Grynbaum, arg., cas., com., nac. 30/9/30, LE Nº 4.237.976, dom. A. Gallardo 618, 7º, Cap.; Nnina Kladowsky, alemana, com., cas., nac. 9/5/31, CI Nº 2.765.393, dom. A. Gallardo 618, 7º, Cap.; Frida Esther Soskin, arg., cas., com., nac. 25/12/29, DNI 2.301.252, dom. Panamá 929, 8º "25", Cap. y Jaime Kalkstein, arg., cas., com., nac. 7/4/29, DNI Nº 17.739.208, dom. Panamá 929, 8º "25", Cap. Se designa gerentes a Angel Grynbaum, Jaime Kalkstein y Viviana Koval.

La Abogada
Nº 17.090

WELBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato. Se hace saber que por instrumentos privados del 8/8/88 y 1/9/88 y 23/8/91 se efectuaron las siguientes cesiones: 1º) Raúl Emilio Wetzel y Raúl Ernesto Wetzel, únicos socios, con el asentimiento de sus cónyuges Ema Olga Díaz y Marta Eugenia Gianoncelli cedieron a favor de Vicente Leopoldo Basso, 28/4/19, LE. 2.094.397 y Elsa Esther Wetzel de Basso, 9/8/20, LC 2.585.500, argentinos, casados, comerciantes, H. Yrigoyen 1780, 2º p. "C", Cap. Fed., las 2500 cuotas de ₳ 1 que cada uno tenía, retirándose de la sociedad, por el v/n o sea ₳ 5.000 que los cesionarios abonaron en partes iguales. 2º) Vicente Leopoldo Basso y Elsa Esther Wetzel de Basso, como únicos socios, cedieron a favor de Oscar Raúl Domínguez, 26/2/54, DNI. 11.505.717, Corrientes 451, Bella Vista; y Mario Alberto Domínguez, 26/1/47, LE. 8.259.838, Julio A. Roca 76, San Miguel, ambos argentinos, solteros, empleados, vecinos Prov. Bs. As. las 2500 cuotas de ₳ 1 que cada uno tenía, retirándose de la sociedad, por el valor nominal o sea ₳ 5.000 que adquirieron en la proporción de ₳ 4.750 Oscar Raúl Domínguez y de ₳ 250 Mario Alberto Domínguez. Los Sres. Domínguez, ya como únicos socios aumentaron el capital social en ₳ 4.995.000 y modificaron los Arts. 2º, 3º, 4º y 5º del contrato, disponiendo lo siguiente: La duración de la sociedad es de 5 años contados desde la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio del instrumento del 23/8/91. Objeto: Ventas al por menor y mayor de artículos de perfumería, limpieza, tienda, plásticos, comestibles, bebidas, bazar y afines y en general realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras y celebrar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente tiendan al más amplio cumplimiento del objeto social. El capital social se fija en ₳ 5.000.000 dividido en cuotas de ₳ 1 c/u. de los cuales Oscar Raúl Domínguez integra ₳ 4.999.750 y Mario Alberto Domínguez ₳ 250. Se designa Gerente a Oscar Raúl Domínguez por el plazo de duración de la sociedad, quien tiene la administración, representación y uso de la firma social.

La Autorizada
Nº 6041

ZIELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5 de junio de 1992, se realizó 1º) Cesión de cien cuotas de Daniel Eduardo Rosenthal, argentino, nacido el 20/6/50, con L. E. 8.326.285, cas. 1ras. nupcias con Alicia, o Alicia Graciela Melman, Dom. en Av. del Libertador 5500, 4º "A", a favor de Salvador Zielonka, argentino, nac. el 11/3/1932, L. E. 4.249.162, cas. en 1ras. nup. con Leonor Delia Menijes de Zielonka, domic. en Arenales 2050, Capital. 2º) Cesión de cien cuotas de Edmundo Aníbal Rosenthal, argentino, nacido el 16/7/53, D. N. I. 10.996.091, cas. en 1ras. nup. con Susana Herbst, dom. en José Bonifacio 2320, 7º "A", Capital, a favor de Leonor Delia Menijes de Zielonka, argentina, nacida el 17/6/1938, cas. en 1ras. nupcias con Salvador Zielonka, domiciliada en Arenales 2050, Capital. 3º) Precio: Pesos cinco cada cuota. 4º) Queda conformada la sociedad por los cónyuges en primeras nupcias, Salvador Zielonka, Leonor Delia Menijes de Zielonka, quienes tienen la representación de la sociedad y el uso de la firma social y Administración en forma indistinta.

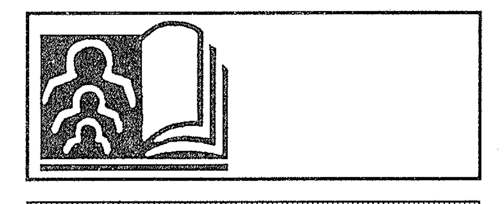
La Gerente
Nº 6011

ZOGASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Roberto Juan Arcangioli, D. N. I. Nº 10.230.377, domiciliado en Dr. Rotta 2651, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., argentino, casado, edad 39 años, comerciante; Salomón Zeltzer, C. I. Nº 1.539.304, domiciliado en Av. Córdoba 2792, 5º "A", Capital Federal, ruso, casado, edad 74 años, industrial. 2º) Instrumento de constitución: de fecha 13/3/92. 3º) Razón Social: "ZOGAZA S. R. L.". 4º) Domicilio: Córdoba 2792, 5º "A", Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La prestación de servicios de plomería en general, incluida la destapación de cloacas, con o sin provisión de elementos, repuestos y materiales y b) La fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de elementos, maquinarias, herramientas, repuestos y materiales relacionados con esta actividad y con la de grabado de cristales para automotores. 6º) Plazo de duración: 30 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: Pesos cinco mil ($ 5.000.-). 8º) Gerentes: Roberto Juan Arcangioli y Salomón Zeltzer; duración 5 años, reelegibles automáticamente. 9º) Representación legal: ambos en forma conjunta. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 17.224



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DAVENPORT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Con fecha 16 de junio de 1992, el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 homologó el acuerdo de

partición hereditaria en autos "Edenburg Daniel - Heller Pesce s/Sucesión Ab Intestato" dentro del cual se comprende una cesión de cuotas entre los coherederos respecto del capital solidario y accionario de DAVENPORT S.C.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación, Nº 247, Lº 255 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio en fecha 24/8/78 con Nº de Registro 1790. Por dicho acuerdo, el coheredero Ricardo Alberto Edenburg. nacido el 10/8/42, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Muñiz 267, piso 4º "B", Capital Federal, L.E. 4.402.463, socio solidario de la referida sociedad, adquirió la tercera parte del capital solidario total, la cual pertenecia al socio solidario Edmundo Edenburg y ascendía a $ 0,000000375, más el 50 % del capital solidario que en vida perteneciera al socio solidario causante, Daniel Edenburg, y que ascendía, dicho 50 %, a $ 0,000000375, reteniendo para sí el restante 50 % dejado por el predicho causante Daniel Edenburg, siendo ese 50 % igual a $ 0,000000375, todo lo cual adicionado a la tercera parte del capital solidario, que ya le pertenecía a Ricardo Alberto Edenburg y que asciende a $ 0,00000075, quedando en consecuencia Ricardo Alberto Edenburg como único socio solidario dueño del total del capital solidario de la mencionada DAVENPORT S.C.A. con domicilio en Rivadavia 5911, piso 4º "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 5993

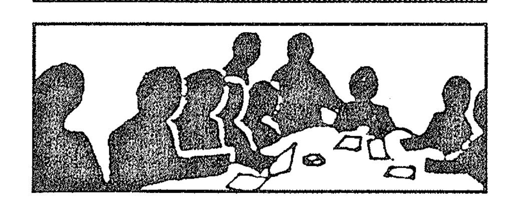
ISA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 3 de junio de 1992, ante la Escribana de la Capital Federal Electra J. Biegun de Cadoche al folio 245 del Registro 1279, a su cargo, el socio comanditado Jorge Bernardo Narvaja, vende, cede y transfiere las cinco cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "ISA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a don Alejandro Ginevra, argentino, nacido el 30 de julio de 1963, comerciante, casado en primeras nupcias con María Mercedes Roca Caruso, DNI 16.335.807, domiciliado en Federico Lacroze 1950, piso noveno, A, Capital Federal, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación que tenía y le correspondía en la sociedad, quedando desvinculado de la misma. Protocolizando la Asamblea General Extraordinaria del 10 de enero de 1992, que reforma el contrato social en su artículo 4, fijando el capital social en $ 12.000, de los cuales $ 40 corresponden al capital comanditado, y $ 11.960 corresponden al capital comanditario, dividido en 11.960 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 vòto por acción; y el artículo 8, que la sociedad será administrada por el socio comanditado Alejandro Ginevra, quien tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social.

La Autorizada
Nº 17.110

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADIPA (Asociación de Distribuidores de Productos Avícolas y Afines de la Rca. Argentina)

RECTIFICACION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Publicación 16/6/92 Nº 5257. En la convocatoria por este medio a Asamblea General Ordinaria del día 30 de Junio de 1992 a las 20.30 Hs. en la calle Uspallata 3090 (Capital Federal) se omitió involuntariamente en el punto 4) del Orden del Día la elección de un Presidente en reemplazo del señor Carlos Martínez que termina su mandato.

El Presidente - El Secretario
e. 29/6 Nº 6036 v. 29/6/92

AFARTE Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1992 a las 18,30 horas en su Sede de la Av. Leandro N. Alem 690 Piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.

El Pro-Secretario - El Presidente
e. 29/6 Nº 17.177 v. 29/6/92

AFARTE Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1992 a las 18,00 horas en su Sede de la Av. Leandro N. Alem 690 Piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario con Revalúo Ley 19.742, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación Contable por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1991.
3º) Designación de miembros de la Comisión Directiva, de acuerdo con los Estatutos Sociales.
4º) Elección de dos Revisores de Cuentas.

El Pro-Secretario - El Presidente
e. 29/6 Nº 17.178 v. 29/6/92

ALTO PARANA S. A. Registro Nº 52.335

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial a celebrarse el día 17 de julio de 1992 a las 9 y 30 horas en Av. L. N. Alem 356, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de un director titular por la clase cinco hasta completar el período estatutario.
3º) Aumento de capital por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital"; emisión de las correspondientes acciones liberadas.
4º) Modificación integral del Estatuto Social, incluyendo, entre otras cosas; la ampliación del objeto social, el cambio de valor nominal de las acciones, la reducción de las clases de acciones existentes, la sustitución de las acciones nominativas no endosables por escriturales, la reducción del número de directores y la reducción de las mayorías necesarias para adoptar decisiones en las asambleas generales.
5º) Adopción de las decisiones necesarias para implementar las modificaciones que se resuelvan al tratar el punto precedente, en especial, el canje de las acciones en circulación.
6º) Ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública con la totalidad de su capital (artículos 16 y 18 de la Ley Nº 17.811 y normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores), y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Mercado Abierto Electrónico, en la Sección Especial a la que se refiere el punto 1 del artículo 7º bis de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Designación del contador que dictaminará sobre los Estados Contables y demás documentación contable de la sociedad.
8º) Dejar sin efecto la emisión de documentos negociables no convertibles en acciones resueltas en la Asamblea General celebrada el 28 de junio de 1991 al tratar el noveno punto del orden del día.
9º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto de hasta U$S 60.000.000 (sesenta millones de dólares estadounidenses) a ser emitidas en dólares estadounidenses o en su equivalente en pesos, con destino a la integración de capital de trabajo y/o refinanciación y/o reestructuración de pasivos, delegando en el Directorio la determinación de todas sus condiciones de emisión, incluyendo las características de los títulos a emitir, el precio de colocación, la forma y condiciones de pago y la tasa de interés aplicable y facultándolo a aceptar e introducir las modificaciones que sugieran los organismos de contralor.
10) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones a un plazo no inferior a 90 días ni mayor a 1 año por un monto total de hasta U$S 80.000.000 (ochenta millones de dólares estadounidenses) mediante un programa de emisiones sucesivas de un (1) año de duración, prorrogable por un (1) año adicional. El monto total del endeudamiento resultante del programa de emisiones previsto en este punto del orden del día no podrá superar en ningún momento U$S 35.000.000 con excepción de que la sociedad simultáneamente o durante el plazo de hasta 15 días contado desde una nueva emisión cancele emisiones anteriores, o ponga a disposición del agente pagador los fondos necesarios para cancelar las obligaciones en circulación, que excedan el límite de U$S 35.000.000 antes indicado.
11) Donación de una fracción de tierra en la Provincia de Misiones, con destino a reserva ecológica como aporte contribuyente, junto con la Fundación Vida Silvestre, de la Fundación Urugua-i.
12) Donación de un terreno al Municipio de Libertad.

El Directorio

NOTA: a) Conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas titulares de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea o sea hasta el día 13 de julio de 1992 a las 18 horas.
b) Con una anticipación de 15 días corridos respecto a la fecha de la Asamblea, estará a disposición de los señores accionistas el proyecto de reforma integral del Estatuto Social a ser considerado en el punto 4º del Orden del Día.

El Presidente
e. 29/6 Nº 17.120 v. 3/7/92

ANTONIO LOSADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Julio de 1992 a las 19 hs. en Monroe 5163 Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información actualizada contable Ley 19.742 al 29/2/92 y su destino.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 29/2/92.
3º) Fijación honorarios directorio y sindicatura.
4º) Designación síndico titular y suplente por un año.
5º) Nombramiento dos accionistas firma acta asamblea.

El Presidente
e. 29/6 Nº 17.129 v. 3/7/92

ARISTON TEJIDOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Julio de 1992, a las 15 horas, en Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar en segunda convocatoria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1991 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un año.
5º) Designación de Síndicos Titulares y suplentes por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Síndico Titular
e. 29/6 Nº 17.212 v. 3/7/92

ASOCIACION AERO MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31/07/92 a las 17.00 horas en la sede de ASOCIACION AERO MUTUAL, Paseo Colón 797, piso 11 "B", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Dictamen del Auditor e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección del Presidente, Secretario y Vocal 1º.
5º) Autorización para tramitar una Ayuda Económica que posibilite la compra de la sede propia.
6º) Aprobación modificación de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, junio 22 de 1992.

El Consejo Directivo
e. 29/6 Nº 17.123 v. 29/6/92

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de Agosto de 1992 a las 18 hs. en la sede, sita en Pedernera 143, Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nro 96, desde el 1 de Mayo de 1991 al 30 de Abril de 1992.
3º) Llamado a elecciones para cubrir por un período de cuatro años los cargos correspondientes a miembros de la Comisión Directiva a saber:
Presidente
Vicepresidente
Secretario
Prosecretario
Tesorero
Protesorero
Secretario de Actas
Prosecretario de Actas
Cuatro Vocales Titulares
Cinco Vocales Suplentes
Tres Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 29/6 Nº 15.193 v. 1/7/92

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA "CRITERIOS TRIBUTARIOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de Julio de 1992, a las 09.00 hs. en nuestra sede social con domicilio en la calle Uruguay 292 - 9º "C" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) a- Aprobación de Memoria y Balance cierre 31/03/92.
b- Consideración de renuncias y nuevas designaciones de cargos en el Consejo Directivo.
3º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el mismo día y en el mismo domicilio a las 15.00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto - Art. 7º.
2º) Aprobación Socios Honorarios designados por el Consejo Directivo.
3º) Aprobación de Reglamentos de Proveeduría y Ayuda Económica Mutual con fondos propios.
4º) Apertura de filiales en el interior del país.
5º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.

El Consejo Directivo

NOTA: Art. 40: El quórum para sesionar las asambleas precedentemente mencionadas será: la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora establecida las asambleas podrán sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

Buenos Aires, junio 22 de 1992.

e. 29/6 Nº 6045 v. 29/6/92

ASOCIACION MUTUAL "22 DE MARZO" DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES "ENCOTEL" OBRA SOCIAL DE COMUNICACIONES RADIODIFUSION Y "CAPRECOM"

CONVOCATORIA

Se lleva a conocimiento de los señores afiliados que el Consejo Directivo en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Social le confiere, cita a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 7 de agosto de 1992 a las 19.30 horas en la sede social, calle Ecuador Nº 420, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior y consideración de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración socios honorarios.
4º) Elección autoridades que compondrán el Consejo Directivo por el término de dos (2) años a partir del 6 de octubre de 1992 hasta el 6 de octubre de 1994.
5º) Elección de dos (2) socios para la firma del Acta.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Se recuerda que pasados treinta (30) minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, ésta podrá sesionar válidamente con los socios presentes, cuyo número no podrá ser

menor al de los miembros de los órganos Directivo y de Fiscalización.
e. 29/6 Nº 17.176 v. 29/6/92

AZUL GAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de julio de 1992, a las 9 horas, en Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Convertir en Acciones al Portador las tenencias actuales de Acciones Nominativas No endosables, de conformidad al artículo 39 de la Ley 23.697.
4º) Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio y su inclusión en el Balance General al 31/12/91.
5º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Resultados y Anexos y el Informe del Síndico correspondiente al 24 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1991.
6º) Dictaminar sobre los resultados del Ejercicio y su afectación.
7º) Elegir Síndicos titular y suplente.
El Directorio

Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 29/6 Nº 17.098 v. 3/7/92

"B"

BANCO QUILMES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de julio de 1992, a las 17 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 85º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativos durante el ejercicio (Artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del Artículo 38º Inc. 2 del mismo.
5º) Condicionado a lo resuelto al tratar el punto segundo del Orden del Día respecto a la distribución de Utilidades, consideración de las retribuciones por todo concepto percibidas por los miembros del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el Artículo 261 de la Ley Nº 19550.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.
El Vicepresidente

NOTAS:

1) De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores Accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
2) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 580, 3º piso, ciudad de Buenos Aires.
3) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 7 de julio de 1992.
e. 29/6 Nº 17.088 v. 3/7/92

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1992, a las nueve horas, en la sede social de Manuel R. Trelles 2715, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Elección de tres miembros titulares para integrar el Directorio;
3º) Consideración de la presentación de la Empresa en Convocatoria de Acreedores.
El Síndico
e. 29/6 Nº 17.174 v. 3/7/92

"C"

CAPRICORNIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Julio de 1992 a las 10.00 horas y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Julio de 1992 a las 12.00 horas, en la sede social calle Talcahuano 1253 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: (ORDINARIA)

1º) Consideración del balance general, memoria y estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado del 31/12/91;
2º) Designación y remoción de directores;
3º) Responsabilidad de los directores;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA (EXTRAORDINARIA):

1º) Informe sobre la sustracción de libros societarios;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 junio de 1992.
El Presidente
e. 29/6 Nº 17.179 v. 3/7/92

CLINICA BAZTERRICA
S. A.
Expediente Nº 4812

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 1992, a las 10 horas, en la sede social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 (t. o. Ley 23.903), correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 (t. o. Ley 23.903), en su caso.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
El Presidente

NOTA: Se previenen a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 29/6 Nº 17.136 v. 3/7/92

CLUB EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los Sres. Accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", a Asamblea General Extraordinaria, para el día martes 14 de Julio de 1992, a las 20,00 horas, en Teniente Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, 2do. piso, de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes el acta.
2º) Modificación Estatuto Social: artículos primero, segundo y décimo primero.
3º) Modificación artículo quinto: aumento de capital por capitalización de ajustes de capital.
4º) Fijación de cuota ordinaria.
5º) Consideración del Proyecto de Desarrollo del Campo Las Hermanas. Análisis de su financiamiento. Golf alternativas para la incorporación de la actividad al country.
6º) Fijación cuota Extraordinaria.
El Directorio
e. 29/6 Nº 6000 v. 3/7/92

CLUB EL CARMEN
S. A.
Nº de Registro ante la I. G. J.
Nº 57.612

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 1991

Convócase en primera convocatoria a los Sres. Accionista de "CLUB EL CARMEN S.A.", a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 14 de Julio de 1992, a las 19,00 horas, en Teniente Gral Juan D. Perón Nro. 1233, 2do. piso, de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes el acta.
2º) Motivo del atraso en llamado a Asamblea.
3º) Consideración Memoria e Informe del síndico, Balance General, Estado de Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación Gestión de Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación Directores: Titulares y suplentes.
6º) Designación Consejo de Vigilancia: Titulares y suplentes.
El Directorio
e. 29/6 Nº 6001 v. 3/7/92

"D"

DIESEL BUENOS AIRES
S. A.
Nº Reg. 81.077

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/el 14/7/92 a las 15 hs. en Osvaldo Cruz 2779, Capital, p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto p/art. 234 ley 19.550;
2º) Designación 2 accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/91. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio;
5º) Remuneración directores s/límites art. 261 ley 19.550. Honorarios Síndico;
6º) Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
7º) Autorización directores y síndicos s/art. 273 ley 19.550.
La Presidenta
e. 29/6 Nº 17.105 v. 3/7/92

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CANOAS
Número de Registro Inspección General de Justicia: C-5770

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores Delegados: En cumplimiento de lo establecido en los Arts. 9º, 11º y 12º de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Canoas convoca a los Sres. Delegados de las Instituciones Afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 13 de julio de 1992 a las 18 hs. en el local de la calle Crisólogo Larralde Nº 1050, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio Nº 20, del 1/3/91 al 28/2/92, y consideración y aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos para el próximo ejercicio.
3º) Ratificación de las cuotas de afiliación establecidas para el Ejercicio Nº 21, del 1/3/92 al 28/2/93, por el Consejo Directivo.
4º) Elección de:
a) Seis (6) Consejeros Titulares por dos (2) años: En reemplazo de los Sres. Ariel Arbó, Nicolás Knezevic, Oscar A. Louzao, Néstor Bovero, Benjamín Szyferman y Ariel Pérez.
b) Dos (2) Consejeros Suplentes por dos (2) años: En reemplazo de los Sres. Elvio Vargas y Bernardo Edelman.
c) Dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año: En reemplazo de los Sres. Juan Salaberri y Héctor Marini.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 29/6 Nº 5994 v. 29/6/92

FLOCULAN ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria (2º convocatoria) que tendrá lugar el día 15 de julio de 1992 a las 10 hs. en San Martín 551, PB, of: 54, cuerpo D, (no es sede social) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Designación de autoridades.
3º) Aumento de capital.
El Presidente
e. 29/6 Nº 17.203 v. 1/7/92

"I"

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17 de julio de 1992, a las 11 hs., en la calle Lavalle 462, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del aumento del Capital Social en la suma de $ 600.000 a integrarse en aportes en efectivo, dentro del quintuplo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550, pudiendo utilizarse para ello total o parcialmente aportes irrevocables efectuados hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
El Directorio
e. 29/6 Nº 17.149 v. 3/7/92

"M"

MERCADO DE LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Julio de 1992 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 19:00 horas, en San Martín 483, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea;

2º) Aprobación de la gestión del Directorio en el período fundacional. Tratamiento del balance especial por el período irregular del 18/12/1991 al 31/3/1992;

3º Tratamiento de las renuncias de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura y nombramiento de sus respectivos reemplazantes hasta la aprobación de los estados contables del 1er. ejercicio económico a finalizar el 31 de marzo de 1993.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.

El Directorio

Para la concurrencia a la citada Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar sus asistencia, conforme al Art. Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 15 de Julio de 1992 a las 18:00 horas.

e. 29/6 Nº 17.185 v. 3/7/92

"P"

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea que se celebrará el 16 de julio de 1992, a las 11 horas, en la sede social calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Revalúo Técnico de bienes de Uso y Otras Inversiones.

2º) Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 18 de junio de 1992.

El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres (3) días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.

e. 29/6 Nº 17.114 v. 3/7/92

PLATA LAPPAS
S. A. Industrial, Comercial
Inscripción Nº 4565.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 1992, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437 1º Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1992.

3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.

4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 1992.

5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.

e. 29/6 Nº 17.104 v. 3/7/92

PULMIC S. A.

CONVOCATORIA

Señores PULMIC S. A. Se convoca a los Accionistas a la A.G.O. el día 16/7/92 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Luna 875, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/91, tratamiento de la gestión del Directorio y actuación del Síndico y ratificaciones de las remuneraciones del Directorio y relación con los porcentajes del Art. 261 Ley 19.550, consideración de los motivos del llamado fuera de término para tratar este punto.

3º) Elección de directores y síndico.

El Directorio

NOTA: Se deberá cumplir con el Art. 238, de la Ley 19.550.

e. 29/6 Nº 17.140 v. 3/7/92

"S"

SANTA GUILLERMINA
S.A.I.C.I.F.
Reg. 39.329

CONVOCATORIA

Convócase a Asam. Gral. Ord. 15/7/92 11 hs. en 1ra. y 12 hs. en 2da. en J. M. Gutiérrez 2658 2do. "D", Bs. As. para tratar el:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación 2 accionistas o directores firma acta.

2º) Consideración ley 19.550 doc. balance a cerrar el 30/6/92.

3º) Designación nuevo Directorio.

El Presidente

e. 29/6 Nº 17.205 v. 3/7/92

"T"

TALLERES FREHA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de julio de 1992 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Piedras 77, piso 10º departamento "B" esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.

3º) Aprobación del Revalúo Contable ley 19.742 y su destino, correspondiente a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1990 y 30 de junio de 1991.

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1990 y 30 de junio de 1991.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los dos ejercicios económicos aludidos en el punto anterior.

6º) Resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991. Distribución de Honorarios al Directorio en exceso de conformidad a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84.

7º) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

8º) Supresión de la fiscalización privada de la sociedad a cargo de la sindicatura.

9º) Aumento de Capital Social, con emisión de acciones a la suma de $ 150.000 y su adecuación al nuevo signo monetario.

10º) Canje de las acciones en circulación, ante la modificación de su valor nominal de acuerdo a lo que se decida en el punto anterior.

11º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos pertinentes según resulten aprobados los puntos séptimo y octavo del presente orden del día y reforma integral del mismo para su adecuación a la Ley 19.550 y modificatorias.

El Presidente

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social calle Piedras 77 piso 10º departamento "B" de esta ciudad con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para el acto de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.

e. 29/6 Nº 16.991 v. 3/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ambrosetti Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple, domicilio Ambrosetti 722, Capital Federal, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en AMBROSETTI 722, Capital Federal a Cribe S.R.L., domicilio Tucumán 1539, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley en Farmacia Vendida.

e. 29/6 Nº 17.225 v. 3/7/92

"D"

Propan representado por Esteban Teverovsky Martillero público constituido en Florida 930, 3º "C" comunica que Dos y Dos S.R.L., con domicilio en Del Barco Centenera 1250 vende a Carlos Abálsamo y Guillermo Bruno domiciliados en Cajaravilla 4449, Panadería Mecánica sita en DEL BARCO CENTENERA 1250. Reclamos de Ley en el estudio del interviniente.

e. 29/6 Nº 17.095 v. 3/7/92

"M"

Por cinco días se comunica a efectos de Ley que Carlos Fernández con domicilio en Pirovano 1339, Lanús Este, vende y transfiere el fondo de comercio del quiosko de cigarrillos, golosinas y afines Duendecitos, sito en MALABIA 380, Capital Federal, a Nélida Orfidia Franco con domicilio en Av. Larrazábal 2578, 4º "C" de Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley al domicilio del comprador.

e. 29/6 Nº 17.132 v. 3/7/92

"P"

Francisco José Saavedra y Alberto Omar Romero, domiciliados en Pepirí 775 Capital, transfieren su local de Industria: Taller de confección de etiquetas de género e impresión de las mismas, depósito complementario y oficina administrativa, sito en la calle PEPIRI 777 Planta baja y entre piso a Savantex S.A. con domicilio en Pepirí 775. Reclamos de Ley en el local.

e. 29/6 Nº 17.194 v. 3/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROINDUSTRIAL SUDAMERICANA S.A. DE INVERSIONES

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 1992, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay; Vicepresidente: Norberto Oscar Morita. Directores Titulares: Santiago Luis Arturo de Montalembert, Carlos José Miguens y Eduardo Sainz de Vicuña. Síndicos Titulares: Carlos Langbhen; Héctor Enrique Filgueira y Ricardo De Lellis. Síndicos Suplentes: Juan Carlos Pickenhayn, Jorge Hugo Asiain y Alejandro Finsterbusch, todos por un ejercicio.

El Escribano

e. 29/6 Nº 6010 v. 29/6/92

"B"

BULERGOLD
Sociedad Anónima (Extranjera)

Por acta de Directorio datada en Montevideo, R.O. del Uruguay, el 23/8/91, resolvió la apertura de una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, fijando domicilio en Lavalle 538, 6º piso, Apartamento 607. Se designó a Alberto Eduardo Samman, D.N.I. 13.935.800 representante en la Argentina.

La Autorizada

e. 29/6 Nº 17.222 v. 29/6/92

"C"

CAMINITOS MAGICOS
S. R. L.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

CAMINITOS MAGICOS S.R.L. con domicilio legal en Viamonte 1336, Piso 5º, Depto. 28 de Capital Federal comunica su disolución de acuerdo al Art. 94 inc. 1 de ley 19.550. Hace publicación de edictos por 1 (un) día. Designa como liquidador al Dr. Contador Jorge Oscar Poletti, Tomo 175, Folio 206 UBA. Esquiú 1233, Capital, TE: 923.2206.

El Contador

e. 29/6 Nº 17.186 v. 29/6/92

CARLOS EDUARDO VILLAHOZ
S. R. L.

Se hace saber por 1 día: Que por acta de asamblea del 12/2/1991, los únicos socios de "CARLOS EDUARDO VILLAHOZ S.R.L.", Carlos Eduardo Villahoz y Patricia Verónica Bohlmann, aceptaron la renuncia de la gerente de la sociedad, doña María de las Mercedes Sabarots, y designaron como socia gerente a Patricia Verónica Bohlmann, y fijaron domicilio social en la calle Lavalle 166, 6º piso "C" de Capital Federal. Buenos Aires, 23 de junio de 1992.

El Socio Gerente

e. 29/6 Nº 17.144 v. 29/6/92

CERVECERIAS DEL NOROESTE S. A. DE INVERSIONES

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 1992, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay; Vicepresidente: Norberto Oscar Morita. Directores Titulares: Santiago Luis Arturo de Montalembert, Carlos José Miguens y Eduardo Sainz de Vicuña. Síndicos Titulares: Carlos Langbhen; Héctor Enrique Filgueira y Ricardo De Lellis. Síndicos Suplentes: Juan Carlos Pickenhayn, Jorge Hugo Asiain y Alejandro Finsterbusch, todos por un ejercicio.

El Apoderado

e. 29/6 Nº 6009 v. 29/6/92

"E"

ELECTRODOMESTICOS AURORA
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 28/5/92 y de Directorio del 1/6/92, se procedió al nombramiento y distribución de cargos de los Administradores de "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A.". Presidente: Ing. Pablo D. Taraciuk. Vice: Ing. Moisés J. Taraciuk. Directores Titulares: Pedro J. Olivella, Alicia Vainer de Taraciuk, Aldo G. Taraciuk, Nicolás Vainer, Eduardo L. Favarón. Directores Suplentes: Ignacio Lo Bello, Marcos Bongiovanni. Duración: 3 años. Síndicos: Titular: Héctor E. Berdichevsky; Suplente: Alejandro Charosky. Duración: 1 año.

La Escribana

e. 29/6 Nº 17.215 v. 29/6/92

"G"

GENTE DE SERVICIOS
S. A.

Se hace saber por un día que "GENTE DE SERVICIOS S.A." en Asamblea Gral. Extraordinaria y en Reunión de Directorio del 24/8/1990 nombró presidente: Juan Carlos Toletti; Vicepresidente: Jorge Raúl Santoandre y Director Suplente: Armando Martín Darakdjián, por 2 ejercicios. Domicilio social: Av. Honorio Pueyrredón 963, 9º p. "A", C. Fed.

La Abogada

e. 29/6 Nº 17.218 v. 29/6/92

"H"

HIMMELLAND
S. R. L.

ESCISION

HIMMELLAND S.R.L., sede en Viamonte 494, 5º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/3/1987 bajo el Nº 1584 del Libro 87 de S.R.L. con modificaciones inscriptas el 3/11/87 bajo el Nº 6982 del Libro 88 de S.R.L. y el 8/10/1991, bajo el Nº 6643 del Libro 95 de S.R.L., hace saber por tres días, conforme al Art. 88 L.S., que por Resoluciones Sociales de fecha 19/6/92 que consta en Instrumento Privado, adoptó las siguientes resoluciones: 1º Aumentar el Capital Social a la suma de $ 10.000, conformada por el capital social preexistente de $ 68 y por la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 9.932; 2º) La escisión de HIMMELLAND S.R.L. mediante la creación de la nueva sociedad escisionaria REITER & SÖHNE S.R.L., que tendrá su domicilio en la Capital Federal y Sede Social en Julio A. Roca 733, 1º y 2º piso; 3º) Aprobar el Balance especial de Escisión al 31/5/92 del que surgen los siguientes datos: a) Antes de la escisión: Capital Social: $ 68; Capital social luego de aumento: $ 10.000; Resultados no asignados: $ 638.493,15; Total del Activo Corriente: $ 0; Total del Activo no Corriente: $ 703.553,21; Total del Activo: $ 703.553,21; Pasivo Corriente: $ 54.036,05; Total del Pasivo $ 54.036,05; Total del Patrimonio Neto: $ 649.517,16. b) Luego de la escisión, en la escindente HIMMELLAND S.R.L.: Capital suscripto e integrado: $ 7.747; Ajuste de Capital no capitalizado: $ 793,30; Resultados no asignados: $ 494.633,32. Total del Activo Corriente: $ 0; Total del Activo no Corriente: $ 557.209,67; Total del Activo: $ 557.209,67; Total del Pasivo Corriente: $ 54.036,05; Total del Pasivo: $ 54.036,05; Total del Patrimonio Neto: $ 503.173,62. c) Luego de la escisión, en la escisionaria REITER & SÖHNE S.R.L.: Capital suscripto e integrado: $ 2.253; Ajuste de Capital no capitalizado: $ 230,71; Resultados no asignados: $ 143.859,83; Total del Activo Corriente: $ 0; Total del Activo no Corrente: $ 146.343,54; Total del Activo: $ 146.343,54; Total del Pasivo: $ 0; Total del Patrimonio Neto: $ 146.343,54. 4º) Designar al Escribano Ricardo A. Paurici, con domicilio en San Martín 793, Piso 5º, Dto. A, Capital Federal, para recibir las eventuales oposiciones. Estas deberán presentarse por escrito en el domicilio indicado en el horario de 11 a 17, dentro de los quince días corridos desde la última publicación en el domicilio indicado, acompañándose copia del instrumento de la acreencia.

El Abogado
e. 29/6 Nº 17.121 v. 1/7/92

"M"

MARIANO ACOSTA MAR Y SIERRAS
S. A.

Escritura del 28/5/92; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/7/91; Se decide la Disolución anticipada de la sociedad MARIANO ACOSTA MAR Y SIERRAS S.A., designándose liquidador al Sr. Rubén Fernández Murga.

El Apoderado
e. 29/6 Nº 17.126 v. 29/6/92

"N"

NIVEA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Conforme resoluc. Direct. Acta 368, 4/5/92, y Acta 369, 11/5/92, elevada a escrit. Nº 80 15/6/92, Reg. 562 Cap., revocó: Poder Gral. Amplio a Juergen Claus Kurt Gleue, del 23/4/85, Escrib. Graciela I. Zitta - Reg. 307; y Poder Especial a: Ernesto Luis Campobello, del 14/8/89.

El Escribano
e. 29/6 Nº 17.093 v. 29/6/92

"P"

PALIERI Y CIA.
S. R. L.

Se hace saber que los Sres. José Amadeo Epifanio Palieri y Bartolomé Marcelino Ferrero, únicos integrantes de "PALIERI Y CIA. S.R.L. - CONFITERIA LA PERLA DE NUÑEZ", con sede en Av. Cabildo 3250/54 de esta Ciudad, resolvieron la completa disolución de la sociedad por contrato privado del 29/5/92, en virtud de lo dispuesto en el art. 94-inc. 4) de la LSC. Todos los bienes de uso, mercaderías, útiles, materia prima, muebles y enseres que componían el activo de la sociedad, deducidas las deudas, se repartieron entre los socios en proporción del 50 % cada uno, ya que fue vendido el fondo de comercio que explotaba la sociedad de acuerdo al aviso publicado en el BO. el 9 de abril/92 bajo Nº 7100. Los efectos del convenio se retrotraen a la fecha indicada: 29/5/92. Buenos Aires, junio de 1992.

La Autorizada
e. 29/6 Nº 17.106 v. 29/6/92

PIQUITO
S. C. A.

Hace saber que por acta 3/3/92, esc. 14/5/92, Reg. 1491, Cap. se designa liquidador al Sr. Isaac Djurinsky. Acta Reg. Asistencia 3/3/92. La Escribana. Ana Strazzolini. Uruguay 667 - Cap. - 46-9028.

La Escribana
e. 29/6 Nº 14.141 v. 29/6/92

"T"

THE LATIN AMERICAN DISCOVERY FUND INC.

Por escritura pública Nº 423, la sociedad "THE LATIN AMERICAN DISCOVERY FUND INC." otorgó poder especial a Banco Roberts S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo número 258 de esta Capital, el día 22 de mayo de 1992.

e. 29/6 Nº 17.231 v. 29/6/92

TOLTEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

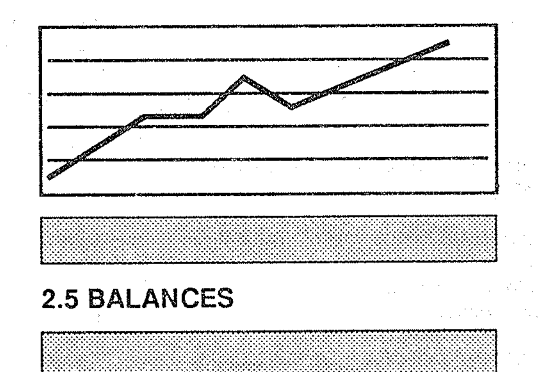
Hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 27/3/92 y por Escritura Nº 164 del 18 de junio de 1992, folio 515, Registro Notarial 137, se aprobó su transformación en "TOLTEN-AIKE S.A.", conforme al Balance General Especial de Transformación al 28/2/92. Capital suscripto e integrado $ 15.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y $ 1 cada una. No hay socios recedentes. No modifica plazo, socios, objeto ni sede social: Lavalle 391, 6º piso "A" Capital. Administración: Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Mario Luis Negri. Director Titular: María Silvia Reca. Síndico Titular: Donaldo Santiago Kelly. Síndico Suplente: Susana María Venditto. Representación Legal: Presidente.

El Escribano
e. 29/6 Nº 17.164 v. 29/6/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



2.5 BALANCES

ALLIANCE ASSURANCE CO. LTD.

Domicilio legal: Alsina 756 4º Piso, Capital Federal.
Sede Administrativa: Alsina 756 4º Piso, Capital Federal.
Fecha inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Capital Federal el 2/4/1903
Fecha vencimiento del estatuto o contrato social:
Inscripta en I. G. de Justicia bajo el Nº E-16.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 24.

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NO EMITE				

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 94 INICIADO: EL 1º DE ENERO DE 1991, **CERRADO:** EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

BALANCE GENERAL	EN DIEZ MILES DE AUSTRALES	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
ACTIVO	AL: 31/12/91	AL: 31/12/90
Disponibilidades	1161785	449439
Inversiones	830352	805104
Créditos		
Premios a cobrar	1162124	561181
Reaseguros		
Coaseguros	39718	85431
Otros Créditos	97875	50928
Inmuebles	14969	15318
Bienes Muebles de Uso		
Otros Activos		
TOTAL	3306823	1967401
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	96848	43903
Con Reaseguradores	1083342	672880
Con Coaseguradoras	3111	60466
Con Productores	172401	94750
Fiscales y Sociales	149360	80899
Otras Deudas	483295	103099
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	676118	292695
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	2664475	1348692
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	642348	618709
TOTAL	3306823	1967401

ESTADO DE RESULTADOS

	EN DIEZ MILES DE AUSTRALES	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
	al 31/12/91	al 31/12/90
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1673699	1086555
Siniestros Netos	-781507	-72125
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	-1179883	-613183
Otros Ingresos	1670	16699
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	-286021	417946
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	108410	164044
Resultados por Realización	48342	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y otros cargos	-56689	31883
Resultado por Exposición a la Inflación	209597	-1205357
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	309660	-1009430

	EN DIEZ MILES DE AUSTRALES al 31/12/91	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR al 31/12/90
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	23639	-591484
Resultado Operaciones Extraordinarias	0	0
Impuesto a las Ganancias	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	23639	-591484

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	al 31/12/91	al 31/12/90
VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1254544	1910836
Aumento (Disminución) de Fondos	737593	-656293
Fondos al Cierre del Ejercicio	1992137	1254543
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) Ordinaria	23639	-591484
Partidas que no representan movimientos de fondos	438326	-450031
Fondos originados en (Aplicados a) Operaciones Ordinarias	461965	-1041515
2) Ganancia (Pérdida) Extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (Aplicados a) Operaciones Extraordinarias	0	0
Fondos originados en (Aplicados a) Operaciones (1 + 2)	461965	-1041515
3) Otros orígenes de Fondos	2615588	3447403
4) Otras aplicaciones de Fondos	2339960	3062181
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	5417513	5468069

El Informe del Auditor se extiende por separado.

ARNAIZ RUIZ, CARRETO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP - Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 132.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EN DIEZ MILES DE AUSTRALES — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 31/12/90
Saldo al inicio del ejercicio	252303	0		366406	618709	1210193
Distribución Resultado aprobada por Asamblea del / /	0	0	0	0	0	0
—Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
—Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
—Honorarios	0	0	0	0	0	
—Dividendos en Efectivo	0	0	0	0	0	0
—Absorción Resultados	0	0	0	0	0	0
no asignados	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital		0	0	0		
Suscripción de Compromisos irrevocables de Aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital		0			0	0
Revalúo técnico	0		0	0		0
Desafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	23639	23639	-591.484
Saldo de Cierre del Ejercicio	252303	0	0	390045	642348	618709

INFORME DE AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "ALLIANCE ASSURANCE" Co. Ltd. con domicilio en Alsina 756, Piso 4to. Capital Federal concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite. (Art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de febrero de 1992 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo con disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informo que, al 31 de diciembre de 1991 no existía deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional, según surge de los registros contables. Buenos Aires, 11 de junio de 1992. — ARNAIZ RUIZ, CARRETO y Cía., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio), Dr. Ciencias Económicas - UNLP, Contador Público - UBA C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capial Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 17/06/92 Legalización 223107 T. 51.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. RIBE HORACIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 13, Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 17.199

PHOENIX ASSURANCE P.L.C.

BALANCE GENERAL

INICIADO: EL 1 DE ENERO DE 1991
CERRADO: EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Denominación de la Entidad:PHOENIX ASSURANCE P.L.C.
Domicilio legal: Alsina 756, 4º Piso, Capital Federal.
Sede administrativa: Alsina 756, 4º Piso, Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Capital Federal el 25 de julio de 1900
Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 7 de noviembre de 1924.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:
Inscripta en I.G. de Justicia bajo el Nº E-204
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 46

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NO EMITE				

	EN DIEZ MILES DE AUSTRALES AL 31/12/91	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 31/12/90
ACTIVO		
Disponibilidades	83493	88821
Inversiones	165769	99725
Créditos		
Premios a Cobrar	54	20
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	904	2134

ACTIVO	EN DIEZ MILES DE AUSTRALES AL 31/12/91	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 31/12/90
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso		
Otros Activos		
TOTAL	250220	190700

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	7705	6691
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradoras		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	1955	1845
Otras Deudas	2262	1526
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	21	4
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	11943	10066
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	238277	180634
TOTAL	250220	190700

ESTADO DE RESULTADOS

	EN DIEZ MILES DE AUSTRALES AL 31/12/91	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 31/12/90
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	23	8
Siniestros Netos	-3249	14389
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	-9	-3
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	-3235	14394
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	15274	14381
Resultado por Realización		2
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-5026	-6677
Resultado por Exposición a la Inflación	50630	-192600
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	60878	-184894
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	57643	-170500
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	57643	-170500

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	188546	497801
Aumento (disminución) de fondos	60716	-309255
Fondos al cierre del ejercicio	249262	188546
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	57643	-170500
Partidas que no representan movimientos de fondos	424	-143889
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	58067	-314389
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	58067	-314389
3) Otros orígenes de fondos	7103	3964
4) Otras aplicaciones de fondos	-4454	-128335
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	60716	-438760

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP - Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 132.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (EN DIEZ MILES DE AUSTRALES) COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 31/12/90
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO						
Distribución resultado aprobada por Asamblea del / /	9.789		40.165	130.680	180.634	351.134
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Absorción resultados no asignados						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				57.643	57.643	-170.500
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.789	0	40.165	188.323	238.277	180.634

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP - Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 133.

INFORMES DE AUDITORES

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "PHOENIX ASSURANCE" P.L.C., con domicilio en Alsina 756 - Piso 4to., Capital Federal concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de febrero de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informo que, al 31 de diciembre de 1991 no existía deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional, según surge de los registros contables.

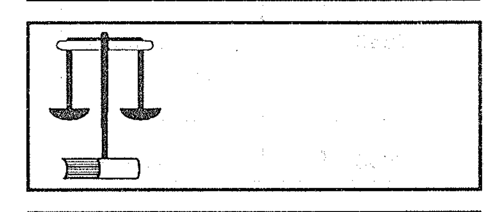
Buenos Aires, 11 de junio de 1992. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — Horacio Ribe (Socio), Dr. Ciencias Económicas - UNLP, Contador Público - UBA, C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 17/6/92. Legalización 223107 T. 51.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. RIBE HORACIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matricula de CP al Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 17.198

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 en autos PARADISO, CLAUDIA REGINA c/GOTELLI, JUAN CARLOS s/Beneficio de Litigar sin Gastos, cita al señor JUAN CARLOS GOTELLI a la audiencia del 30 de junio de 1992 a las 7,45 hs. a efectos de recibir prueba testimonial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 29/6 Nº 17.130 v. 30/6/92

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, en autos "PARADISO, CLAUDIA REGINA c/GOTELLI, JUAN CARLOS s/Daños y Perjuicios (Ac. Trans. c/Les. o Muerte)", cita y emplaza a JUAN CARLOS GOTELLI para que en el término de 10 días se presente y conteste demanda bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 343 del CPCC. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1992.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 29/6 Nº 17.131 v. 30/6/92

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 Secretaría Unica, cita y emplaza por 10 días a la Sra. ZULEMA EDITH CABRERA DE FERRE, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (Art. 343 y ccs. del C. Proc.). Autos caratulados: "SCHMITT DE BOVONE c/CABRERA MARIA s/Escrituración". Publíquese por dos días. Firmado: Dra. Beatriz Arean, Juez.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Luis A. Giménez, secretario P. A. C.
e. 29/6 Nº 17.119 v. 30/6/92

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARDASHES ATASHIAN y LUCIA MARIA ATASHIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 28 de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/5/92 al 1/6/92.
e. 29/6 Nº 4272 v. 1/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferibles emitidos por el Banco Feigin S.A. a nombre de Mario Farber y Elisa Gaspari: Nº 00730570 del 23 de marzo de 1982, con vencimiento el día 22 de abril de 1992 por $ 101.675,29 y Nº 00730572 del 25 de marzo de 1992, con vencimiento el día 30 de abril de 1992 por $ 260.568,59 siendo ambos Certificados pagaderos en Corrientes 345, Capital Federal. La presente medida se ordena en los autos caratulados: "FARBER, MARIO LUIS y Otra s/Cancelación de Certificados", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría haciéndose constar que se autorizará el pago de los Certificados transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 29/6 Nº 17.220 v. 20/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en Primera Instancia Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson Juez Federal Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Alberto J. Maquieira, en autos caratulados "LEIVA ROQUE y Otro c/INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PERSONAL FERROVIARIO s/Sumario" cita y emplaza por el término de diez días a los co-demandados Dr. ENRIQUE BANTI, Dr. PABLO ZLOTSKY; y a Doña NICOLASA ZANAGUA, a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 29/6 Nº 6016 v. 30/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JOSE LUIS FOGLIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (1) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Ana Selva, secretaria.
e. 29/6 Nº 1499 v. 29/6/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a DAMIAN GUSTAVO BRAVO, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 19/12/70 en Olavarría, hijo de Héctor Alfredo y Nilda Susana Lamoth, titular del D.N.I. Nº 21.883.308, estudiante, sin procesos ni condenas anteriores, con último domicilio en Bº Comahue, Mon,. 20 A, Dto. 2, Bahía Blanca, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 312/90, rotulada: "SCHMIDT, CARLOS A.; BRAVO, DAMIAN G.; s/Inf. Art. 274, inc. 5º —en grado de tentativa— del C. P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por un (1) día.
Bahía Blanca, junio 16 de 1992.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal
e. 29/6 Nº 1461 v. 29/6/92

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de 1ª Instancia de Concepción del Uruguay. Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en causa Nº 1103 caratulada: "CAPETTO EDUARDO y Otros s/Daño", cita, llama y emplaza al procesado EDUARDO CAPETTO, de apodo "Walo", argentino, nacido el 30/4/63, viudo, instruido, DNI. 14.208.540 y con último domicilio conocido en calle Mitre 1117 de Quilmes (Bs. As.), para que dentro del plazo improrrogable de 3 (tres) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Javier Seró, a estar a derecho, en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y ordenarse su captura.
Concepción del Uruguay, 12 de junio de 1992.
Alberto Javier Seró, secretario en lo crim. y correc.
e. 29/6 Nº 1462 v. 29/6/92

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RAMON DOMINGO RAMIREZ, D.N.I. Nº 16.509.993, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 9399/91-"C/RAMIREZ, RAMON DOMINGO y Otros - Por: Falsificación y/o Adulteración de Documento-Damnif.: Banco Unión Comercial e Industrial (BUCI)".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 3 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/6 Nº 1463 v. 29/6/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por 10 días: Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Com. Com. de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, tramitanse los autos "BANCO ASFIN S. A. vs/JUAN MARTIN ALLENDE (h.) s/Cobro Ejecutivo", Exp. Nº 1267, los cuales se dictó la resolución cuya parte en dispositiva dice: //San Miguel de Tucumán diciembre 11 de 1991.- ... Notifíquese la providencia de fecha 4/12/90 mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y el de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días.- ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez. ///San Miguel de Tucumán, diciembre 4 de 1990.- ... Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al demandado JUAN MARTIN ALLENDE (h.), en el domicilio de calle Cerrito 836 de Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, que se amplían en seis días más en razón de la distancia (art. 125 Cód. Proc.) comparezca a reconocer la firma inserta en la documentación que se adjunta con la demanda y que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 504 Cód. Procesal.- ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.
Secretaría S. M. de Tucumán, mayo 28 de 1992.
Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.
e. 29/6 Nº 17.159 v. 13/7/92

Por 10 días. Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Com. de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, tramitanse los autos "BANCO ASFIN S. A. vs/JUAN MARTIN ALLENDE (h.) s/Cobro Ordinario", Exp. Nº 1266, los cuales se dictó la resolución cuya parte en dispositiva dice: //San Miguel de Tucumán, diciembre 16 de 1991.- ... Notifíquese la providencia de fecha 4/12/90, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y el de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días. ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.-Juez.- //San Miguel de Tucumán. Diciembre 4 de 1990 ... Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al demandado JUAN MARTIN ALLENDE (h.) en el domicilio de calle Cerrito 836 de Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, que se amplían en seis días más en razón de la distancia (art. 125 Cód. Proc.) comparezca a reconocer la firma inserta en la documentación que se adjunta con la demanda y que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 504 Cód. Procesal.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.
Secretaría, San Miguel de Tucumán, mayo 28 de 1992.
Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.
e. 29/6 Nº 17.160 v. 13/7/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KREIMER ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptе. Nº: 215.794/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KREIMER ROSA, M. I. 0.383.943 clase: 1914, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en los presentes actuaciones. asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de la constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KREIMER ROSA, M. I. Nº 0.383.943, clase 1914. Fdo. Roberto A. Amallo.- Fiscal Electoral". Fiscalía, 1º de setiembre de 1987.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1475 v. 29/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ETINZON, BERNARDO JORGE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.976/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ETINZON BERNARDO JORGE, M. I. 4.203.586 clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ETINZON, BERNARDO JORGE, M. I. 4.203.586. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1478 v. 29/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KESTELBOIM MARKEL SAUL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 230.013/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KESTELBOIM MARKEL SAUL, M. I.: 4.085.872 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KESTELBOIM MARKEL SAUL, M. I.: 4.085.872. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1481 v. 29/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KATZ, SOFIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por

ley 23.059) Expte. Nº: 229.062/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KATZ, SOFIA M. I.: 195.626 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de la constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KATZ SOFIA, M. I.: 195.626, clase 1929. Fdo. Roberto A. Amallo.- Fiscal Electoral". Fiscalía, 29 de abril de 1988.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1484 v. 29/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KULLOK, JUANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.999/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KULLOK, JUANA, M. I.: 3.080.219 clase: 1914, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KULLOK, JUANA, M. I.: 3.080.219, clase 1914. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1487 v. 29/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GORENSTEIN FANNY ANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 230.000/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GORENSTEIN FANNY ANA, M. I. 3.398.652 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GORENSTEIN FANNY ANA, M. I. 3.398.652. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Buenos. Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1490 v. 29/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HIRSCHFELD MYRIAM s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.829/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HIRSCHFELD MYRIAM M. I.: 6.035.946 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.-Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HIRSCHFELD, MYRIAM, M. I.: 6.035.946. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Buenos. Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1493 v. 29/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GHERSMAN ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.984/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GHERSMAN ISAAC M. I. Nº 4.217.619 clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GHERSMAN ISAAC, M. I. 4.217.619, clase 1925. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1496 v. 29/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
4	111	Ana D. Arcos	9-6-92	SOLEDAD CRUZ	3	DELITO DE USURPACION
4	111	Ana D. Arcos	9-6-92	ABEL LOPEZ	3	DELITO DE USURPACION
4	111	Ana D. Arcos	9-6-92	DIEGO ASTUDILLO	3	DELITO DE USURPACION
4	111	Ana D. Arcos	9-6-92	TERESA RIVERO	3	DELITO DE USURPACION
4	111	Ana D. Arcos	9-6-92	SUSANA BERMUDEZ	3	DELITO DE USURPACION
4	111	Ana D. Arcos	9-6-92	BLANCA BARROS	3	DELITO DE USURPACION
4	111	Ana D. Arcos	9-6-92	MARIA RIOS	3	DELITO DE USURPACION
4	111	Ana D. Arcos	9-6-92	NELLY PONCE	3	DELITO DE USURPACION
4	111	Ana D. Arcos	9-6-92	LUIS VELASCO	3	DELITO DE USURPACION
4	111	Ana D. Arcos	9-6-92	ALBERTO CORTEZ	3	DELITO DE USURPACION
4	113	Fernando Bosch	10-6-92	HELEN LEE	3	ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	10-6-92	RAUL HORACIO BARRAGAN	3	ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	5-6-92	SILVIA KARINA MAESTRE - GUILERMO BARROCA Y JULIO ROBERTO GUTIERREZ	3	USURPACION
16	149	José María Campagnoli	18-6-92	RICARDO NIEVA	3	ENCUBRIMIENTO
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	9-6-92	CARLOS ALBERTO PEREZ	3	Nº 30.199 ESTAFA ART. 172 C. P.

e. 29/6 Nº 32 v. 29/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, (Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital) comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN RAMON AÑAZCO, dispuesta el 3 de junio de 1992. Fíjase hasta el día 6 de noviembre de 1992 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Dr. Juan Carlos Carvajal con domicilio legal en Cerrito 1070, 2º piso, Of. 57/58, Capital. Se han fijado los días 27 de noviembre de 1992 y 21 de diciembre de 1992, respectivamente, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de febrero de 1993 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran a discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/6 Nº 6012 v. 3/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de SERRANO NORMA EDITH. Síndico: Calik Przybylski, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, 6º "B" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 24 de agosto de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14/9 y 5/10 de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de octubre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/6 Nº 1464 v. 3/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de BERTTE JOSE LUIS, Síndico: Raúl Adrián Vergara, con domicilio constituido en Montevideo 604, 4º piso a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 31 de agosto de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de setiembre y 13 de octubre de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de noviembre de 1992, a las 10.00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/6 Nº 1465 v. 3/7/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, hace saber, por el plazo de cinco días que se ha resuelto, con fecha 3 de junio de 1992 la apertura del concurso preventivo de TRITUMOL S. A. I. C. con domicilio en Corrientes 456, piso 3º, Oficina 32 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en la calle Chaco 159, piso 4º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a pedir la verificación de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1992. Se ha fijado fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 25 de noviembre de 1992 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/6 Nº 17.232 v. 3/7/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, que en los autos: "PUNTA CHICA S. A. s/Quiebra", se ha presentado propuesta de acuerdo, a efectos de que los interesados puedan mejorar el monto ofrecido por los bienes de la fallida. Las propuestas deberán formularse dentro del 5º día de la última publicación.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/6 Nº 1466 v. 30/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en la quiebra de "TARICA ALEJANDRA FABIANA" por resolución de fs. 94 se postergó la Junta de Acreedores fijándose nueva fecha para el día 4 de agosto de 1992 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/6 Nº 1467 v. 3/7/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A.

Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta Capital, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARCAMAR S. A.", con fecha 4 de junio de 1992. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Edgardo Héctor Ferre Olive, con domicilio en la calle Corrientes 1628, piso 4º "C" Capital Federal, hasta el día 25-9-92. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 30-11-92 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el primer piso, o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y dentro del plazo de tres días los correspondientes 1 al 7 del art. 11 del citado cuerpo legal. Se intima a la fallida y a sus directores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 19 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 29/6 Nº 1468 v. 3/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 56.326 caratulado: "WOLTRONIC S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de WOTRONIC S. A.; 2. Fijar plazo hasta el 1 de setiembre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 18 de setiembre de 1992 y 13 de octubre de 1992 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de noviembre de 1992, a las 10.00 horas; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Adolfo Reonchi con domicilio en Sarmiento 930, piso 3º "B" de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 29/6 Nº 1469 v. 3/7/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos caratulados: "RESBAN S. A. s/Quiebra". Síndico Sr. Baldomero Gonzáles Herrera, con domicilio en la calle Av. Corrientes 980, 6º "E" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de junio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de setiembre de 1992, la reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 25 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/6 Nº 1470 v. 3/7/92

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 hace saber por dos días que en los autos caratulados: "COSTA GUTA HNOS. S. A. Incidente de Distribución Final" (Exp. 17.328) se ha practicado por la Sindicatura el proyecto de distribución previsto por el art. 214 de la ley 19.551 que obra a fs. 67/69.

Buenos Aires, junio 22 de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 29/6 Nº 6024 v. 30/6/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita a: ANGELA PERGOLA DE SCLIPPA y ERNESTO SCLIPPA para que en el plazo de diez días de la publicación del presente comparezcan en los autos caratulados: "LEDRA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Se publica por el término de un día. Firmado. Jorge del Valle Puppo. Juez.

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 29/6 Nº 1471 v. 29/6/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "CONFITERIA RAMEJIA S. A.", en donde ha sido designado como síndico Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, piso 3º "E". A quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 18 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la L. C., el día 13 de octubre de 1992, y el informe del art. 40 de la L. C. el día 4 de noviembre de 1992. Asimismo se comunica que fíjose como fecha de junta de acreedores el día 25 de noviembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/6 Nº 1472 v. 3/7/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique M. Butti, Secretaría Nº 51, con sede en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "GARIBOTTO, JORGE ROBERTO s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK", cita a JORGE ROBERTO GARIBOTTO, a fin de que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Enrique M. Butti. Juez
Damián Burgio, secretario.

e. 29/6 Nº 6034 v. 30/6/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

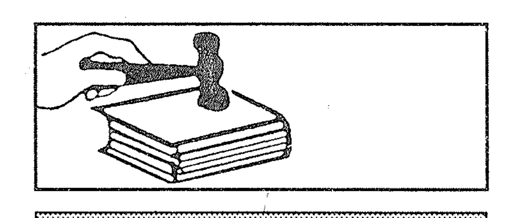
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/6/92 - Vence: 01/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09.06.92	MARIA ANTONIA ALCON	5942
2	3	Gustavo E. Toledo	22.04.92	ELIDA DOTI y MARIA ROSA DOTI	16.915
5	9	M. Celia García Zubillaga	27.04.92	OSCAR BENITO GARCIA	17.010
14	27	Eduardo D. Gottardi	17.06.92	GONZALEZ CONCEPCION y FERNANDEZ GRAÑA NICOLAS	16.932
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18.06.92	SALOMON SUSEVICH y AMALIA KAROL DE SUSEVICH	5980
20	40	Marta Violante	19.06.92	MENZAR ASLANIAN	5960
22	UNICA	Fernando L. Spano	09.06.92	FELIX AGUILAR	5965
24	48	José María Perrone	17.06.92	ISABEL CABALLERO de GONZALEZ	5933
28	55	Mónica C. Fernández	02.06.92	VICTORIA CASTRO	5986
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	22.05.92	GARCIA ADAMS, JESUS	16.956
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12.06.92	SEPAG BACILL	16.959
36	UNICA	Guillermo Valentini	15.06.92	NORMA SUSANA RAMATO	5981
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	28.05.92	JUANA JOSEFINA RIVERO	16.957
41	UNICA	José Antonio Charlin	19.06.92	DANTE OSVALDO HIPOLITO PURICELLI, JOSE MARIA PURICELLI, LUIS MARIA PURICELLI, JUAN MARIA PURICELLI, ALBA OLINDA PURICELLI y MARIA MORELLI Vda. de PURICELLI	5977
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	04.06.92	AIDA NELIDA D'ANGELO	16.946
46		Luis Alvarez Juliá	20.05.92	CHIESA ZULEMA CATALINA-CHIESA NELIDA LUISA	17.053
47	UNICA	Silvia R. Rey	18.06.92	JORGE REBOREDO	16.958
47	UNICA	Silvia R. Rey	03.06.92	CARMEN ESTHER ERROZARENA	16.975
48	UNICA	Ana María Himschoot	17.06.92	CONSUELO FRIAS DEANA	5978
52	82	Silvia N. de Pinto	16.06.92	TOMASA CEREDA	5932
52	82	Silvia N. de Pinto	10.06.92	SALVADOR ACCORINTI	16.945
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	16.06.92	ROSALIA RODRIGUEZ Vda. de RIERA	5959
54		Paula I. Stanislavsky	22.05.92	MARIA DEL CARMEN PRIETO	5939
55	85	Olga María Schelotto	22.05.92	GUILLERMINA ADELA BALSAN	16.910
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16.06.92	ARMINDA RAMOS MEJIA de DIECKMANN BUSTILLO	16.939
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.06.92	SOLA LABORDE JORGE y TABOSSI MARIA ELENA	5928
62		Mirta Lucía Alchini	05.06.92	JOAQUIN AMANTE	5941
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05.06.92	JOSE ROGELIO ANTONOZZI	5966
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	19.06.92	CRESCENCIA BENITEZ	16.906
73	103	Dolores Míguens	18.06.92	ANTONIO VAZQUEZ FERNANDEZ	16.940
74	UNICA	Juan A. Casas	22.05.92	DIEGO ANTONIO FERNANDEZ	16.973
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05.05.92	MOISES REZINOVSKY	5952
78		Isabel E. Núñez	27.04.92	SEBASTIAN FUENTES y DOMINGA ANTONIA PEREZ	5935
80	110	María Elena Ucar	19.06.92	JULIO BALLESPI SERRA	5970
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19.06.92	MARIA TERESA ALIANI	17.075
90	4	Martín Alejandro Christello	04.06.92	JOSE ELIA	16.916
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	29.05.92	OSVALDO RAUL ALBIZURI	5958
94	UNICA	Ricardo A. Busto	28.05.92	ELIAS DIEGO AURELIO	5944

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.06.92	MERLAN Y ULLOA MARIA JOSEFA	5989
96	25	Eduardo Parody	06.05.92	IRMA VICTORIA FERRAZZO DE AVIGLLANO	5969
99	UNICA	Marta N. Coccia	08.05.92	OSCAR PABLO MAURE	5983
101	UNICA	María Isabel Millán	15.06.92	NELIDA VICTORIA RODRIGUEZ DE GRISOLIA	5988
103	39	Julio A. Morón	07.03.92	OSCAR CRISTINO CAMPORA	5954
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.06.92	ADOLFO LAUFGANG	5940
107	54	Eduardo A. Maggiora	15.06.92	VICTORINO CALZADO	5979
108	56	Daniel Rubén Tachella	02.06.92	ROSA YRMA FERNANDEZ	16.974
110	UNICA	María Clara Lagache	19.06.92	MARIA LUCIA DEO o LUCIA DEO	5938

e. 29/6 Nº 114 v. 1/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado en lo Civil Nº 31 del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "BIDERBOS DE MINGRONE MARIA AMELIA y Otros c/MINGRONE PASCUAL A. s/suc. y Otros s/Sumario - División de condominio", Exp. Nº 183.747, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 13 de julio de 1992 a las 13,00 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la calle Humahuaca 3508/12 Capital, inscripta en la Matrícula 9-2251, entre las de Sánchez de Bustamante y Billinghurst, Circ. 9, Secc.13, Manz. 29, Parc. 2. El terreno mide 8,66 mts. de ancho por 25,98 mts. de fondo. Según mandamiento de constatación de fs. 846/7, la finca se encuentra habitada por María Ester Schuartz, C. I. Nº 6.285.199, manifestando ser propietaria de la finca, exhibiendo fotocopia del boleto de compraventa de fecha 23 de setiembre de 1982, entre María Amelia Biderbos Vda. de Pablo Mingrone, Rosa Amalia Mingrone, Pablo Alberto Mingrone y Señora María Ester Schuartz y consta la misma de seis habitaciones, un comedor diario, cocina, baño completo, un local de negocios incorporado a la vivienda, dos patios amplios, todo ello en planta baja y una habitación de servicios en planta alta. Dicha finca se encuentra ocupada por la Sra. Schuartz, su hijo Bruno Castro Schuartz, menor de edad y Rita Francisca Ruiz Díaz López, C. I. 2.439.533 de la República del Paraguay, encontrándose la misma en regular estado de conservación. Según oficio de O. S. N. de fs. 808 dicha propiedad adeuda la suma de $ 1.618,05 al 7 de octubre de 1991, Municipales de fs. 804 al 5-9-91 de $ 1.285,15.- Base $ 17.875,81 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal obrante a fs. 834. 30 % del precio en concepto de seña. Comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser ajustado según la variación que indica la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago. La finca se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 18,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal conforme lo dispuesto por el art. 40 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 29/6 Nº 6019 v. 30/6/92

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 98 de la Dra. Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay Nº 714, p. 4º, Capital, en los autos: "DEBANNE DE MOLINA MARIA A. c/MORCHON, SANDRA s/Ejec. hipotecaria", expte. 094620/89 comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 6 de julio de 1992 a las 12 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle José L. Suárez Nº 2144/46 entre Juan B. Alberdi y Bragado, planta baja UF 1 Capital el que puede revisarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario de 16 a 18 hs. Se trata de un departamento tipo casa ocupado por sus propietarios que consta de: garage - dos dormitorios, uno a la calle y otro interior, hall de entrada - comedor - baño completo - cocina con artefactos - lavadero y una habitación de costura - al fondo patio descubierto. Funciona una línea de teléfono que responde al Nº 687-6566 Barrio Mataderos, a 200 metros de la Av. Gral. Paz y Av. Juan B. Alberdi. Catastro: Circ. 1, Sec. 76, Mz. 42, Par. 38. Superficie total 114 mts. cuad. con 61 dms. cuad. Porcentual 60,61 %. La cláusula 3º del mutuo hipotecario a fs. 14 indica que en caso de subasta, el inmueble se entregará totalmente libre de ocupantes y/o cosas dentro de los diez días de notificada la sentencia. Adeuda a M. C. B. A. s/fs. 129 A 4.527.581,06 y s/fs. 130 $ 816,87. A O. S. N. s/fs. 110 $ 51,17 y s/fs. 111 $ 210,83. Base USS 12.915. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % parte compradora. En un todo de acuerdo con los arts. 560-564-566 y 576 del C. P. C. C. En caso de ser compra "en comisión" cumplir con el art. 571 C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 29/6 Nº 17.236 v. 30/6/92

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "TEAMEX S. A. F. c/FREIXAS, ARTURO ADOLFO ANTONIO s/Ejecutivo Hipotecario", Expte. 42.175/84, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 6 de julio de 1992, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, una finca edificada en el lote de terreno designado con el número veintiuno en la subdivisión de los terrenos del Alto del Establecimiento llamado "El Ombú", ubicado en el sector Cerro de las Rosas, suburbios Noroeste del municipio de la Ciudad de Córdoba. Según manifestación realizada a fs. 436, por el martillero actuante, se trata de una casa sita en Calle 4 (Adrián Cornejo) Nº 608, esquina Hilarón Plaza, Barrio Cerro Las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, comedor de diario, dependencias de servicio, gran parque, pileta de natación y parrilla. Sup. cub. aproximada 180 m2.; y se encuentra ocupada por el demandado y su familia. El terreno mide 18,10 m. x 36,01 m. siendo la superficie del mismo 650,34 m2. Catastro: C.5., S. 14., M. 32., Parc. 14. Se registran deudas Municipales y por Impuesto Inmobiliario. Base $ 50.000 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición 1, 2 y 3 de julio del corriente año en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, junio 22 de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 29/6 Nº 5997 v. 30/6/92

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10 de Capital Federal, comunica por un día en los autos "ECHEVERRIA LUIS NICASIO y Otra c/REA ROBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 12580 que el martillero Jorge Omar Abruzzese rematará al contado y al mejor postor el día 3 de julio de 1992 a las 10 horas en Av. La Plata Nº 1190 de esta Ciudad, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 13 y de 16 a 19 horas; una fotocopiadora marca Xerox 1035 —sin base— Comisión 10 % se entrega en estado visto y que se encuentra previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 29/6 Nº 17.234 v. 29/6/92

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ARANO LUIS MARIA c/BONANNO CARLOS ALBERTO y Otra s/Cobro de honorarios", expte. Nº 334.912/88, que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará el día 3 de julio de 1992, a las 14 horas, en el local de ventas de Avenida De La Riestra Nº 1260, Capital el 12,50 % indiviso del inmueble sito en el Pasaje Zárate Nº 3659, Capital Federal. Se trata de un inmueble de tres departamentos en planta baja, según constatación en autos se encuentran las unidades 2 y 3, ocupadas y en buen estado de conservación y la unidad 1, que da a la calle se encuentra desocupada y en malas condiciones de conservación. Se adeudan en concepto de Impuestos Municipales $ 377,06 (fs. 37/40), Obras Sanitarias de la Nación $ 54,98 (fs. 28/31). Más informes en autos. Venta "Ad Corpus". Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 2.000 (pesos dos mil), venta al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 4 % y sellado 0,5 %. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Julio A. Morón, secretario interino.

e. 29/6 Nº 6014 v. 30/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA S. I. C. S. A. c/INDUSTRIAS OMI S. A. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 55.130) que los Martilleros José Bernardo Molina y Ricardo Ayerza (T. E. 383-7143 y 812-4241) rematarán el próximo 3 de julio de 1992 a las 12,30 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los inmuebles sitos en 1) San Antonio 1103; Superficie: 584,55 m². Nomenclatura Cat. C 3 S. 18, Mz 82, Parc. 32. Adeuda por O. S. N. $ 5.928,50.- y Municip. $ 1.487,18.- Base: $ 30.143.- 2) San Antonio 1097/99; Superficie: 584,55 m². Nom. Cat.: C 3, S 18, Mz. 82, P 33 Adeuda por O. S. N. $ 2.575,22 y Municip.: 1.421,93. Base: $ 32.377.- y 3) San Antonio 1111/19; Superficie: 1.442,74 m2. Nom. Cat.: C 3, S 18, Mz 82, P 31. Base: $ 66.148. Se trata de tres galpones linderos, unidos entre sí por un riel para zorra, de material con techos parabólicos y pisos alisados de cemento. Todos tienen sus respectivos accesos independientes para camiones como así también aproximadamente 60 m² de oficinas en altillos de cada uno. Se encuentran ubicados en la Capital Federal a 3 cuadras de la Avda. Montes de Oca. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta debiendo requerir sobre la modalidad de las mismas al Tribunal o a los Martilleros. El I. V. A. sobre la comisión de corresponder estará a cargo de los compradores quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar el nombre del comitente —en su caso— dentro del 3º día y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C. P. C. C.), sin emplazamiento previo en el Banco Ciudad a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso. Visitar: 29 y 30 de junio y 1º de julio próximos de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/6 Nº 17.238 v. 30/6/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez con sede en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "FERROSTAAL A. C. c/ASTILLEROS ALIANZA S. A. s/Ejecución Prendaria"; Expediente Nº 46.590/91 que el martillero Osvaldo A. Bozzola el día 3 de julio de 1992 a las 9,30 horas en el Local de Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. General Perón Nº 1233 de esta Capital Federal la siguiente nómina de chapas laminadas en caliente: calidad naval Grados A. y D. bordes cortados; determinados de la siguiente manera: Espesor 10,00; largo 2.500; tipo 10.000 NK-KA; toneladas 106,002. /Espesor 10,00; largo 2.550; tipo 11.500NK-KA; toneladas 32.242. /Espesor 10,00; largo 2.600; tipo 6470-NK-KA; toneladas 34,346. /Espesor 10,00; largo 2.600; tipo 9670NK-KA; toneladas 57,246. /Espesor 10,00; largo 2.900; tipo 10.200NK-KA; toneladas 81,305. /Espesor 11,00; largo 2.100; tipo 8.500NK-KA; toneladas 30.840. /Espesor 11.00; largo 2150; tipo 11.500NK-KA; toneladas 32.040. /Espesor 11,00; largo 2.550; tipo 11.500 NK-KA. /toneladas 88,655. /Espesor 11,00; largo 2.850; tipo 8850NK-KA; toneladas 184,366. /Espesor 11,00; largo 3.000; tipo 10700NK-KA; tonelaje: 413,028. /Espesor 11,50; largo 2.150; tipo 9200NK-KA; toneladas 28.756. /Espesor 11,50; largo 2.300; tipo 10.000NK-KA; toneladas 130,906. /Espesor 12,00; largo 2150; tipo 11.500NK-KA; toneladas 37.780. / Espesor 12.00; largo ...; tipo 10.250NK-KA; toneladas 67.797. / Espesor 12,50; largo 2.000; tipo 10.500 NK-KA; toneladas 39,159. / Espesor 12,50; largo 2380; tipo 11.400NK-KA; toneladas: 58.586. Base: dólares estadounidenses 262.467,23 al contado y mejor postor. Comisión 10 %. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio de venta, que deberá depositar en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 564 del Código Procesal. Conste que en el supuesto de ser adquirente la actora, queda eximida de abonar la seña pertinente.

Buenos Aires, junio 16 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/6 Nº 17.211 v. 30/6/92

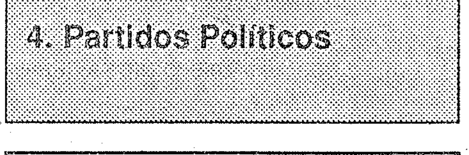
Nº 23

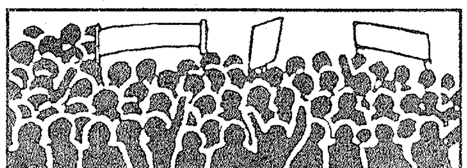
Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. comunica por dos días (2), en los autos caratulados: "PISCICELLI EDGARDO c/I. F. O. s/Ordinario" (Expte. Nº 244.502) que el martillero público José María García Arecha, rematará el día miércoles 8 de julio de 1992 a las 11,45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Capital el siguiente inmueble: Calle 25 de Mayo 696 del Partido de Lanús Pcia. de Buenos Aires, se trata de dos locales y entrepiso de aprox. 130 m². con servicios sanitarios, y en la planta alta, un salón en construcción de 120 m². aprox. Todo en regular estado de conservación ocupado por el Sr. Oscar Fernández, el cual no mostró contrato alguno. Deudas: Obras Sanitarias informe en fs. 268/269. Impuesto municipal, informe en fs. 260/61. Base:

U$S 30.000.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de subasta. La venta es al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Cód. Proc. Visitándose el inmueble los dias hábiles después de la publicación del 1er. edicto en el horario de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/6 Nº 17.235 v. 30/6/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, comunica por dos días en los autos "DI FILIPPO LUIS A. c/KREMENCHUTZKY SILVIA GRACIELA s/Ejecutivo", Expte. 15.239/90, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 14 de julio de 1992 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital. La unidad Nº 5 del piso 1º de la finca sita en Avda. de Mayo 781/89/91/97/99 esquina Piedras 30/34 de Capital Federal, Matrícula 13-1343/5, Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 18, Parc. 7. Superficie total 104,47 m2, porcentual 7,84 %. Conforme acta de constatación (fs. 94/95) en la Unidad no vive persona alguna y consta de un ambiente grande dividido con mamparas de vidrio y madera, en tres ambientes medianos, tres chicos y una sala de espera, con un baño en mal estado de conservación, pisos con moquette y aparatos telefónicos sin tono para discar. Adeuda: M. C. B. A. (fs. 66) al 12/9/91 $ 1.444,80; O. S. N. (fs. 43) al 24/8/91 $ 605,06; Expensas (fs. 78) a noviembre 1991 $ 2.814. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. I. V. A. 18 % sobre la comisión del martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá, dentro de los cinco días de aprobado el remate, fs. 87 depositarlo judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Exhibición: días 10 y 13 de julio de 1992 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/6 Nº 17.237 v. 30/6/92





NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Catamarca

Elección Interna 8/12/91

COMITE DE LA PROVINCIA: Presidente: Oscar OYARZO; Vicepresidente: Héctor Fernando DE LA FUENTE; Secretario de Prensa y Propaganda: Jorge VILLAGRA; Tesorero: Rodolfo FILIPPIN; Pro-Tesorero: Guillermo Hugo AYBAR; Secretario de Organización: Pablo SANCHEZ; Secretario de Organización Gremial: Héctor Nery PERNA; Secretaria Política: Ramón Antonio VARELA; Vocales: María Inés CORONEL, Estela ALBARRACIN y Daniel Alberto CUELLO.
APODERADO: Pablo Ernesto SANCHEZ.
DOMICILIO: Avda. Mitre Nº 285.
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, de junio de 1992. — DR. AMERICO MORCOS - SECRETARIO ELECTORAL. — DR. EFRAIN ALBERTO ROSALES - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL. — DR. AMERICO MORCOS - Secretario Electoral.
29/6 Nº 1473 v. 29/6/92

PARTIDO MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA

Distrito Jujuy

//////SALVADOR DE JUJUY, 18 de mayo de 1992.

AUTOS Y VISTOS: Los de este Expte. Nº 109/90, caratulado: "MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA", del que

RESULTA:

I. Que se presentan el doctor Héctor Esteban Blesa y el señor Elio Ernesto Martínez, en su carácter de apoderados del Movimiento de Afirmación Republicana, solicitando la personería jurídico-política del mismo, adjuntan acta de constitución y fundación en donde consta el nombre adoptado y el domicilio, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y planilla de adherentes.

II. Que el Juzgado ordena la publicación en el Boletín Oficial del nombre adoptado a efectos de las oposiciones que pudieran formularse agregándose fotocopias de las mismas. Planteando oposición el apoderado de Fuerza Republicana (fs. 116 y vta.) la que es desistida a fs. 196.

III. Que habiéndose cumplimentado los requisitos legales exigidos se convoca a la audiencia del Art. 62 de la Ley Nº 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos —la que se realiza el 20 de marzo del año en curso— (fs. 194 y vta.), sin impugnación alguna. Que corrida vista al señor Procurador Fiscal éste la evacua a fs. 195. Y

CONSIDERANDO:

a) Que la agrupación política peticionante ha cumplido con los recaudos exigidos por el Art. 7º de la ley de la materia, en efecto a fs. 1 se agrega acta de fundación y constitución; a fs. 10/98; 117/134; 140/157; 160/173 se acreditan las adhesiones que alcanzan el porcentaje mínimo exigido según consta en el informe de la actuaria -(fs. 175).

Que a fs. 2 se adjunta Declaración de Principios y a fs. 3/9 Carta Orgánica. Asimismo consta en autos la designación de autoridades promotoras y apoderados, constitución de domicilio y publicación de edictos.

b) Que si bien el partido Fuerza Republicana formuló inicialmente oposición al nombre, sus representantes no se hicieron presentes en la audiencia citada a tal efecto y con posterioridad a la misma expresan que dicho partido no hace objeción alguna al reconocimiento y al nombre de Movimiento de Afirmación Republicana.

c) Que el señor Procurador Fiscal en su dictamen luego de analizar la documentación existente en autos considera que se han cumplido las exigencias legales y que corresponde se le acuerde personería a la agrupación peticionante.

Por todo ello, normas legales y oído el señor Procurador Fiscal,

RESUELVO:

1º) Otorgar personería jurídico-política de Distrito al partido "MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA", con derecho exclusivo al uso de ese nombre, debiendo procederse por Secretaría a su inscripción en el registro de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39 - incs. a), b) y c) de la Ley Nº 23.298, adjudicándole el número setenta y ocho (78) de identificación.

2º) Emplazar al partido Movimiento de Afirmación Republicana para que en el término de DOS (2) MESES presente los libros exigidos por el Art. 37 de la ley citada.

3º) Acordar a esta agrupación política el término de SEIS (6) MESES para que presente como mínimo MIL SETENTA Y CUATRO (1074) afiliaciones en debida forma requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo dispuesto por el inc. e) del Art. 7º del mismo cuerpo legal.

4º) Disponer la publicación de la presente juntamente con la Carta Orgánica de este partido en el Boletín Oficial de la Nación por el término de UN (1) DIA - Art. 63 - Párrafo II de dicha norma.

5º) Regístrese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, dése cumplimiento a la Acordada Nº 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese. — HUGO MEZZENA - Juez Federal de Jujuy.

REGISTRADO:

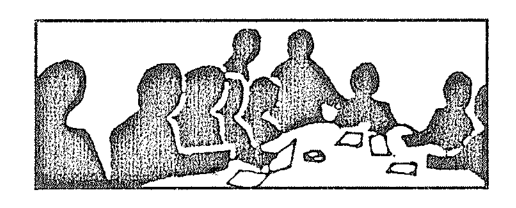
En 22 de mayo de mil novecientos noventa y dos, remito el presente expediente al despacho del señor Procurador Fiscal a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 5º) de la resolución que antecede. Conste. — ELVIRA ORTIZ de MATTEUCCI - Secretaria.

Recibido y a despacho del Sr. Procurador Fiscal Federal en 22 de mayo de 1992 a las 12,45 hs.

Por notificado. Hágase devolución de estos autos. — JUSTO RAFAEL BACA - Fiscal Federal de Jujuy. — ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI - Secretaria.

e. 29/6 Nº 1474 v. 29/6/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 10/7/92 en la sede social calle Avda. del Libertador 8156, Capital Federal, a las 15:00 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital, emisión y canje de acciones.
2º) Modificación parcial del Estatuto (Arts. 4º, 5º y 9º).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.503 v. 29/6/92

ARCOMIN C. A. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 16 de julio de 1992, a las 15 horas y en segunda, en su caso para las 16.00 horas del mismo día, en el local social, calle Lavalle piso 2o., "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y su designación.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1o), Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
4º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/6 Nº 5812 v. 30/6/92

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Asociado: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 39 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a elecciones de autoridades de la entidad de todos los cargos, por término de mandato, a saber: Presidente - Vicepresidente - Secretario - Prosecretario - Tesorero - Protesorero - 5 vocales titulares - 4 vocales suplentes - Organo de Fiscalización: 3 miembros titulares - 1 miembro suplente.

Dicho acto se realizará el día 31 de julio de 1992, de 08.00 a 20.00 horas, en la calle Honduras 4068 de esta Capital. Las listas de candidatos se recepcionará en nuestra Sede Social hasta el día 16 de julio de 1992 a las 20.00 horas; momento en que quedará constituida la Junta Electoral, que será conformada de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos (2) miembros de la Comisión Directiva: uno (1) por el Organo de Fiscalización y uno (1), representante de cada una de las listas oficializadas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
La Secretaria - El Tesorero - El Presidente

NOTA: Para poder participar en el acto eleccionario, serán condiciones indispensables:
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.

e. 25/6 Nº 16.887 v. 29/6/92

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Asociado: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1992 a las 21.00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1991 y el 31 de marzo de 1992.
2º) Aprobación del reglamento de: Servicio de Farmacia.
3º) Tratamiento de cuota social.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
La Secretaria - El Tesorero - El Presidente

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria serán condiciones indispensables.
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.

e. 25/6 Nº 16.888 v. 29/6/92

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 23 de julio de 1992 a las 11.00 hs., en la Sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades: destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres años, art. 234, inciso 2do. de la Ley 19.550.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (art. 20 del Estatuto).
7º) Modificación del Estatuto de los artículos: 5º; 6º; 8º y 14º.

El Presidente

NOTAS:
1 - Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos bancos accionistas.
2 - De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 26/6 Nº 17.038 v. 2/7/92

"C"

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del estatuto en vigor a los señores accionistas de "CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. DE AGUAS GASEOSAS", para el día 17 de Julio de 1992 a las 17 y 18 horas respectivamente, en Avenida de Mayo 1370, 7º Piso oficina 166, de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por el término de dos (2) años y fijación y elección del número de Directores Suplentes por 1 (un) año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 (un) año.

El Directorio
e. 25/6 Nº 16.875 v. 1/7/92

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del estatuto en vigor a los señores accionistas de "CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. DE AGUAS GASEOSAS", para el día 17 de Julio de 1992, a las 19 y 20 horas respectivamente, en Avenida de Mayo 1370, 7º Piso oficina 166, de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización parcial del ajuste del capital por $ 237.023,98.
3º) Aprobación del Balance Especial de reducción de capital social.
4º) Reducción voluntaria del capital social de $ 237.024, a $ 23.704.
5º) Rescate de hasta el 90 % de la tenencia accionaria equivalente a 213.320 acciones mediante la entrega de $ 260.250,40 en efectivo.
6º) Modificación de los estatutos sociales artículos 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 12º.

El Directorio
e. 25/6 Nº 16.876 v. 1/7/92

CENTRAL PUERTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CENTRAL PUERTO S. A." a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de julio de 1992, a las 12 horas, en la sede social sita en Avenida Thomas A. Edison 2701, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico y su aprobación.
3º) Inscripción de la sociedad en el régimen de la oferta pública de valores y solicitud de autorización para cotizar en Bolsas de Comercio, tanto en la Argentina como en el exterior.

El Presidente
e. 26/6 Nº 171 v. 2/7/92

"E"

EL AGUACERO Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 20 de julio de 1992, en Av. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Buenos Aires, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados por la Ley.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el mismo período.
4º) Consideración del Balance de Liquidación Final de la Sociedad y cancelación de las Cuentas respectivas.
5º) Determinación del destino que se dará a los libros y la documentación de la Sociedad.

La Directora
e. 25/6 Nº 16.811 v. 1/7/92

"F"

FIBRALANA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Julio de 1992 a las 17,00 horas a realizarse en Florida 375, piso 7º, "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la necesidad del aumento del Capital Social, y en caso afirmativo monto y plazo del incremento, forma de integración, con capitalización o no de reservas o de aportes irrevocables ya efectuados. Reforma del Estatuto a esos efectos.

El Presidente
e. 24/6 Nº 16.725 v. 30/6/92

"H"

HISISA ARGENTINA S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ESPECIAL

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria Especial para el día 13 de Julio de 1992, a las 11 horas, en la oficina de la calle Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración del dividendo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Noviembre de 1991.

El Presidente

Los señores accionistas para participar en la Asamblea de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Belgrano 552, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
e. 25/6 Nº 16.861 v. 1/7/92

HISISA ARGENTINA S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General

Ordinaria para el día 13 de Julio de 1992, a las 12 horas, en las oficinas de la calle Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración del dividendo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Noviembre de 1991, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Especial de la fecha.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
El Presidente

Los señores accionistas para participar en la Asamblea de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Belgrano 552, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 25/6 Nº 16.860 v. 1/7/92

"I"

INDUSTRIAS DACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria a los accionistas de "INDUSTRIAS DACAL S. A." a las 8 horas del día 13-7-92 en la sede legal de la calle Corrientes 1436 piso 3º E de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 1991.
3º) Consideración de la demora en el llamado a asamblea.
4º) Consideración y distribución de los resultados de ejercicio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
El Directorio
e. 24/6 Nº 16.686 v. 30/6/92

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA
S. A.
Reg. Nº 74.926

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria unánime para el día 13 de julio de 1992 a las 16.00 horas en Córdoba 315 P. 8º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio, aún en exceso a los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y suplente.
7º) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando nota a Córdoba 315 P. 8º Cap. Fed. en el horario de 9.30 a 18.00 horas.
El Presidente
e. 25/6 Nº 16.804 v. 1/7/92

"INDUSTRIAS MIEVE"
S. A. I. C.
Registro Nº 42.961

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en 1º y 2º convocatoria, para el día 13 de julio de 1992 a las 17 horas, en Callao 875, 5º "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo resuelto por el Directorio según Acta Nº 75 del 10/6/92.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 26/6 Nº 16.988 v. 2/7/92

"INDUSTRIAS TURBOCAM"
S. A.
Registro Nº 107.043

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en 1º y 2º convocatoria, para el día 13 de julio de 1992 a las 19 horas, en Callao 875, 5º "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo resuelto por el Directorio según Acta Nº 72 del 11/6/92.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 26/6 Nº 16.989 v. 2/7/92

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
S. A.
Registro Nº 1298

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de julio de 1992, a las 17 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1966 3er. piso, Dto. "B", en 1ra. Convocatoria y por falta de quórum en segunda Convocatoria a las 18 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1992.
3º) Fijar el número y elegir Directores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
El Presidente
e. 23/6 Nº 16.623 v. 29/6/92

"M"

METALURGICA FUMAGALLI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA FUMAGALLI S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 1992 a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Neuquén 1046/50 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Informe del Directorio acerca de las razones por las cuales no se han podido elaborar los balances de los ejercicios cerrados el 31.12.90 y 31.12.91 y conducta a seguir.
El Presidente
e. 24/6 Nº 5818 v. 30/6/92

MIRASOLES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de julio de 1992 a las 9,00 en la sede social de Paraná 567 10º Piso Of. "31" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Realización de activos de la Sociedad para atender pedidos de fondos efectuados por un Director accionista.
El Presidente
e. 26/6 Nº 16.934 v. 2/7/92

"P"

PLATECO
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLATECO S. A. C. I. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1992 a las 15 hs., en la calle Erezcano Nº 3850 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Aplicación de los resultados del ejercicio y remuneración de los Directores en ausencia de utilidades según lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de las gestiones realizadas por los Directores.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de dos años.
Buenos Aires, 14 de junio de 1992.
El Directorio
e. 24/6 Nº 16.716 v. 30/6/92

"Q"

QUILLENCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de "QUILLENCO S. A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Julio de 1992, a las 10 horas, en su sede social Reconquista 336 Piso 4º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivan el llamamiento de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del Balance General al 31 de Diciembre de 1990, inventario, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del balance general cerrado el 31 de Diciembre de 1991, inventario, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la ley 19.550.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios en análisis.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
7º) Honorarios y remuneraciones al Directorio por sobre lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Honorarios de la Sindicatura.
9º) Consideración de la situación de la sociedad, según lo normado por el inc. 5 del art. 94 de la ley de Sociedades, su solución.
10) Fijación del número de Directores y su elección, por el término estatutario.
11) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas conforme al art. 238 Ley 19.550 deben concurrir a depositar sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia y Depósito de Acciones. Esta notificación y depósito debe efectuarse con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles del de celebración de la Asamblea, en la sede Social. Se comunica que en caso de fracaso de la primera convocatoria por falta de Quórum se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día 20 de julio de 1992 a las 11 horas, a iguales efectos, oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General Ordinaria con los accionistas presentes.
e. 26/6 Nº 17.008 v. 2/7/92

"S"

S.C.A.C. SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 1992, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 822, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Autorización para efectuar trámites ante la Inspección General de Justicia.
El Presidente

NOTA: Se ruega a los señores accionistas, comunicar su asistencia con tres días de anticipación al fijado para la asamblea conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 23/6 Nº 16.535 v. 29/6/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 1992 a las 11 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorizar la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo (Commercial Papers) que califiquen como Obligaciones Negociables en los términos de la ley 23.576 (texto conforme ley 23.962), decreto reglamentario y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, con un plazo de amortización superior a los 90 días y no mayor a los dos años, mediante una única serie y/o series sucesivas hasta un máximo de cuarenta millones de dólares estadounidenses por serie. Determinar el destino de los fondos a obtener. Delegación en el Directorio, en los términos de la ley 23.576 (texto conforme ley 23.962), de la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda— y demás condiciones de cada serie del Programa y a efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, Bolsas de Comercio, Entidades Autoreguladas u organismos o entes vinculados, incluso la renovación del Programa por un período adicional de un año.
3º) Modificación del Estatuto. Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1 y adecuación de su articulado a la vigencia del nuevo signo monetario. (Para el tratamiento de este último punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).
El Presidente

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar constancias de titularidad de las acciones (art. 238, Ley 19.550) en 25 de Mayo 362, planta baja, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. hasta el día 6/7/92 inclusive.
El Directorio
e. 25/6 Nº 16.819 v. 1/7/92

SOLAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 16 de Julio de 1992 a las 18 horas en

Paraguay 776, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1ero. del Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la distribución de utilidades.
Buenos Aires, julio 18 de 1992.

El Presidente
e. 26/6 Nº 17.049 v. 2/7/92

"T"

THERMICAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de THERMICAL S. A., para el día 11 de julio de 1992, a las 11.00 hs., en 1era. convocatoria y a las 12.00 en 2da. convocatoria en la sede social de la calle Zapiola 3785, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-91.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Nombramiento de Directores y Sindicatura.
5º) Designación de las personas que firmarán el acta.

Se deja expresa constancia que los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes de la fecha de la asamblea.

El Directorio
e. 24/6 Nº 16.760 v. 30/6/92

"V"

VIEW S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 1992, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente en José Enrique Rodó Nº 6044 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Juicio del Banco Tornquist.
3º) Cursos de acción ante la deuda - venta de propiedad.

Los accionistas deberán cumplir con los requisitos del Art. 238 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 24/6 Nº 16.660 v. 30/6/92

"W"

WELLS (ARGENTINA) S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "WELLS (ARGENTINA) S. A. I. C. y F. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social Av. Sta. Fe 1531 5º piso, el día diecisiete de julio de 1992, a las 16 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que obligaron a la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro H, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio, correspondiente al 51º Ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1992.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del Revalúo Técnico al 29 de Febrero de 1992.
5º) Retribución al Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1992.
6º) Designación al Contador Certificante y fijación de su retribución para el Ejercicio 1992/1993.
7º) Determinación del Valor Nominal de las acciones y consecuente reforma de los artículos 4to y 15to del Estatuto Social.
8º) Consideración de la Capitalización del Ajuste Integral del Capital. Aumento y emisión de acciones que representa el 24,77 % sobre el capital actual. Por lo tanto el capital suscripto ascenderá a pesos 12,051,705.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar constancia de titularidad de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. en la Sede Social los días hábiles de 14 a 18 horas hasta el 13 de julio a las 18 horas.
El punto 7mo. del Orden del Día será tratado con carácter extraordinario.

e. 26/6 Nº 17.077 v. 2/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Sra. Nélida Nazira Nasif de Laudonia, con domicilio en Avda. Corrientes 5733, Piso 4to., Depto. "D" de Cap. Fed, vende a La Buena Onda S. R. L., con domicilio en Avda. Dorrego 44 de Capital Federal, integrada por las Sras. María Elena Ocampo y María Teresa Madariaga de Rubio; ambas socias gerentes y con domicilio real en Conde 718, Piso 14, "D" de Capital Federal y Alfredo R. Bufano 2395 de Capital Federal, respectivamente, el negocio de Prode, Lotería, Loto, Quini y Quiniela (permisos 35.698, 138 y 8.826 respectivamente), ubicado en la AVDA. DORREGO 44 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en los domicilios precedentemente indicados.
e. 24/6 Nº 5747 v. 30/6/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Manuel Alfonsín, dom. Neuquén 701, vende a Marcelino Daniel Cebeiro Nodar, dom. Guayaquil 134, P. 5º, negocio elaboración de productos de panadería —excluido galletitas y bizcochos—, y elaboración de pan, etc. (500170), elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200). 6 operarios, Sup. 448, 19 m2, denominado "La Rinvol", sito en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON Nº 308, P. B. y NEUQUEN Nº 701 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestra oficinas.
e. 24/6 Nº 16.658 v. 30/6/92

Roberto Mera (D. N. I. Nº 12.176.558) y Héctor Jorge Vidal (D. N. I. Nº 4.705.875) con domicilio legal en la calle Avelino Díaz 1028 de Capital Federal venden y transfieren a la Sra. Beatriz Antonia Pisani de Vega (D. N. I. Nº 3.756.030), con domicilio legal en la calle Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 1858 de Capital Federal, el fondo de comercio de su Establecimiento de Comercio-Minorista, venta de productos alimenticios, despacho de pan, masas, bombones, galletitas y bebidas que gira con el nombre de fantasía "Boulevard", ubicado en la calle AVDA. LA PLATA 146 P. B. de Capital Federal. Reclamos en término de ley, en el domicilio de las partes.
e. 24/6 Nº 16.505 v. 30/6/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Daniel Alejandro Gioia, domiciliado en Carranza Nº 1952, Capital, vende a José Mazurkiewicz, domiciliado en Teodoro García 2478, Capital, su negocio de Panadería, Despacho de Pan y facturas, comestibles por menor y bebidas en general, galletitas, lácteos, bombones, masas y golosinas envasadas, sito en la calle ANGEL J. CARRANZA Nº 1948/52 esq. VOLTAIRE Nº 5817, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 17.082 v. 2/7/92

Cleonila Durán de De Cillis, domiciliada en la Av. Directorio 5015, Cap. Fed., avisa que transfiere el fondo de comercio de venta de productos alimenticios envasados, de bebidas en general envasadas, de masas. Bombones, Sandwiches (sin elab.), casa de comidas, rotisería y elab. y vta. Pizza. Fugazza. Fainá. Empanadas. Postres. Flanes. Churros, sito en la AV. DIRECTORIO 5017, Cap. Fed., a Luis Eduardo Introcaso, domiciliado en Yerbal 5549, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 26/6 Nº 16.978 v. 2/7/92

"C"

Rodolfo Mario Giovagnoli, Contador Público, C. P. C. E. C. F., Tº 130, Fº 145, con oficinas en Azcuénaga 75, 1º "B" de la Capital Federal, avisa que: Oliveros González, C. I. 3.959.826 P. F. y Eulogio Fernández, C. I. 4.317.900 P. F., domiciliados en Defensa 767, 2º "26" de la Capital Federal; venden a: José Santiago Campaña Castro, D. N. I. 13.531.939 y Andrés Cotelo Pose, C. I. 4.364.405, domiciliados en Virrey del Pino 2663, 1º "A" de la Capital Federal (En representación de "Cosanir S. R. L.", en formación); el comercio minorista habilitado como restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, parrilla y venta de helados sin elaboración, sito en CRISOLOGO LARRALDE 1890/1900 (Esquina GRECIA) libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Oposiciones en término de Ley en Azcuénaga 75, 1º "B", Capital Federal.
e. 24/6 Nº 16.730 v. 30/6/92

"CH"

La Dra. Marta Juárez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º p. Cap. avisa que con referen. al edicto Nº 28.979 del 23 al 29/10/90 corresp. al negocio sito en CHARCAS 2665, Cap. que el vendedor correcto es el Sr. Artemio Suárez. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 16.519 v. 29/6/92

Abraham Negocios e Industrias S. A. representada por martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Manuel Bienvenido Gesto, con domicilio en Olaguer Feliú 3629, Vte. López, Bs. As., vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, flanes y churros, sito en CHACABUCO Nº 241, P. B., 1º Piso y Sotano, de Capital Federal, a Eduardo David Ferradas, para Chacabuco 241 S. R. L. (en formación), con domicilio en Cosquín 2771, Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes, dentro del término de la Ley en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.
e. 24/6 Nº 16.713 v. 30/6/92

"D"

Estudio "Dipol" Inmob. Reptado. En este acto por Humberto Mannina Paez, Mart. Públ. Mat. 871. avisa que: Domingo Luis Calabrese, domic. en H. Pueyrredón 647, Cap. vende: "Com. min. de productos alimenticios en general (601.000); Com. mín. de bebidas en general envasadas (601.010); Com. mín. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.030)", sito en DOBLAS Nº 416, Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal A: María Margarita Damiani, domic. en Jujuy 1825, San Justo, Prov. Bs. As. Cons. domic. las partes en n/Of. Av. Gaona 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.
e. 25/6 Nº 5841 v. 1/7/92

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667, 1º "D", Capital avisa: Que Samuel Conde Fidalgo y Marta Livia Vigil de Conde Fidalgo domiciliados en Defensa 441, 2º "E", Capital, venden a Andrés Freitag domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2576, Olivos, Pcia. de Bs. As., su negocio de Bar-Café-Casa de Lunch sito en DEFENSA 435, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 16.971 v. 2/7/92

"E"

Se comunica que Juan Vicente Zich domiciliado en Sánchez de Bustamante 1049 Capital Federal vende a Carlos Antonio Bembi domiciliado en Av. Belgrano 2422 Capital Federal su negocio de venta de golosinas envasadas (Kiosco) sito en ESMERALDA Nº 442 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 24/6 Nº 5792 v. 30/6/92

"H"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE. 49-4255 avisa: Que Manuel Garrido, Miguel Urbaneja Romero, Aquilino Garrido, José Luis Bargiela Troncoso, Carmen Troncoso Bargiela de Bargiela, Obdulia Pazos, Susana Obdulia González y Pazos y Vicente Valladares González, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 802, Capital Federal, venden a Benigno Fernández y José Manuel Fernández Llamedo, domiciliados en Víctor Hugo 98, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café, Casa de Lunch y Despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 802/08, esquina PIEDRAS 107, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos ley mis oficinas.
e. 26/6 Nº 17.072 v. 2/7/92

"L"

Abraham Negocios e Industrias S. A. representada por martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Ricardo Alberto Tello, con domicilio en Pasaje Lanús 3025, Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en LAVALLE 372, P. B. y E. P., Capital Federal, a Juan José Cena y Cabrera Osvaldo Horacio, domiciliados en Moreno 1955, Capital Federa. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.
e. 24/6 Nº 16.710 v. 30/6/92

"M"

Ri-Pa-Lo S. R. L. Balanceadores y Martilleros Públicos (Salvador Crespo), Pte. Perón 1642, P. B., of. "1", T. E. 383-9805, avisa: Nueva confitería Henry S. R. L. con dom. Marcelo T. de Alvear 1502, P. B., vende libre de deuda y/o gravamen negocio de casa de lunch, café, bar, com. mín. de helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1502, P. B., de Capital a José Iglesias C. I. 4.206.614, Gustavo José Iglesias, D. N. I. 17.232.021 y Josefa Ferrero, D. N. I. 2.433.734. Domicilio del vendedor: el del citado negocio; domicilio de los compradores; Curapaligüe 72, 3er. piso, Dpto. "A" de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/6 Nº 16.677 v. 30/6/92

Se avisa que Silvia Isabel Antelo, domiciliada en Deán Funes 489, piso 5º, Depto. 16, Capital Federal, vende a Manuel Antelo, domiciliado en Sarandí 461, piso 5º "A", Capital Federal y Silvia Isabel Antelo, domiciliada en Deán Funes 489, piso 5º, Depto. 16, Capital Federal su negocio de hotel de calle MORENO 2360, Capital Federal. Reclamos de Ley: Moreno 2360, Capital Federal.
e. 25/6 Nº 16.905 v. 1/7/92

Cepal Asesores S. R. L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con Of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que con retroactividad al 9/1/90; Méjico 2978 S. R. L. con domicilio en Méjico 2978, Capital; vende a Humberto Osvaldo Prado, domiciliado en Beguerestain 2140, Avellaneda, prov. Buenos Aires, su negocio de Panadería, sito en MEJICO 2978, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 17.083 v. 2/7/92

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE. 49-4255 avisa: Que Benigno Fernández y la Suc. de Carmen Nanin de Barrachina representada por su único heredero Gerardo Barrachina, domiciliados en Montevideo 1088, venden a José Carlos Mosquera, domiciliado en Cangallo 238, Temperley, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Café-Bar, Casa de Lunch y Despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle MONTEVIDEO 1088, P. B. y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 26/6 Nº 17.073 v. 2/7/92

"N"

Estudio "Dipol" Inmob. reptado. En este acto por Humberto Mannina Paez, Mart. Públ. Mat. 871, avisa que: Daniel Héctor Farina, domic. en G. de la Ferrere 3225, Cap. vende: "Com. Min. de Art. de Limpieza, Perfumería" sito en NAZCA 3002, Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Nancy Susana Magdalena Foresta, domic. en Olaya 1180, Cap. Const. domic. las partes en n/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 25/6 Nº 5840 v. 1/7/92

"P"

Abraham Negocios e Industrias S. A. representada por martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Pablo Guillermo Rodríguez, con domicilio en Paraguay 625, Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de bar-minutas-cafetería y kiosco, sito en PARAGUAY 625, P. B., Capital Federal, a Juan Ramón Lencinas, domiciliado en San José de Calazán 150, P. B., Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.
e. 24/6 Nº 16.712 v. 30/6/92

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar S.A.M.C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 383-7371, avisan que: Adolfo Pérez, con domicilio en la calle San Pedrito Nº 8, piso 8º "A", Capital, vende, cede y transfiere el Treinta y Tres con Treinta y Tres Centésimos por Ciento (33,33 %) de la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de: Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Churros (203.003/002/004/005/007), denominado "Le Famiglie", ubicado en la calle SALTA Nº 432/440, P. B. y 1º Piso, Capital Federal, a los señores Juan Patiño Otero y Edegardo Donato Maguicha, con domicilio en la Av. Directorio 2147, piso 6º "C", Capital, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 17.062 v. 2/7/92

"U"

El Escribano Eduardo P. Giorgi domicilio en Libertad 451, P. 8 "K", Capital, rectifica edicto 69210 publicado del 28/8/91 al 3/9/91 negocio sito en URUGUAY 666, planta baja, Ciudad en el que el rubro debe leerse: com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, café bar, despacho de bebidas. Reclamos de ley: Uruguay 239, 3º "C", Capital, señalado por compradores.
e. 25/6 Nº 16.791 v. 1/7/92

"V"

Humberto Mannina Paez Martillero Público Nacional, matrícula 871, con oficina en Vera 675 avisa: Que Plinio Antonio Leone domiciliado en Avda. Segurola 1546, vende su fondo de comercio sito en VERA 673, del rubro de comercio minorista de ropa confección, lencería, blanco, manteles, textiles en general, pieles, artículos de mercerías, botonería, fantasías, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatélicos, juguetes, discos grabados, artículos de perfumería y tocador, artículos de limpieza, calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos personales y regalos". Expediente Nº 087794/91 a los señores Elsa María Antonia Rojas, domiciliada en la calle Bauness 1443, 1º Piso y Hermes Eleodoro Bassano, domiciliado en Estrada 1096, 3º "A", libre de personal, sin embargos ni inhibiciones. Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 25/6 Nº 5842 v. 1/7/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Se rectifica edicto aparecido del 10/6/92 al 16/6/92, Recibo 14.979 en el sentido que la parte compradora debe leerse Dante Osvaldo Toledo, Daniel Iván Ivakhoff, Lucrecia Dora Listrani, domiciliado en Av. San Juan 3563, PB "A", Capital, del negocio de Hotel (SSC) sito en: VALENTIN GOMEZ 3233/35, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/6 Nº 16.970 v. 2/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRA C.A.P.S.A.

CANJE Y DISTRIBUCION DE ACCIONES POR DIVIDENDO Y POR CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL (V/N $ 256.000.000)

Se informa a los señores accionistas que a partir del 2 de julio de 1992, de lunes a viernes, entre las 09:00 horas y las 13:00 horas en Tucumán 744 - P. B. - Capital Federal, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, comenzarán a recibirse, para el Canje y el cobro del Dividendo y Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital Social, los TITULOS REPRESENTATIVOS DE ACCIONES DE V/N 0,10 PESOS (UN VOTO) CON CUPONES NROS. 4 AL 15 ADHERIDOS. El Canje de acciones fue resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 1992. La distribución corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, según lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 1992. Canje de las acciones en circulación, Dividendo 312,50 % y Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social 587,50 %.

Las acciones a entregar serán ordinarias, nominativas no endosables, de V/N $ 1 (un voto), con cupones Nros. 1 al 15 adheridos. Gozarán de Dividendo y Capitalización a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1992 y serán entregadas conjuntamente con las correspondientes al Canje.

Se liquidarán en efectivo las fracciones menores a 1 acción, de acuerdo al reglamento vigente.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.

El Vicepresidente 2do.
e. 26/6 Nº 170 v. 30/6/92

"E"

ESEL
S. A.

En cumplimiento Art. 19 Inc. C - Decreto 342/92, ESEL S. A. comunica fecha de cese de actividades día 29 de mayo de 1992; emplaza a acreedores por el término de 90 días corridos.

Buenos Aires, junio 15 de 1992.

El Directorio
e. 23/6 Nº 16.586 v. 29/6/92

ESTABLECIMIENTO DON TITO
S. C. A.

EL BOTON
Sociedad de Hecho

—ACLARACION—

Aclárese por tres (3) días que en los avisos publicados entre los días 20/22 de mayo de 1992, Recibo Nº 0030 Nº 0012871

DONDE DICE:
LAS BRUJAS S. A.
LA SUSANA S. A.

DEBE DECIR:
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LAS BRUJAS
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA SUSANA

El Autorizado
e. 26/6 Nº 16.985 v. 30/6/92

"G"

GASCARBO
S. A. I. C.

Se comunica a los Señores accionistas que el Directorio pone a su disposición el dividendo en acciones del 99.900 %, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91. El mismo será abonado contra presentación de los Certificados Provisorios de Acciones, que serán cancelados y canjeados por acciones al portador.

Al efecto indicado se deberá concurrir a partir del día 13 de julio de 1992, a las oficinas de Avda. Cabildo 2230 Piso 9º Dto. "B", Capital Federal, o a la planta industrial, Saavedra 2951, El Talar, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 10 a 15 horas.

El Presidente
e. 25/6 Nº 16.784 v. 29/6/92

"H"

HIERROMAT
S. A.

FORESTAL CALCHAQUI
S. A.

Fusión por absorción según lo previsto en el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se informa: a) Incorporante: HIERROMAT S. A. Sede social: 25 de Mayo 401 1º piso Capital Federal. Inscripción en el Registro Público de Comercio: el 11/5/1933 bajo el Nº 72, Fº 117, Libro 44, Tomo A del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Incorporada: FORESTAL CALCHAQUI S. A. Sede social: 25 de mayo 401 1º piso Capital Federal. Inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio: El 30/3/1990, bajo el Nº 1656, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. b) La incorporante, HIERROMAT S. A. aumenta el capital en la suma de:

$ 1.501.870,40 quedando fijado su capital en $ 13.221.213,50. Representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,10 valor nominal cada una y un voto por acción. c) Las valuaciones del activo y pasivo de la sociedad incorporante y la incorporada al 31 de diciembre de 1991 son:

Incorporante: HIERROMAT S. A.: Activo: $ 53.492.586.- pasivo $ 29.473.851.-; Incorporada: FORESTAL CALCHAQUI S. A.: Activo: $ 7.115.721.-; Pasivo: $ 4.037.645.- d) La incorporante HIERROMAT S. A. no modifica su denominación continuando bajo el nombre de HIERROMAT S. A., su sede social seguirá siendo 25 de Mayo 401 1º piso Capital Federal, asimismo continuará siendo una sociedad anónima. e) El Compromiso Previo de Fusión se celebró el 31 de marzo de 1992 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de HIERROMAT S. A. y Forestal Calchaquí S. A realizadas ambas con fecha 11 de junio de 1992, por las oposiciones de ley dirigirse a 25 de Mayo 401 1º piso Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.

El Vicepresidente - El Director
e. 25/6 Nº 16.889 v. 29/6/92

"S"

SALMEC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria de fecha 20/6/1991 resolvió: 1º La conversión de todas las acciones ordinarias nominativas no endosables por títulos de acciones ordinarias al portador llevando el valor nominal a ₳ 1 cada una. 2º El aumento de capital en ₳ 2.700.000 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital para su entrega en acciones a los señores accionistas en proporción a sus respectivas clases y tenencias. El canje y entrega de las acciones correspondientes se hará efectivo en la sede social calle Lavalle 1454 - 5º piso, oficina 10/12, 2º cuerpo, Buenos Aires a partir del día 25 de junio de 1992 en el horario de 10 a 17 horas.

El Presidente
e. 26/6 Nº 16.930 v. 2/7/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO STEWART MAC HARDY. El presente edicto será publicado por tres días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1992.
Gustavo Caramelo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9-4-92 al 13-4-92.
e. 25/6 Nº 6804 v. 29/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica que, conforme lo resuelto por el Tribunal el día 30 de marzo de 1992 en los autos caratulados: "VAKS DE GOLDADLER, FANNY c/GOLDADLER DE PLESZOWSKY, DELIA s/Sumario", se ha dispuesto declarar disuelta a la firma DIALE S.C.A. habiendo sido designados liquidadores el Sr. Juan S. Jinkus y la Sra. Marina C. Iturbide. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 26/6 Nº 5972 v. 30/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de María del M. Paz Posse, hace saber, por el término de quince días, que en el expediente caratulado "GUILLEMI, FERNANDO GABRIEL s/Cancelación", de conformidad con lo previsto por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley 5965/63, se ha dispuesto la cancelación de los pagarés (dos) librados el día 24 de octubre de 1991, por dólares estadounidenses tres mil novecientos veintinueve, con noventa centavos (USS 3.929,90); y por dólares estadounidenses dos mil setecientos cuarenta y dos, con setenta y tres centavos (USS 2.742,73), ambos con vencimiento el 31 de marzo de 1992, por MULTIPUERTO S.A. a favor del señor Miguel Angel Montana y endosados a favor de Fernando Gabriel Guillemí. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/6 Nº 15.258 v. 1/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, en los autos "GILMAN, CLAUDIA P. c/SUSSEX S.A. s/Sumario", cita y emplaza a SUSSEX S. A. para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por 2 días.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/6 Nº 16.955 v. 29/6/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Secretaría Nº 2 de San Martín, cita a ANTONIO FRANCISCO OLIVETO con domicilio en Salguero y Diagonal 82, Monoblock E. P. B., Dto. "A" Pdo. de San Martín, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos: "OLIVETO ANTONIO FRANCISCO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento. Publíquese por cinco días consecutivos.
San Martín, 17 octubre de 1991.
María Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 25/6 Nº 5845 v. 1/7/92

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

"Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 1 de Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado Federal Nº 1 sobre ejecuciones fiscales desde 1960 a 1976 e infractores desde 1971 a 1978. Los interesados en la conservación de los expedientes deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días (art. 23 del Dto. Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478) en la Superintendencia del Juzgado Federal Nº 1 - 9 de julio 1693- ".
Santa Fe, 15 de junio de 1992.
Héctor Luis Tripicchio, juez federal.
e. 26/6 Nº 1452 v. 30/6/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Uno, de la Dr. Maiztegui Marcó, en los autos caratulados "FERROCARRILES ARGENTINOS c/JOSE CAMETTI-Sumario" expte. 110/87, cita y emplaza al Sr. JOSE CAMETTI, a comparecer en estos autos, contestar la demanda y/o oponer excepciones dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.
C. del Uruguay, 13 de mayo de 1992.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.
e. 26/6 Nº 16.911 v. 29/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de MARCOR S.R.L.. Síndico: Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507 piso 5º a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 3 de agosto de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 7 de octubre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a los administradores José Domingo Papaianni, José Alberto Papaianni y Laura Papaianni y a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 1399 v. 29/6/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica, por cinco días, que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO VITINICOLA SAN ALBERTO S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de Establecimiento Vitivinícola San Alberto S.R.L., con domicilio en José Cubas 2771 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, 7º piso "38" de Capital Federal. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de setiembre de 1992, en el domicilio sito en Montevideo 708, 7º piso "38" de Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, deben presentarse los días 8 de octubre y 30 de octubre de 1992, respectivamente. La celebración de la Junta de Acreedores fue prevista para el día 23 de noviembre de 1992, a las 10 hs., previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de junio de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/6 Nº 16.714 v. 30/6/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "MAEGIBO, NORBERTO JUAN" D.N.I. 4.362.057. Síndico: Contadora Luisa Amitrano, domiciliada en Rodríguez Peña 694, piso 9º "d" de Capital Federal, a quien se deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 11 de agosto de 1992. Intímase al fallido: a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros, bienes y papeles que tuviere en su poder, y a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo el fallido no podrá salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se hace saber que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 16 de octubre de 1992, a la 10.30 hs. Prohíbese hacer pagos y entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/6 Nº 1432 v. 30/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 3 de marzo de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "SOSA JACINTO SALVADOR DNI 5.777.397 Exte. Nº 63.221 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Armando Pablo Salminci con domicilio en la calle Viamonte 1167 8º Piso Of. 30 Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de setiembre y 19 de octubre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 10 de noviembre de 1992 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 24/6 Nº 1433 v. 30/6/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 1992, se decretó la quiebra de ENZO S. GIORDANI S.A., en la cual se designó síndico al contador Menchaca, Adriana Alicia, con domicilio en la calle Ferrari 381, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 24 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguiente recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 1434 v. 30/6/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de APRESTO Y TINTORERIA SAN JUSTO SRL síndico Miguel Angel José Covini con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso A de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 10 de agosto de 1991. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 hs. entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder y para que los socios gerentes constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado dentro de las 48 hs. de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes y/o documentos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida para que dentro de las 48 hs. los pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se fija la audiencia del 14 de octubre de 1992 a las 8.00 hs. a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/6 Nº 1435 v. 30/6/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari (interino), sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "MOUSO ANGEL OSCAR". Síndico: Eduardo A. Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, 10º "66" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 del mes de septiembre de 1992. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 24 del mes de noviemb., de 1992, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 y 3 de octub./noviemb. de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 26/6 Nº 1454 v. 2/7/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9no., Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "RAPHAEL FRIDMAN, MOISES ELIAS s/Concurso Preventivo", que el día 27 de mayo de 1992 se declaró abierto el concurso preventivo de MOISES ELIAS RAPHAEL FRIDMAN, fijándose plazo hasta el día 10 de agosto de 1992 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Adolfo Carlos Martul, con domicilio en Corrientes Nº 1463, piso 6to. depto. "17", Capital Federal (TE: 40-8595), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 7 de setiembre de 1992, y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 28 de setiembre de 1992. El día 20 de octubre de 1992, a las 10 horas se realizará la Junta con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. R. S. Peña 1211, 8vo. piso Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/6 Nº 16.681 v. 30/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 del autorizante, hace saber en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A. G.I. Y. C. s/Quiebra" Expte. 56.360, se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento de los administradores del fallido que deberán entregar al Síndico los bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 LC); deberán constituir domicilio procesal dentro de la 48 hs. en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 L.C.; se abstengan de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 107). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al mismo, al Síndico designado Cr. Norberto Markel, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7mo. Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 28 de agosto de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 16 de setiembre y 8 de octubre de 1992 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se fija para el día 4 de noviembre de 1992, a las 10.00 hs.. Se cita a los administradores de la fallida Adrián Norberto Aranarte y a los que resulten de las nóminas de directorio que deberán ser acompañadas a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de julio de 1992 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 10 de junio de 1992.Fdo.: Angel Oscar Sala, Juez.

Bs. As., 15 de junio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/6 Nº 1438 v. 30/6/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 Comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSITARIA S.A. s/Quiebra" Síndico Sra. Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 piso 5º "A" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de junio de 1992. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de setiembre de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 11 de noviembre de 1992 a las 8,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 1401 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, comunica por cinco días en autos: COMPAÑIA ARGENTINA OPERADORA DE TARJETAS S.A. s/Quiebra, que con fecha 13 de setiembre de 1991, se ha dictado la siguiente resolución: "...V. — De conformidad con lo expuesto y toda vez que la fallida acreditó que puede hacer frente a sus obligaciones, desvirtuando de ese modo el estado de cesación de pagos en el cual se sustenta el decisorio recurrido en el depósito de fs. 55 que resulta satisfactorio a criterio del tribunal, hago lugar al planteo formulado a fs. 65/66 y revoco la declaración de quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA OPERADORA DE TARJETAS S.A. . Notifíquese por cédula Fdo. Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano. Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 16.480 v. 29/6/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, secretaría Nº 35, interinamente a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LORENZO SOTO Y CIA. S.A. s/ Quiebra" (expte. nº 19.432), con fecha 15 de junio de 1992 se ha dispuesto, de acuerdo al art. 74 de la ley 19.551, decretar en estado de quiebra a LORENZO SOTO Y CIA. S.A. Asimismo se resolvió mantener la prohibición de pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, así como mantener la intimación respecto de quienes tengan en su poder bienes de la misma para ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, medidas estas decretadas oportunamente. Se ha resuelto mantener en su cargo al Síndico Contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, "140", Capital Federal, a fin que los acreedores posteriores a la homologación del acuerdo resolutorio, presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, fijándose el plazo hasta el día 9 de octubre de 1992. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, junio 16 de 1992.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.
e. 23/6 Nº 1402 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría nº 35 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, en autos "BANCO ARGENTARIA S.A. s/ Quiebra", comunica que con fecha 9 de junio de 1992 se resolvió decretar la quiebra de "BANCO ARGENTARIA S.A.", designándose síndico al Banco Central de la República Argentina (Delegado liquidador Dr. Norberto Domingo Trotta, con domicilio legal en Lavalle 347, piso 1º de Capital Federal), a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de octubre de 1992. Se nombró como síndico "ad-hoc" al contador Carlos A. Aguilar Pinedo con domicilio en Moldes 1830, Capital Federal, quien intervendrá como contradictor de todo acto procesal en el que pudiere existir colisión de intereses del resto de los acreedores con el Banco Central de la República Argentina en su doble carácter de síndico y acreedor. Para el caso de presentarse la situación prevista por el artículo 261 de la ley de concursos, se fijó el día 10 de diciembre de 1992, a las 11,00 horas para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, la que se realizará en la sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y los síndicos presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se ha prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Se ha intimado al fallido a la entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo los administradores de la fallida que no se hayan presentado deberán en el término de 48 horas constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 95 inciso 7º de la ley 19.551). Publíquese por cinco días y sin previo pago.

Buenos Aires, junio 15 de 1992.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.
e. 23/6 Nº 1403 v. 29/6/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 11 de junio de 1992, haciéndose saber: a) que el fallido es casado con L. E. 4.135.859 domiciliado en Palpa 2390 piso 11 Depto. "A" de la Capital Federal, de profesión médico; b) que la síndica desinsaculada es la doctora Bombina Ippolito con domicilio en Av. Córdoba 1364 piso 12 "C" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos posteriores a la presentación del concurso preventivo del premencionado hasta el 18 de setiembre de 1992; c) que se intima al fallido para que dentro del plazo de dos días ponga a disposición del síndico todos sus bienes; d) que se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces; e) que se mantiene la inhibición general de bienes del fallido dispuesta a fs. 46/47 punto II apartado H de los autos mencionados.

Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/6 Nº 1442 v. 1/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º, de esta ciudad), en los autos caratulados: "GUASTONE, JORGE HUMBERTO, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 6 de mayo de 1992, haciéndose saber: a) que el fallido es argentino, casado con Concepción Nieto Ruiz de Guastone, nacido el 18/6/43, con L. E. Nº 4.419.653, hijo de Edmundo Guastone y Zulema R. Grossi, con domicilio en Víctor Hugo 2720 Capital Federal, comerciante; b) que ha sido desinsaculado síndico el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en Leandro N. Alem 790 piso 2 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; el día 7 de octubre de 1992 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohibe haber pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 11 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 25/6 Nº 1443 v. 1/7/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "VALENZISI MIGUEL DOMINGO s/ Su propia quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Alberto Francisco Rodolfo Bertini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 146 piso 3 "A" de esta Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tenga bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 29 de octubre de 1992 a las 9,30 hs. a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/6 Nº 1445 v. 1/7/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "MASTROPIETRO, JUAN s/ Quiebra", Expte. Nº 20.683/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Alberto E. Della Maggiora, con domicilio en Esmeralda 1075, 2º piso, Of. 30 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1992; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 10/11/92, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 15 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 1406 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "CASA DE HELADOS SUIZA S.R.L. s/ Quiebra, Expte. Nº 18.977/89, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: María Teresa Casparri, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175 - 8º piso - "A" Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día [illegible] de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 16/10/92, a las 9.30 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 12 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 1407 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "EXPRESO CIUDAD DE EZEIZA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 19.539/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, 9 piso, Of. "C" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de agosto de 1992; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 2/11/92, a las 10.00; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 15 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 1408 v. 29/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 8º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN S. A. I. y C. Expediente Nº 21.045, con domicilio en la calle Sarmiento 1562 de Capital Federal, y que fue designada Síndico la Contadora Pública Dra. María Paulina Alva con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 7º of. E, Tel. 46-0526 a quien los Sres. acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1992, señalando la audiencia en la cual se realizará la junta de acreedores para el día 23 de octubre de 1992 a las 10,00 hs. en la sala del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/6 Nº 16.885 v. 1/7/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica que en los autos "ALBAMAR S. R. L. s/Quiebra"

se ha presentado un proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/0 Nº 17.006 v. 29/6/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BYSTROWICZ ROBERTO ANGUS" s/Concurso Civil Liquidatorio"; la intimación al fallido para que dentro 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L. C.)
Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 26/6 Nº 1458 v. 2/7/92

Se hace saber que en los autos caratulados: "ESQUIVEL, HORACIO ENRIQUE s/Quiebra" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, se ha revocado la quiebra decretada contra la Señora MARGARITA TANDECIARZ DE ESQUIVEL, L. C. Nº 6.079.117. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 26/6 Nº 1459 v. 30/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, de los autos "CAPRIA DOMINGO NORBERTO s/Concurso Civil Liquidatorio", la intimación al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L. C.).
Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 26/6 Nº 1460 v. 2/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/92 - Vence: 29/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	02.03.92	JOSE INOCENCIO VIVAS	16.707
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	28.05.92	EMILIO MIGUEL RACHID	5756
[illegible]	[illegible]	Beatriz E. Sc[illegible]	27.05.92	ANTONIO MARCELO MEDANO	5798
17	33	Raquel Elena Rizzo	04.06.92	MERCEDES GUERRERO de BOO y JESUS BOO	5823
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.05.92	ISMAEL CIPRIANO GOROSPE	5770
27	53	Roberto Parrilli	16.06.92	JUAN BAUTISTA SUANNI	5800
28	55	Mónica C. Fernández	16.06.92	AMERICO VIGNONI	5788
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11.06.92	MARIA ANGELA GARDETTI	5760
30	59	Santiago González Balcarce	11.06.92	RICARDO ACHENBACH	16.706
31		Ricardo Adolfo Leyba	11.05.92	NOEMI ROSALIA DELLE COSTE	5604
34		José María Pérez	21.04.92	MARTA JOSEFINA LOV SOLO	16.687
35		Juan T. Battini Vidal	12.06.92	MARIA BALBINA RODRIGUEZ	5789
35	65	Juan T. Battini Vidal	17.06.92	EDUARDO MARIO HERSALIS	5767
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	04.03.92	ANGELA ELENA	16.734
39		Horacio Sterin Carmona	05.06.92	CARLOS ALBERTO BAAMONDE	16.668
41	UNICA	José Antonio Charlín	17.06.92	JORGE HORACIO DI FILIPPO	5811
42		Julio Carlos Speroni	11.06.92	GUTIERREZ EMILIA	5757
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	10.06.92	JOSE DELLA NEGRA y ALMA JUANA BENVENUTI	5768
44		Fernando O. Galán	05.06.92	FRANCISCO CELESTINO TROVATI	5787
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	16.06.92	ERNESTO GREENLEAF CILLEY	16.763
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	17.06.92	JORGE CARLOS QUARGNOLO	16.742
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	15.06.92	ROSA FRANCO	5786
47		Silvia R. Rey	15.06.92	JAE HEUM LEE	5753
49		Virginia Simari de Landó	12.06.92	LUISA SABAH	5774
52	82	Silvia N. de Pinto	10.06.92	HERMINDO ARONIS	16.674
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	04.06.92	MANUEL VELAZQUEZ	5766
54		Paula I. Stanislavsky	05.06.92	HUGO VICTOR FAVILLA	5777
57	UNICA	Carlos R. Garibaldi	29.05.92	HUMBERTO CURZIO SACCHERO y MARIA PANTANO	5776
57	87	Carlos R. Garibaldi	03.06.92	EDITH LUCIA VIDAL	5807
59		Juan Pablo Rodríguez	01.06.92	JOSE PEREZ ARGIZ	5785
60	UNICA	Enrique C. Virto	12.06.92	JOSEFA EUSEBIA GONZALEZ	5765
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	12.06.92	SALA NORBERTO BERNARDO	5748
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21.05.92	LAFUENTE JOSE JESUS	5761
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	11.06.92	FRANCISCA OLVIDO	5752
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	11.06.92	JORGE GRAÑA	5799
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	15.06.92	AMALIA TELMA UGOBONO	5751
66	UNICA	Juan José Caprín	15.05.92	DAVID RADOSZKOWICZ	5819
66	96	Juan José Caprín	16.06.92	OSVALDO LANDONI	5821
68		Patricia Barbieri	03.06.92	OSCAR ARDITO MACHIAVELLO	5772
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07.05.92	HORACIO GIL BROCCARDI	16.666
71		Susana A. Nóvile	05.06.92	ARMANDO JULIAN MORALES	16.685
72	UNICA	Daniel H. Russo	12.06.92	EMILIA VICTORIA REDLICH DE PETERSEN	5815
73		Dolores Miguens	05.06.92	AMADOR MAO	5759
73	103	Dolores Miguens	15.05.92	GRACIELA SUSANA VIDERS de ARENAS	5795
74	104	Juan A. Casas	04.06.92	AMELIA ROSA MARGARITA PLESCIA	16.715
75		María Inés Lezama	11.06.92	MARTHA EDITH CERRUTTI	5820
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11.06.92	LEON SZNIRER	5822
80	110	María Elena Ucar	05.06.92	MARIA ELISA CAMUZZI	16.698
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	12.06.92	DELIA MAINARDI DE ENTRE RIOS	5769
91	6	Alberto Ugarte	12.06.92	SALVADOR CONSOLI	16.755
105	44	Daniel Ricardo López	12.06.92	GREGORIO RAMON FARIÑA	5802
108		Daniel Ruben Tachella	15.06.92	YOLANDA YUDITH CERRINI	5763

e. 25/6 Nº 112 v. 29/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

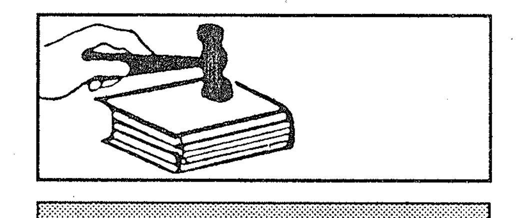
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/92 - Vence: 30/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo E. Toledo	17.06.92	GENOVEVA MARIA GIBOUDOT	5857
2	3	Gustavo E. Toledo	03.05.92	OLGA IRENE DI PAOLA, CARMEN DI PAOLA y ENRIQUE CRUZ	16.864
3	5	Marcela L. Alessandro	19.03.92	DOLORES ESPINOSA de CAIAFA	16.813
6		Juan Luis Arito	15.06.92	ALFREDO JOSE BUSCAGLIA	5898
6	12	Juan Luis Arito	19.06.92	MAGDALENA GALLO DE NIGRO	5873

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	09.06.92	MARIA CRISTINA MARCHESE Vda. de MAINTENU	5912
11	22	María Isabel Benavente	12.06.92	LUIS ALVAREZ	16.785
13		Gustavo P. Torrent	16.06.92	AMBROSIO BARRASA	5871
14	UNICA	Eduardo D. Gotardi	05.06.92	MARIA ESTHER GALASSO	5884
14	27	Eduardo D. Gotardi	17.06.92	MIGUEL VITA	5887
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.06.92	MARIO GERMAN MUNDANI UGARTE	5881
17	33	Raquel Elena Rizzo	16.06.92	JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ MARIÑO	5854
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12.05.92	JOSE ANGILETTA	5910
20	40	Celia Angeles Pérez	10.06.92	LUIS ANGEL FEDERICO DI VITA	5826
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16.06.92	JOAQUIN DE OLIVEIRA COUTO y IARA DA COSTA PINHEIRO Vda. de DE OLIVEIRA COUTO	5848
28		Mónica C. Fernández	04.06.92	MOISES SAIEG	5880
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30.04.92	ALICIA COPATI	5904
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16.06.92	HECTOR ELCE	5849
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	21.04.92	MARCELINO MORENO	5883
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	26.05.92	AMELIA PASCUA BUONANDUCI	16.899
35	65	Juan T. Battini Vidal	17.06.92	FRANCISCO BABARRO	5890
37	UNICA	Gustavo Daniele	29.05.92	MARCIAL HIPOLITO SAEZ BRIONES	5918
37		Gustavo Daniele	16.06.92	SOFIA SARA PEYLOUBET	5828
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	15.06.92	SERAFIN LEAL	5870
39		Horacio Sterin Carmona	11.06.92	JUAN CARLOS MIGLIORE	5872
45	75	Marisa S. Sorini	15.06.92	BASILIO WAKULUK y JULIA ESPOSITO de WAKULUK	5896
47	UNICA	Silvia R. Rey	12.06.92	MARIA AMERICA GONZALEZ VALE DE CASTRO	5899
47		Silvia R. Rey	18.06.92	MARCOS FAINBERG	5862
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.06.92	BADAROUX AUGUSTO	5903
52		Silvia N. de Pinto	20.05.92	ENRIQUE ARISTOBULO COACHE	16.827
53	83	Elsa Isabel Miranda	10.06.92	BEATRIZ PASTORA FALCON DE SASTRE	16.870
60	90	Enrique C. Virto	16.06.92	ANTONIO VITA	5885
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	04.06.92	VELA CELIA	5905
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	11.06.92	FERNANDO VILLAR	5855
65		Enzo M. Mazzardi	15.06.92	ATILIO GARUFI	16.874
66	UNICA	Juan José Caprín	19.06.92	FROILAN JOSE JULIO CARNOVALE	5891
66	96	Juan José Caprín	04.06.92	MURIEL ALICIA HARDCASTLE	5859
66	96	Juan José Caprín	29.05.92	ROSA BOVERMAN	5866
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15.06.92	JUAN IGNACIO GONZALEZ	5864
69	UNICA	Nora González de Roselló	27.05.92	CARLOS ALBERTO FIORITI	5897
70	100	Julio A. Auliel	15.06.92	ROSA NELLY CIANCIO	5858
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11.06.92	BRUNO PIO BLASIZZA	5837
71	101	Susana A. Nóvile	15.06.92	MARINA FALCON	5861
73	103	Dolores Miguens	18.06.92	MARTA MARIA RODRIGUEZ	5856
74	UNICA	Juan A. Casa	15.06.92	SEBASTIAN JUAN JOSE VERGES BLANCH	5833
75	105	María Inés Lezama	18.05.92	JOAQUIN RAFFA	16.824
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12.06.92	GONZALEZ BLANCA ESTHER	5911
78		Isabel E. Núñez	07.04.92	BENEDETTO SETTECERZE	5868
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	22.05.92	RAMON OTERO	5893
80	UNICA	María Elena Ucar	18.06.92	RISORTO RITO DE CUNTO	5847
80	110	María Elena Ucar	15.06.92	BEATRIZ ESTHER MOLINA	5878
80		María Elena Ucar	15.06.92	MARIA JOSEFA REYES	5888
94		Ricardo A. Busto	10.06.92	ADELA MORAN	5889
95	21	Gustavo Caramelo	26.05.92	BLANCA ETELVINA FALCON DE ALVAREZ	5853
96	25	Eduardo Parody	04.06.92	YOLANDA MORELLI	5892
96	25	Eduardo Parody	27.05.92	RODOLFO NOCE	5920
101		María Isabel Millán	15.06.92	JORGE LUIS VALIENTE NOAILLES	16.853
103	39	Julio A. Morón	06.92	MARIA CARMEN DORILA BURMEISTER de MOLINA	16.792
104	42	Ramiro E. Rodríguez	16.06.92	HIGINIA RODRIGUEZ Vda. DE SUAREZ	5915
105		Daniel Ricardo López	16.06.92	CELESTINO VELASCO y/o VELASCO FERNANDEZ y/o VELAZCO	5850
105	44	Daniel Ricardo López	12.06.92	LETIZIA GIGLIO y LETIZIA GENOVEVA GORNATTI	5895
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17.06.92	ADOLFO PEREZ	5863
108	56	Daniel Rubén Tachella	16.06.92	ORFILIA JUANA TREJO	5846
110	UNICA	María Clara Lagache	12.06.92	CARMEN MAURO	5844
110	UNICA	María Clara Lagache	19.06.92	JORGE GONZALEZ DURO	5921
110	60	María Clara Lagache	17.06.92	MANUEL EDUARDO LOPEZ	5869
110	60	María Clara Lagache	18.06.92	ROSA VITA Viuda de FERRARO	5886

e. 26/6 Nº 113 v. 30/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 17, secretaría Nº 33 sito en Paraguay 1536, piso 10º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos: "MAZIA DE STEIN, JUDITH FANNY c/MAZIA, JUAN, s/división de condominio", Exp. 43-292-89, que el martillero José Matías Zapiola, rematará el miércoles 1º de julio de 1992, a las 10, en Talcahuano 479, Capital, la U.F. 18 del edificio en prop. horizontal de la calle Cucha-Cucha 2137, piso 4º, e/Paysandú y Frag. Pte. Sarmiento, Cap. Fed., circ. 15, lote 27, mza. K, constituida por un depto. compuesto por una sala de estar-comedor c/salida a balcón en cta. fte. en comunic. c/pasillo que da acceso a dos habitaciones c/sus respectivos "placards", cuarto de baño y cocina completos. Posee serv. propios y carece de línea telef. Deficiente estado de conservación. Desocupado y deshabitado. Sup. total 56,03 mts. Porcentual: 3,36 %. Ad-corpus. Deudas: Munic. $ 288,52 al 15-7-91 y OSN $ 25,19 al 19-7-91, suj. a reaj. Expensas: Sin deuda. Ultimo pago mayo 92 $ 72,34. Base $ 3.557,71 Seña 30 %. Sellado 0,5 % y comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitas: viernes 26 y lunes 29 de junio de 1992 de 10 a 12 hs. Para mayor información, en autos o al martillero.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 25/6 Nº 16.902 v. 29/6/92

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 sito en Uruguay 714 - P. B. Capital Federal, comunica por tres (3) días en el juicio: "BLUMBERG, SUSANA CLARA c/ GOMEZ, LUIS ALFREDO y Otra s/ Cobro de Alquileres", que el Martillero Francisco Rolando Ferraro rematará el miércoles 8 de julio de 1992 a las 15,00 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble de la calle Rocamora 4061 e/Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, Capital, Superficie total 87 m², 35 Dm², Porcentual 38,87, Matrícula: F.R. 7-955/1 - Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 84, Parcela 25 - (p. 229). La casa es ocupada por su dueña Catalina González, una hija de ésta con el esposo y tres hijos menores de edad. No se exhibió título de Propiedad por no tenerlo en ese momento. Se trata de una construcción antigua de las denominadas "Tipo Casa". Consta de un local de 7 m. x 10 m, (donde funciona un taller mecánico). Un dormitorio de 4 m. x 3 m., cocina de 2,50 m. x 1,50 m., comedor diario de 3,50 m. x 3,00 m. y baño completo (ducha, inodoro y lavatorio). Por una escalera caracol metálica se accede a una planta Superior que consta de un baño y otro dormitorio (3 m. x 3 m.). El estado de la Propiedad es en general bueno, si bien habría que realizar trabajos de pintura y arreglos. Consta de una línea de teléfono. Se registran deudas MCBA ($ 343,128) fs. 190/197 y OSN ($ 43,04) fs 183/184 hasta el mes de setiembre de 1991, no obrando constancias sobre los períodos siguientes. (Respecto de la eventual deuda sobre expensas la actora manifiesta que en dicho inmueble no se abonan expensas comunes, ni hay persona designada con el cargo de Administrador (fs. 182). Base $ 17.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el Remate. El precio que se obtenga en la Subasta no incluye el IVA. Previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los Impuestos que hubiere en vigencia por la operación que se verifica. En el supuesto de efectuar la compra en Comisión deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del CPC (229 vta.). Visitar días hábiles de 10 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 26/6 Nº 17.002 v. 30/6/92

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, con asiento en la calle Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ACARA LIMA 263/65/67 c/ SCHAUBLIN S.A. s/Cobro de Expensas" Expte. Nº 026.650/91 que el Martillero Público Pascual Hipólito Falabella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 3 de julio de 1992 a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 14 del piso 2º y la Unidad Complementaria Nº 1 (Cochera Nº 24) de la Planta Subsuelo del edificio sito en Lima 263/265/267 de esta ciudad. Desocupado y que consta de un gran ambiente con placard, moquete y cochera fija en subsuelo. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 55; Parc. 33. Superficie 48 m² 85 Dm². Porcentual: 0 entero, 63 centésimos. Base $ 31.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Expensas comunes al 1/2/92 (fs. 103) $ 918.71;

Hipoteca al 10/12/88 (fs. 116) $ 16,55; Deudas Fiscales: Municipal al 13/5/92 fs. 171 y O.S.N. al 18/10/91 Fs. 84 de autos. El bien se exhibe los días 1 y 2 de julio de 1992 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de efectuada la subasta, caso contrario llevará intereses conforme las tasas que use el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento. Más datos en autos o al martillero (71-7513).

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 26/6 Nº 16.941 v. 29/6/92

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48 a cargo de Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 - 3º piso - Capital Federal, comunica por dos días en los autos SANTACROCE GUIDO y Otros c/ VACCAREZZA ALBERTO JORGE s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 53.790 que el Martillero Don Jorge Mario Costa rematará el día 3 de julio de 1992 a las 11 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los lotes Nº 1-2-3 y 12 del Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. S - Chacra 60 - Parcelas 1, 2, 3 y 12. Matrículas: 16.313/14/15 y 15.800 respectivamente. Superficies según título: Lote Nº 1 (4 hect. 74 Areas - 43 Cent. 17 DM2) Lote Nº 2 (3 Hect. 17 Areas - 39 Cent.) Lote Nº 3 (2 Hect. 74 Areas - 13 Cent. 50 DM2) y Lote Nº 12 (2 Hect. 19 Areas - 78 Cent. 21 DM2) haciendo una Superficie total de 12 hect. 85 Areas 73 Cent. 88 DM2. Ubicación: de acuerdo a constatación realizada a Fs. 210 se encuentra en calle Ricardo Palma y Ruta 27 que une Benavidez con Tigre. En el mismo se encuentra instalado un Circuito Automovilístico Ciudad de Tigre con las siguientes comodidades. Una pista asfaltada chica y otra pista amplia de tierra apisonada, una torre de control de material, baños de Damas y Caballeros, un quincho amplio para parrilla, casa para el cuidador y luz eléctrica en todo el predio. El mismo está ocupado por el Sr. José Luis Pereyra en carácter de cuidador. Deudas: Rentas: Fs. 194 - $ 78,27 más $ 46,07 más $ 27,90 - Fs. 196 $ 21,09 - Fs. 197 - $ 120,41 - Fs. 199 - $ 41,55 - Fs. 200 $ 140,48 y Fs. 202 $ 209,29 más $ 49,07 al 29/6/90 (Total $ 734,13) Municipalidad; Fs. 98 al 28/2/90 - $ 10,91 y A.B.L. Fs. 97 $ 6,21 a Feb./90 O.S.N. al 2/1/90 no adeuda - Fs. 107. Condiciones de la subasta: Base: $ 41.600. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El eventual saldo de precio que pueda quedar pendiente de pago luego del acto de la subasta llevará intereses a la tasa que perciba el Banco Nación Argentina en sus operaciones de descuento en general, tasa anual adelantada para operaciones a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 1 y 2 de julio de 1992 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/6 Nº 17.081 v. 29/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BOVEDA CARLOS HERMINIO C/SANCINETTI CARLOS LUIS y Otros s/Ejecutivo", Expte. 28.619, que el martillero Enrique Re, rematará el día ocho (8) de julio de 1992 a las 14 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sánchez 2563, entre las de Grand Ville y King. Lote de terreno Nº 8, Manzana H. Mide 8,66 m. de frente por 47,36 m. de fondo. Sup. 410,44 m². Nom. Cat.: Circ. I, Sec. F, Manz. 215, Parc. 14-A, Partida 79.391. Se trata de una casa tipo chalet, con techo de tejas, rejas, jardín al frente y entrada de coches. Calle pavimentada en zona residencial. Consta de living comedor, cocina comedor, un dormitorio y baño. En la planta alta un dormitorio y baño. Tiene parque y un galpón en los fondos. Está ocupada por el propietario demandado y su familia. Se visita los días 5, 6 y 7 de julio de 1992 de 15 a 18 hs. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Deudas por impuestos: Municipalidad al 19/12/90: $ 38,30; O.S.N. al 27/11/90 $ 432,21; a Rentas al 30/11/90: $ 25,58; $ 145,31, $ 73,99 y al 28/2/91: $ 27,26, $ 154,84, $ 93,69. Todo sujeto a reajuste. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña 10 %, comisión 3 % y el 5 % de sellado de ley, en dinero efectivo en el acto del remate. Se hace saber al comprador que el saldo de precio lo deberá depositar judicialmente dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Mayores informes al martillero en el lugar del remate.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/6 Nº 5925 v. 29/6/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos caratulados: "EXCELSIOR CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación, s/Inc. de Subasta", Expte. Nº 53.080, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 7 de julio de 1992, a partir de las 12,30 hs., en el salón de ventas del piso 2º de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital los bienes que se detallan a continuación: Inmuebles: Unidad funcional 3, entrepiso, Sarmiento 930 - Capital, destinada a oficinas. Sup. total: 141,99 m². Porc. 1,55 %, Catastro: C. 14, S. 5, M. 69, P. 8a. - Base $ 56.800.- Unidad funcional 11, piso 2º, Sarmiento 930, Capital, destinada a oficinas. Sup. total 142,22 m². Porc. 1,59 %, Catastro: C. 14, S. 5, M. 69, P. 8a - Base $ 62.000.- Inmueble V. Alsina 3939, Valentín Alsina (BA). Consta de local al frente, baño, guardacoches, patio y galpón. Sup. terreno 217 m². Catastro C .I, S. B, M. 55, P. 17 - Base $ 40.000.- Inmueble sito en Pilar (BA). Quinta denominada El Dorado, en inmediaciones del Colegio del Pilar. Sup. 4 has., 91 as, 40 cas. Catastro C. VIII, S. rural, P. 1326 - Base $ 26.500.- Unidad funcional 1, Córdoba 2269/71, San Martín (BA), local, dos baños y patio. Sup. total 309,07 m². Catastro C. I, S. A., M. 55, P. 23 Sbp. uno. Base: $ 80.000.- Dos lotes en Mar Chiquita (BA), baldíos identificados como lotes 7 y 8. Superficies 444,82 m². y 405 m². respectivamente. Catastro: C. IV, S. H., M. 49. P. 7 y 8 - Base $ 1.300.- cada uno. Unidad funcional 52, piso 5º y Unidad complementaria XXX, 2º sótano Carabelas 273/85 - Capital Oficina y baulera. Sup. total ofic. 38,82 m². porc. 1,30 % - Sup. baulera 1,26 m². porc. 0,4 % - Base $ 24.000.- Todos los inmuebles se encuentran desocupados - Las Unidades funcionales 3 y 11 del inmueble sito en Sarmiento 930, Capital, constan de 4 líneas telefónicas cada una, dejando constancia que en la venta se incluyen los derechos a dos de ellas con cargo a la liquidación; quedando las dos restantes a opción del comprador, con la condición de que absorba la totalidad de las deudas que estas registren y se haga cargo de su restablecimiento. Muebles: A continuación se rematarán los bienes muebles que se encuentran en las Unidades funcionales 3 y 11 de Sarmiento 930 y Unidad funcional 52 de Carabelas 273/85, ambas de Capital; inventariados en autos (fs. 318 vta. y fs. 356/359), entre los que corresponde destacar gran cantidad de escritorios, armarios, ficheros, sillas, banquetas, sillones, 4 pantallas de computación con teclado e impresora, acondicionadores de aire, etc. etc. Condiciones de venta: Inmuebles: Con las bases antes indicadas, al contado y al mejor postor. Seña 20 %, Comisión 4 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en el nuevo remate, intereses y gastos. (art. 580 y 584 CPCC). Dicho comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre su comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio, en el Banco Ciudad, en cuenta de ahorro especial y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoraren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC - Muebles: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total - Exhibición de muebles e inmuebles, los días 1, 2 y 3 de julio de 1992, en el horario de 14 a 17 hs. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC., aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 24/6 Nº 1441 v. 30/6/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en autos: "PUYAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble Calle Piedras 1702/1726" Expte. Nº 19.397, que el día 7 de julio de 1992, a las 13 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el siguiente bien inmueble: El inmueble ubicado en calle Piedras Nº 1702/1726 esq. Dr. Enrique Finochietto Nº 660 de esta Capital Federal edificado sobre un terreno de 1.400 m² aprox. con una superficie total cubierta de aprox. 2.700 m², constando de las siguientes comodidades: En planta baja dos amplias naves con depósito, oficina control y sótano; diversos espacios destino oficinas; vestuarios; baños; duchas; taller y salón distintos destinos. En planta alta: Tres amplios salones de utilidad diversa y una más pequeña para oficina. Sobre calle Piedras y con entrada independiente por el Nº 1726 se encuentra en altos, una vivienda que consta de cuatro ambientes, cocina, baño, patio y terraza cubierta. Todo ello construido en mampostería, paredes perimetrales de 55 cms. de espesor aprox., pisos de cemento a excepción de uno de los salones en planta alta que sus pisos son madera machimbrada apoyado sobre vigas de hierro. Techos de chapa de fibrocemento, cabriada de hierro y tirantes de madera, a dos aguas. Desocupado y ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 1, 2 y 3 de julio de 1992 en el horario de 14 a 17 hs. Deudas por impuestos: O.S.N. $ 15.225,80. Municipales $ 326,83, sujetos a reajuste. Serán a cargo del comprador toda deuda que la quiebra tiene con Telefónica Argentina S.A. por mantenimiento de las líneas telefónicas, a partir del decreto falencial y que según se informa a fs. 65/66 por los aparatos Nº 0091/0092/0093/0094, $ 6.780,22; a fzs. 67/68 por aparatos Nº 2724 $ 1.712,63 y a fs. 69/70 por aparato Nº 17.286 $ 3.961,48, los mencionados importes son hasta el 31/5/91. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 400.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen concurrir. (Conf. art. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, concs. con el art. 206 de la L.C.). El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se notificará por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 26/6 Nº 17.233 v. 2/7/92

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

COR ARGE CENTR FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013